

INFORME DE SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PERIODO 2012

JULIO DE 2013



TABLA DE CONTENIDO

ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PRESENTE INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PERIODO 2012	6
METODOLOGÍA.....	8
PROTOCOLO DE INDICADORES DEL INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 2012.....	12
POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES.....	21
INVERSIÓN POR SECRETARÍAS.....	24
INDICADORES DE IMPACTO	27
1.1 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	45
1.1.1 TODOS VIVOS.....	47
1.1.2 TODOS BIEN NUTRIDOS.....	49
1.1.3 TODOS SALUDABLES	52
1.1.4 TODOS CON FAMILIA.....	55
1.1.5 TODOS CON EDUCACIÓN.....	56
1.1.6 TODOS JUGANDO	59
1.1.7 TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD.....	60
1.1.8 TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES.....	61
1.1.9 TODOS REGISTRADOS.....	62
1.1.10 NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY	63
1.1.10 NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL	64
1.1.11 ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON SU DEBIDO PROCESO	65
1.1.12 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	66
1.1.13 INFRAESTRUCTURA.....	67
1.2 JUVENTUD	72
1.2.1 TODOS VIVOS.....	73
1.2.2 TODOS BIEN NUTRIDOS.....	75
1.2.3 TODOS SALUDABLES	77
1.2.4 TODOS CON FAMILIA.....	79
1.2.5 TODOS CON EDUCACIÓN.....	81
1.2.6 TODOS CON ACCESO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	83



1.2.7 TODOS CON ACCESO A LA CULTURA	85
1.2.8 TODOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	87
1.2.9 FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA JUVENIL Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARA LOS Y LAS JÓVENES TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	89
1.3 DISCAPACIDAD	93
1.3.1 AJUSTAR LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES CON MODELOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.....	94
1.3.2 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, CUIDADORAS Y CUIDADORES.....	98
1.3.3 FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, CUIDADORAS Y CUIDADORES.....	100
1.3.4 FORTALECER LAS EXPRESIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, CUIDADORAS Y CUIDADORES.....	102
1.3.5 FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, CUIDADORAS Y CUIDADORES Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, CUIDADORAS Y CUIDADORES, EN EL MUNICIPIO PEREIRA.....	105
1.3.6 CONSOLIDAR UN MUNICIPIO ACCESIBLE QUE PERMITA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	106
1.3.7 DESARROLLAR PROCESOS DE INCLUSIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS O CUIDADORES.....	108
1.4 PLAN DE ETNODESARROLLO	111
1.4.1 VIVIENDA.....	112
1.4.2 SALUD	113
1.4.3 EDUCACIÓN	116
1.4.4 CULTURA.....	119
1.4.5 DEPORTES	121
1.4.6 PARTICIPACIÓN Y DERECHOS.....	122
1.4.7 INCLUSIÓN LABORAL.....	123
1.5 PLAN DE VIDA INDÍGENA	126
1.5.1 SALUD	127
1.5.2 DRAEF.....	130
1.5.3 PARTICIPACIÓN Y DERECHOS.....	132
1.5.4 EDUCACION	134



1.5.5 VIVIENDA.....	136
1.5.6. JURISDICCIÓN ESPECIAL INDIGENA.....	138
1.5.7 EMPLEO.....	140
1.6 PLAN DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	144
1.6.1 DISPONIBILIDAD.....	145
1.6.2 ACCESO.....	150
1.6.3 CONSUMO.....	152
1.6.4 USO Y APROVECHAMIENTO.....	154
1.6.5 CALIDAD E INOCUIDAD.....	156
1.7 PLAN INTEGRAL ÚNICO.....	160
1.7.1 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.....	161
1.7.2 ATENCION Y ASISTENCIA.....	163
1.7.3 REPARACION INTEGRAL.....	167
1.7.4 VERDAD Y JUSTICIA.....	169
1.7.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN).....	172
1.8 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	176
1.8.1 SALUD MATERNA.....	177
1.8.2 PLANIFICACIÓN FAMILIAR.....	180
1.8.3 CANCER DE CÉRVIX, PRÓSTATA Y SENO.....	182
1.8.4 ITS – VIH - SIDA.....	184
1.8.5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF) Y SEXUAL (VS).....	185
1.8.6 PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR DIVERSIDAD SEXUAL.....	187
1.8.7 INDICADORES DE LA POLÍTICA SEXUAL Y PRODUCTIVA REPORTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO.....	188
1.9 DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.....	192
1.9.1 ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR.....	193
1.9.2 FOMENTO DE LA RECREACIÓN LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA ACTIVIDAD FÍSICA, Y EL DEPORTE ESTUDIANTÍL SOCIAL Y COMUNITARIO.....	199
1.9.3 POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO.....	209
1.10 PEREIRA INNOVA.....	215
1.10.1 INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	219
1.10.2 CULTURA DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPREDIMIENTO.....	222



1.10.3 CREACIÓN DE EMPRESAS	225
1.10.4 DESARROLLO EMPRESARIAL	227
1.11 CULTURA DE LA LEGALIDAD	232
1.11.1 MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.....	233
1.11.2 COMUNICACIÓN PÚBLICA.....	235
1.11.3 EDUCACIÓN.....	236
1.11.4 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	237
1.11.5 DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	239



ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PRESENTE INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PERIODO 2012.

En diciembre de 2011 se formularon y aprobaron mediante acuerdos municipales del H. Concejo Municipal 9 Políticas Públicas municipales: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Juventud, Discapacidad, Plan de Etnodesarrollo para la población Afrodescendiente y Plan de Vida Indígena para la población que reside en el municipio de Pereira, Plan Integral Único (para la población desplazada, hoy incluida en la ley 1448 de 2012 de víctimas del conflicto armado interno), Deporte Recreación y Actividad Física, Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Durante la aprobación de estas Políticas los H. concejales solicitaron de manera específica la implantación de un observatorio de Políticas Públicas, con el fin de realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación a la gestión e implantación de estas Políticas en la Administración Municipal.

Para la formulación del Plan de Desarrollo en el 2012, se tuvo en cuenta esta solicitud del H. Concejo Municipal y al mismo tiempo la inclusión de estas nueve Políticas más las Políticas Pereira Innova y Cultura de la Legalidad aprobadas en el 2010 en el Plan de Desarrollo "Pereira para vivir mejor" 2012-2015.

Hoy 2 de Julio de 2013, la Alcaldía de Pereira, a través de la secretaría de Planeación, presenta ante el H. Concejo Municipal y la Ciudadanía en General el primer seguimiento a las Políticas Públicas correspondiente al periodo de ejecución 2012.

Cabe resaltar que este es un primer avance en la ruta de trabajo presentada desde la secretaría de planeación y que los datos aquí consignados son la información diligenciada y entregada por cada una de las dependencias y/o sectores (Salud, Educación, Gobierno, Desarrollo Social y Político, Planeación, Deporte y Recreación, ICBF, Ministerio de trabajo, Medicina Legal, Policía Nacional, entre otras. A partir del formato de seguimiento diseñado y construido de manera conjunta con los sectores de acuerdo a los requerimientos de las entidades de control tales como: Grupo poblacional, condición y ciclo vital. Se debe mencionar que todos los campos requeridos como grupo poblacional, condición y ciclo vital no se diligenciaron en su totalidad debido a que el municipio aún no cuenta con un Sistema de Información Articulado y un formato de registro con todos estos campos, además no solo es un inconveniente del municipio, a nivel nacional todavía los sistemas de información como el SISBEN no contienen estos campos; sin embargo la procuraduría solicita el reporte de estas categorías, para lo cual se debe concertar con esta entidad la forma en que se debe proceder ante estas dificultades de información.

Este informe de seguimiento corresponde a las acciones definidas en la Política Pública y que han sido incluidas y ejecutadas a través del Plan de Desarrollo, por lo tanto los



avances que aquí se presentan corresponden al avance respecto a la ejecución de acciones, las cuales movilizan los componentes, los indicadores y las metas. Se espera fortalecer este proceso con el fin de medir a mediano y largo plazo los impactos de cada una de las políticas; sin embargo al inicio de este documento se presentan los principales indicadores de impacto, algunos muestran cierto nivel de avance pero otros no, tales como: el % de desnutrición, dado que este tipo de indicador requiere un periodo mayor de tiempo para la medición de impacto, esta condición la presentan también los indicadores de las políticas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, juventud y Seguridad y soberanía alimentaria. Teniendo en cuenta lo mencionado en este párrafo, las matrices en alguno de sus componentes presentan para el año 2012 un nivel de avance (0) cero con dato no disponible, esto no quiere decir que no se estén ejecutando acciones en este sentido, lo que se está haciendo en coordinación con los secretarios de despacho, es la definición de indicadores proxy que permitan monitorear los indicadores año a año hasta tener el tiempo suficiente para realizar estudios y mediciones sin perder esfuerzos y recursos en mediciones poco confiables y pertinentes.

A pesar de lo anterior, se debe tener en cuenta que es un proceso nuevo donde el municipio insertó en su plan de desarrollo 9 Políticas Públicas Municipales sin comprometer vigencias futuras, es un gran avance que permitirá a los tomadores de decisiones revisar, mantener o ajustar las estrategias definidas en sus planes de acción, con el fin de fortalecer la gestión pública y alcanzar los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, orientados a la generación de condiciones favorables y pertinentes, para que los individuos y la sociedad tengan mejores condiciones de vida.

En conclusión se requiere de un sistema de información integral para el municipio de Pereira que permita realizar el registro de toda la información generada por las dependencias para poder identificar la población atendida en cuanto a grupo poblacional, condición y grupo vital, y contabilizar el número de beneficios recibidos por cada beneficiario. Estos datos son indispensables para la toma de decisiones.



METODOLOGÍA

La dinámica del ejercicio del seguimiento de las políticas públicas municipales del municipio de Pereira, funciona de manera retroactiva y secuencial alimentando y circulando por cada uno de los actores y ejecutores. Lo primero que se definió fue una matriz de seguimiento, bajo la metodología de marco lógico, en dicha matriz se consignaron los avances, las metas, estrategias, beneficiarios por grupo poblacional, entre otras.

Las matrices se diligencian en el formato por parte de los coordinadores de las políticas, fusionando todos los datos recolectados por los contratistas y profesionales destinados a las labores correspondientes de cada acción. Finalmente se consolidan las matrices, se calculan los avances, se realizan observaciones, ajustes y se procesa esta información para construir el informe definitivo del avance de acciones de cada una de las políticas así como el análisis cualitativo de los resultados.

Para el ejercicio de hallar el avance de las acciones, se utilizó una ponderación y escala de color (semáforo) según el grado porcentual avanzado por los indicadores, en la siguiente tabla se muestran las ponderaciones. Así se logra tener una cifra más realistas y confiables respecto al avance de ejecución de las políticas públicas

TABLA 1. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

<i>Porcentaje de avance</i>	<i>Color</i>	<i>Puntaje</i>
Entre 80% y 100%	Verde	1
Entre 65% y 79%	Amarillo	0,5
Entre 1% y 64%	Naranja	0,25
0% de avance, o no se tiene el dato disponible aún	Rojo	0

Metodología de la matriz y el formato de seguimiento

Esta matriz fue construida con la participación y la colaboración de todos los técnicos coordinadores de cada una de las políticas y los técnicos de cada uno de los sectores (Salud, educación, desarrollo rural, gestión inmobiliaria, desarrollo social, gobierno y



planeación) quienes de acuerdo a sus conocimientos y experiencia aportaron las variables y los elementos relevantes que debían contenerse en esta matriz.

En esta matriz para el seguimiento a las políticas públicas se pueden identificar tres contenidos importantes: 1) Información general de la política, es decir, los objetivos de la política, los componentes o categorías, acciones recomendadas en la política, indicadores y metas; 2) el reporte de avance de la política para el periodo de corte; y 3) la información respecto a los beneficiarios (ciclo vital, condición, grupo poblacional, género y la inversión ejecutada.

Cada política pública cuenta con un coordinador, además de un “profesional de enlace” por parte de la secretaría de planeación quien cumple con la función de prestar la asesoría y acompañamiento en el transcurso del proceso. Las matrices son enviadas por parte de la secretaría de planeación (observatorio de políticas públicas) con la información general de cada una de las políticas y se entrega en medio magnético a los técnicos de cada una de las secretarías ejecutoras de las respectivas acciones propuestas en las políticas, esta información es diligenciada de acuerdo al periodo de corte del seguimiento y es enviada para su consolidación y análisis al observatorio de políticas públicas municipales. Una vez recibidas las matrices por parte de los técnicos del Observatorio de Políticas Públicas se procede a hacer una revisión general de los datos recibidos, en los casos que se presentaron inconsistencias, ausencia de registros o inquietudes frente a su diligenciamiento, el profesional de enlace programó sesiones de trabajo con el equipo técnico respectivo, quienes procedían a realizar los ajustes sugeridos para entregarse nuevamente al equipo técnico del Observatorio de Políticas Públicas, quienes consolidaron toda la información y con el apoyo del estadístico se construyó la metodología de medición y de reporte, de este proceso resultaron las matrices y gráficos contenidos en este informe.

Posterior a la construcción del informe, se procede a ser socializado a los secretarios de despacho y al Alcalde para su revisión y validación, después de cumplir con este proceso se envía al H. Concejo Municipal y se sube a la página institucional en el marco de la línea buen gobierno con valores.



		POLÍTICA PÚBLICA:						
		OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA:						
		SECRETARÍA RESPONSABLE:						
		TÉCNICO RESPONSABLE:						
INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO		Categoría	Objetivos de Política	ESTRATEGIA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015
PROGRAMA	SUBPROGRAMA							

META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	ACCIONES REALIZADAS CON RESPECTO AL INDICADOR DE LA POLÍTICA DEFINIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012		
			2012-1	2012-2	ANUAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
1	DISCAPACITADOS				
2	DESPLAZADOS				
3	VICTIMAS				
4	MUJER CABEZA DE HOGAR				
5	DIVERSIDAD SEXUAL				
6	HABITANTE DE LA CALLE				
7	MIGRANTES				



DISCAPACITADOS

PRIMERA INFANCIA (0-5)						INFANCIA(6-12)						ADOLESCENCIA(13-17)					
SEGUIMIENTO FINANCIERO		URBANO		RURAL		SEGUIMIENTO FINANCIERO		URBANO		RURAL		SEGUIMIENTO FINANCIERO		URBANO		RURAL	
VALOR EN MILES	TIPO DE FINANCIACION	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	VALOR EN MILES	TIPO DE FINANCIACION	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	VALOR EN MILES	TIPO DE FINANCIACION	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER

JUVENTUD(18-26)						ADULTO JOVEN (27-45)						ADULTOS (46-64)					
SEGUIMIENTO FINANCIERO		URBANO		RURAL		SEGUIMIENTO FINANCIERO		URBANO		RURAL		SEGUIMIENTO FINANCIERO		URBANO		RURAL	
VALOR EN MILES	TIPO DE FINANCIACION	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	VALOR EN MILES	TIPO DE FINANCIACION	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	VALOR EN MILES	TIPO DE FINANCIACION	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER

ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)							
SEGUIMIENTO FINANCIERO		URBANO				RURAL	
VALOR EN MILES	TIPO DE FINANCIACION	HOMBRE		MUJER		MUJER	

PROTOCOLO DE INDICADORES DEL INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICA 2012

1. INFORMACION PLAN DE DESARROLLO

Programas: son un conjunto organizado de acciones dirigidas hacia el logro de un objetivo específico, con tiempo, presupuesto, metas y población claramente definidos, las cuales caen en el marco de la misión y capacidad institucional de cada una de las agencias de gobierno llamadas a desarrollarlas.

Subprograma: este nivel es muy importante porque se pueden ver los resultados en el corto y mediano plazo, y porque corresponde a la lógica del servicio y del producto.

2. CATEGORIA Son las dimensiones que pretendemos medir. Son agrupaciones de indicadores que contribuyen a un mismo propósito, existen varias categorías tales como : Indicadores de calidad, resultado, proceso impacto, gestión, equidad, ciencia y tecnología, producto

Impacto: efectos a largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos Directa, colateral o inducidamente por una intervención, intencionalmente o no. La evaluación del impacto trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención.

Proceso. Miden el desempeño de las actividades vinculadas con la ejecución o forma en que el trabajo es realizado para producir los bienes y servicios, tales como procedimiento de compra o procesos tecnológico

Gestión Se pretende conocer si las actividades se realizan a tiempo y con calidad a la vez de observar la coordinación

Equidad esta categoría se plantea para analizar de forma más sencilla los resultados de las acciones que frente al tema se debe obtener como un pilar del desarrollo socio económico

Producto: se refiere a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa

Insumo: se refiere al seguimiento de todos los recursos disponibles y utilizados en una intervención.

3. OBJETIVO DE LA POLITICA Afirmación clara que expresa una intención a través de una acción específica. Se debe expresar sobre un sujeto específico. Las tres partes básicas de un buen objetivo, son:

a) la acción (verbo),

b) el objeto sobre el que recae la acción (sujeto) y



c) la descripción de la acción (frase calificativa).

4. **ESTRATEGIA:** Es un programa que define los criterios y condiciones para la definición de la población objetivo, la tipología de los proyectos seleccionables, las metas, la fecha de cumplimiento, y los recursos requeridos por tipo de proyecto.

5. **INDICADOR DE LA POLITICA PUBLICA:** Representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable con respecto a otra. Un buen indicador debe ser claro, útil para tomar decisiones y actualizable cada vez que se necesite. Proporciona la capacidad de medir el logro de los objetivos propuestos en torno a lo que se hizo en cuanto a las acciones de la política pública, lo que se está haciendo o lo que se deberá hacer en el futuro.

6. TIPO DE INDICADOR

a) **Indicador de gestión:** Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los procesos, acciones y operaciones adelantados dentro la etapa de implementación de una política, programa o proyecto

b) **Indicador de formulación:** Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir la calidad del diseño o formulación de una política programa o proyecto.

c) **Indicador de impacto:** Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los efectos a mediano y largo plazos, generados por una política, programa o proyecto, sobre la población en general. Los efectos medidos son aquellos directamente atribuibles a dicha política, programa o proyecto específico. Incluye efectos positivos y negativos, producidos directa o indirectamente por una intervención, sean éstos intencionales o no.

d) **Indicador de Proceso:** Los indicadores de procesos son aquellos que miden el desempeño de las actividades vinculadas con la ejecución o forma en que el trabajo es realizado para producir los bienes y servicios, tales como procedimientos de compra o procesos tecnológicos. Estos indicadores son útiles para la evaluación del desempeño en ámbitos donde los productos o resultados son más complejos de medir.

e) **Indicador de producto:** Representación cuantitativa de una variable en relación con **METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DE INDICADORES** otra, que permite medir los bienes o servicios directamente provistos por una política, programa o proyecto.



OTRAS DEFINICIONES PARA COMPLEMENTAR:

Impacto: Relacionados con los logros a largo plazo y las contribuciones de los proyectos y programas al cumplimiento de la misión u objetivo superior de la institución o el grupo. Ejemplo: Crecimiento del Producto Interno Bruto, tasa de desempleo, NBI.

Resultado: Relacionados con los logros a corto plazo y las contribuciones del proyecto social a resolver directamente problemas y necesidades del grupo. Ejemplo: porcentaje de niños de 0 a 6 años vacunados; porcentaje de niños matriculados en educación primaria entre otros.

Producto: Relacionados con el plazo inmediato y las contribuciones de los componentes y actividades al cumplimiento de los propósitos establecidos en cada objetivo. Se refiere a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.

Ejemplo: Costo total programa de becas /Total de beneficiarios. Costo de un servicio en relación al número de usuarios: Costo de la recogida de basura por usuario.

"Indicador de insumo" también llamado indicador de economía: Cuantifica los recursos físicos, humanos y financieros utilizados.

Ejemplo: Aumento de costos por errores en contratos (Procesos)"

"Eficiencia: Conocidos también como indicadores de seguimiento, de control y de monitoreo. Cuantifica las acciones, procesos y operaciones ejecutadas.

Ejemplo: Pruebas Piloto Realizadas

"INDICADORES DE CALIDAD": Se refiere a la capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios. Son extensiones de la calidad factores tales como: oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios, comodidad y cortesía en la atención. Ejemplos de calidad desde la Oportunidad. Porcentaje de respuestas a los Parlamentarios dentro de los plazos acordados. Porcentaje de reportes económicos entregados en tiempo acordado. Ejemplos de calidad desde la accesibilidad. Número de intervenciones con retraso/ Número de intervenciones totales. Número de localidades cubiertas por atenciones móviles. Número de horas que la biblioteca está abierta fuera de las horas de trabajo. Porcentaje de Población con necesidades especiales que son miembros activos de la biblioteca. Porcentaje de aprobación excelente de los talleres de trabajo, por los participantes.

Indicador de resultado: Representación cuantitativa de una variable en relación con otra, que permite medir los efectos inmediatos o a corto plazo generados por los productos de una política, programa o proyecto, sobre la población directamente afectada.



7. **LÍNEA DE BASE** Datos e información que describe la situación previa a una intervención para el desarrollo y con la cual es posible realizar seguimiento y monitorear una política, programa o proyecto o efectuar comparaciones relacionadas. Un estudio de línea base usualmente describe dicha situación previa o punto departida, antes de adelantar una política, programa o proyecto de asistencia.
8. **META DE LA POLITICA:** Valor al que se espera que llegue un indicador como resultado de la implementación de una política, programa o proyecto. Deber ser referida a un período de tiempo específico
9. **AVANCE DEL INDICADOR:** Es la Representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable con respecto a otra basada en su avance de acuerdo al periodo solicitado o tiempo específico. Un buen indicador debe ser claro, útil para tomar decisiones y actualizable cada vez que se necesite. Proporciona la capacidad de medir el logro de los objetivos propuestos en torno a lo que se hizo, lo que se está haciendo o lo que se deberá hacer en el futuro.
10. **ACCIONES REALIZADAS CON RESPECTO AL INDICADOR DE LA POLÍTICA DEFINIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2012**

Identifica todas aquellas acciones que quedaron en el plan de acción y forman parte de la política pública, y se muestran como avance
11. **REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012:** Allí se muestra un reporte cuantitativo de lo ejecutado en el año 2012 de acuerdo a las metas de la política pública establecidas.
12. **INFORMACION GENERAL**

La información de los beneficiarios se solicita por ciclos vitales y condiciones cada uno se dirige a:

- a) Discapacitados
- b) Desplazados
- c) Víctimas
- d) Indígenas
- e) Mujer cabeza de hogar
- f) Diversidad sexual
- g) Habitante de calle



13. ESPECIFICACIONES

Cada grupo poblacional le corresponde SEGUIMIENTO FINANCIERO donde se encuentra:

1. VALOR EN MILES: Donde muestra cada uno como se dirige la inversión en miles
2. TIPO DE FINANCIACION Allí muestra el tipo de fuente de donde sale la inversión
 - a) Recurso propio: son las entradas que obtiene el estado, preferiblemente en dinero, para atención de la erogaciones determinaciones por su exigencia administrativa o de carácter económico-social
 - b) Sistema General de participaciones: está constituida por los recursos que la Nación transfiere por mandato.
 - c) Cofinanciación Nacional y Cofinanciación Departamental Donde el ente de Nivel Nacional financia un proyecto entre las dos partes (Municipio-Nación)
 - d) Regalías: son una fuente importante de financiación para el desarrollo territorial que se deben administrar siguiendo los principios de transferencia, eficiencia, impacto, equidad sostenibilidad
 - e) Cooperación: Es el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de trabajo, o de personas o de entidades mayores dirigidos a un objetivo compartido. donde una parte es dada por el Municipio y otra por la entidad interesada
 - f) Empresa Privada: Es un aporte que da una empresa o entidad privada para poder apoyar un proyecto.
3. GENERO: Dado en forma cuantitativo de acuerdo a la población sea mujer o hombre
4. UBICACIÓN DEL GENERO: se Muestra de forma Numérico de acuerdo a su estadía sea Rural o Urbana
5. DESCRIPCION: Es colocar de manera breve el análisis o las consideraciones más relevantes respecto al comportamiento del indicador



CONDICIONES A TENER ENCUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES:

Claro: Debe representar fielmente al objetivo y debe ser preciso en su definición y medición.

Relevante: Apropiado para garantizar su medición. Es el más práctico y el más indicado para mostrar el cambio.

Económico: Es disponible a un costo razonable. Es justificable su utilización dado el beneficio que genera.

Medible: Sensible al cambio de las variables que desea medir, pero estable a cambios en el ambiente.

Adecuado: Es representativo de los resultados.

Sensible: Se observan cambios en periodos cortos de tiempo.

"Ley 1098 de 2006. Objetivos de política pública para que los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos humanos

Existencia

- Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse).
- Ninguno sin familia.
- Ninguno desnutrido.
- Todos saludables.
- Desarrollo
- Todos con educación.
- Todos jugando.
- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.
- Ciudadanía
- Todos registrados.
- Todos participando en los espacios sociales.
- Protección o Ninguno maltratado o abusado.
- Ninguno en una actividad perjudicial.



"Ley 1448 de 2011 (Victimas), Ley 704 de 2001 (PFTI)

Prevención y Protección

El componente de prevención en el Plan Nacional de Víctimas da cuenta de la multiplicidad de instrumentos para prevenir las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, en el marco de una política pública integral y diferencial, que incluye los planes integrales de prevención y protección. Estas medidas buscan promover el respeto, la protección y la garantía de los DDHH de todas las personas, grupos y comunidades sujetas a la jurisdicción nacional (prevención temprana); evitar daños contra las personas que enfrentan especial situación de amenaza (prevención urgente); tipificar como delitos las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, promover la investigación, juzgamiento y sanción a los responsables, y establecer mecanismos institucionales para evitar su repetición (garantías de no repetición).

En cuanto a la prevención urgente, entendida como protección, presenta lineamientos para proteger a las poblaciones vulnerables de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo³⁷ tales como niños, niñas, adolescentes y mujeres. Esto se hace en el marco del programa de protección creado mediante el Decreto 4912 de 2011, el cual acoge los criterios establecidos en la Ley 1448 de 2011 y adicionalmente aquellos establecidos en el Decreto 4800 de 2011.

Asistencia y Atención

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011, la Asistencia está dirigida a restablecer los derechos de las víctimas, garantizar las condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, a través de un conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros. Las medidas de Atención están dirigidas a brindar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial, con el propósito de facilitar el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral. De esta forma, el Plan Nacional de Víctimas presenta el componente de Asistencia y Atención que propenderá por el seguimiento a las personas que acceden a los diferentes servicios de la oferta institucional.

Frente a las medidas concretas que se brindan a través de la asistencia, el Plan Nacional de Víctimas contempla la definición de una ruta en la que se articulan las siguientes medidas: Ayuda Humanitaria para las víctimas y Atención Humanitaria para la población desplazada³⁶; medidas de asistencia funeraria; medidas en materia de identificación; reunificación familiar; educación y salud.

Reparación Integral

La Ley 1448 de 2011 en su artículo 25 indica que "la reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición".



Esto implica contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida y dignificación de las víctimas en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

El Plan Nacional de Víctimas plantea la ruta de reparación integral, que da continuidad al proceso de atención y asistencia y de ésta se desprenden todas las medidas que componen la reparación, con su ruta propia. El alcance de la misma es poner en marcha un camino de reparación integral, diferencial y transformadora; con participación de las víctimas y en donde confluyan las entidades nacionales y territoriales responsables. La ruta de reparación integral tiene dos ámbitos, el individual y el colectivo. Sin embargo, ambas rutas son interdependientes y complementarias, debido al enfoque de reparación integral.

Verdad

Este componente busca reconocer a las víctimas, sus familiares y la sociedad en general el derecho a conocer la verdad acerca de los hechos, los motivos y las circunstancias de su comisión. Este componente se debe entender en dos dimensiones: la verdad histórica, procedente de los organismos del Estado así como de las diversas expresiones de la sociedad civil; y la verdad judicial, obtenida a través de los procesos judiciales seguidos en contra de los perpetradores de crímenes atroces. Ésta última se desarrolla en el componente de justicia, pero se entiende como un complemento de la verdad.

La verdad en sede no judicial se basa en las Leyes 1424 de 2010 y 1448 de 2011. En este sentido, el proceso de la construcción de la verdad tiene dos grandes líneas que se desarrollan en el Plan Nacional de Víctimas: i) El Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica y ii) El Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad histórica y la Reparación.

Justicia

Dentro del Plan Nacional de Víctimas se desarrollan dos líneas de acción para la garantía del derecho a la justicia de las víctimas establecido en la Ley 1448 de 2011: i) la verdad judicial, que se complementa con el componente de verdad arriba explicado, y ii) el acceso a la justicia. Para el desarrollo de la primera línea, se consignan las acciones que se deben realizar para que la verdad judicial, sea conocida por las víctimas y por la sociedad en su conjunto. Para la segunda línea, se tendrá como eje central la atención y apoyo que reciben las víctimas que están vinculadas a un proceso judicial de Justicia y Paz u otro de justicia penal ordinaria, durante y después de éste.

Retornos y Reubicaciones

En el Plan Nacional de Víctimas se presentan las orientaciones para el restablecimiento y la reparación de una persona desplazada por causa del conflicto armado interno, dada por la posibilidad de retornar al lugar habitual de residencia, o reubicarse en otro distinto, en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad. Estos procesos se deben dar a través de la integración local lo que implica la inclusión en la vida económica, social y cultural de los municipios para que se logre desarrollar un sentido de pertenencia hacia éstos. Lo



anterior se materializa a través de la presencia de las instituciones que integran el SNARIV, y que articuladamente y mediante la participación local, garanticen el reconocimiento, salvaguarda, protección y restitución jurídica y material de los derechos de los ciudadanos en el territorio.

Lineamientos de participación

El Gobierno Nacional en coordinación con las Autoridades Locales brindarán el apoyo técnico, logístico y financiero necesario que permitan que las Mesas de Participación de las Víctimas, a través de sus planes de acción, brinden insumos necesarios para el diseño, planificación y seguimiento a la política pública de acuerdo con sus perspectivas y necesidades. Para esto se deberá fortalecer la capacidad de las organizaciones de víctimas, brindar información cualificada y oportuna y mantener un diálogo constructivo y permanente con las mismas.

El logro de la participación efectiva se dará a partir de 4 herramientas fundamentales: i) el protocolo de participación; ii) el funcionamiento de las instancias de coordinación del SNARIV; iii) una estrategia de comunicación amplia y masiva para las víctimas, en particular aquellas de especial protección y iv) una mesa nacional transitoria como mecanismo que permita la construcción participativa del Protocolo de Participación y elegir a los representantes de las víctimas a las instancias de decisión creadas por la Ley y sus decretos reglamentarios. Esta mesa funcionará hasta diciembre de 2012.



POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

El porcentaje de avance de las políticas públicas municipales corresponde al 35,6% respecto a la meta del 10% para el periodo 2012.

TABLA 2. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Política Pública	Puntaje Obtenido	Acciones Totales	Avance de la política
Primera Infancia, infancia y adolescencia	46,25	95	48,7%
Juventud	27,5	61	45,1%
Discapacidad	39	114	34,2%
Plan de Etnodesarrollo	18	64	28,1%
Plan de vida Indígena	11	70	15,7%
Seguridad y soberanía alimentaria	24,5	65	37,7%
Plan integral Único	18	67	26,9%
Salud sexual y reproductiva	8	12	66,7%
Deporte, recreación y actividad física	28,5	114	24,8%
Pereira Innova	16,25	47	34,6%
Cultura de la legalidad	27,5	34	80,9%
Totales	264,5	743	35,6%

El reporte de avance de cada una de las políticas es respecto a la ejecución de las acciones definidas en la política pública; sin embargo se hace un análisis general de los indicadores de impacto definidos en el plan de desarrollo Nacional que a su vez contribuyen a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La base de la población de Pereira se toma en 462.209 habitantes para el 2012 de la proyección dada por el DANE.



TABLA 3. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO GENERAL	META 2012	AVANCE 2012	BENEFICIARIOS
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Garantizar la existencia, el desarrollo, la protección, la participación y la movilización social de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Pereira, mediante la generación de condiciones que favorezcan el desarrollo integral y la calidad de vida desde los principios de equidad, inclusión, diversidad y territorio.	10%	48,7%	151.622
JUVENTUD	Fortalecer las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes Pereiranos como sujetos titulares de derechos y agentes protagónicos del desarrollo en el municipio.	10%	45,1%	53099
DISCAPACIDAD	Avanzar en la garantía de derechos de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a fin de mejorar sus condiciones de vida y reconocerlos como Sujetos Titulares de Derechos y como protagonistas del desarrollo en el Municipio de Pereira.	10%	34,2%	14.065
PLAN DE ETNODESARROLLO	Mejorar la calidad de vida económica, social, política, cultural y étnica de la población afro descendiente que residente en el municipio de Pereira.	10%	28,1%	No presenta registros por grupo poblacional*
PLAN DE VIDA INDIGENA	Mejorar las condiciones de vida comunitaria de la población indígena asentada en la ciudad de Pereira para el desenvolvimiento futuro de su desarrollo como grupo social y cultural en un contexto de ciudad, preservando la identidad étnica y cultural a través de su cosmovisión y direccionado por medio de sus autoridades tradicionales, organizaciones y la administración municipal	10%	15,7%	805
SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	Contribuir a que la población Pereirana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad, mediante el fortalecimiento de la soberanía alimentaria del territorio.	10%	37,7%	46.126

PLAN INTEGRAL UNICO	Fortalecer la capacidad Institucional del Municipio de Pereira a través de todas las entidades que hacen parte del Sistema de Atención a la Población Víctima del conflicto armado interno, garantizando que éstas puedan establecer e implementar acciones efectivas para la prevención, atención asistencia y reparación integral de las personas que tienen esta condición, permitiendo niveles progresivos de restitución de los derechos que les fueron vulnerados.	10%	26,9%	41.548
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Mejorar la salud sexual y reproductiva de la población Pereirana para el 2021.	10%	66,7%	No presenta registros por beneficiarios
DEPORTE Y RECREACIÓN	Garantizar el derecho fundamental al Deporte, la Recreación, la Educación Física, la Actividad Física con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del País para contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz de los habitantes del Municipio de Pereira.	10%	24,8%	76.919
PEREIRA INNOVA	Programa para la promoción de la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, la cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos habitantes de Pereira (urbana y rural) a través de un empleo digno.	10%	34,6%	No presenta registros por beneficiarios
CULTURA DE LA LEGALIDAD	Promoción de la cultura de la legalidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pereira, en términos de: mejora en los niveles de competitividad, de desempeño de la economía y el bienestar social general.	10%	80,9%	No presenta registros por beneficiarios
TOTAL		10%	35,6%	

*El dato no está disponible por grupo poblacional ya que no se cuenta con un sistema de registro diferenciado, está en proceso de construcción

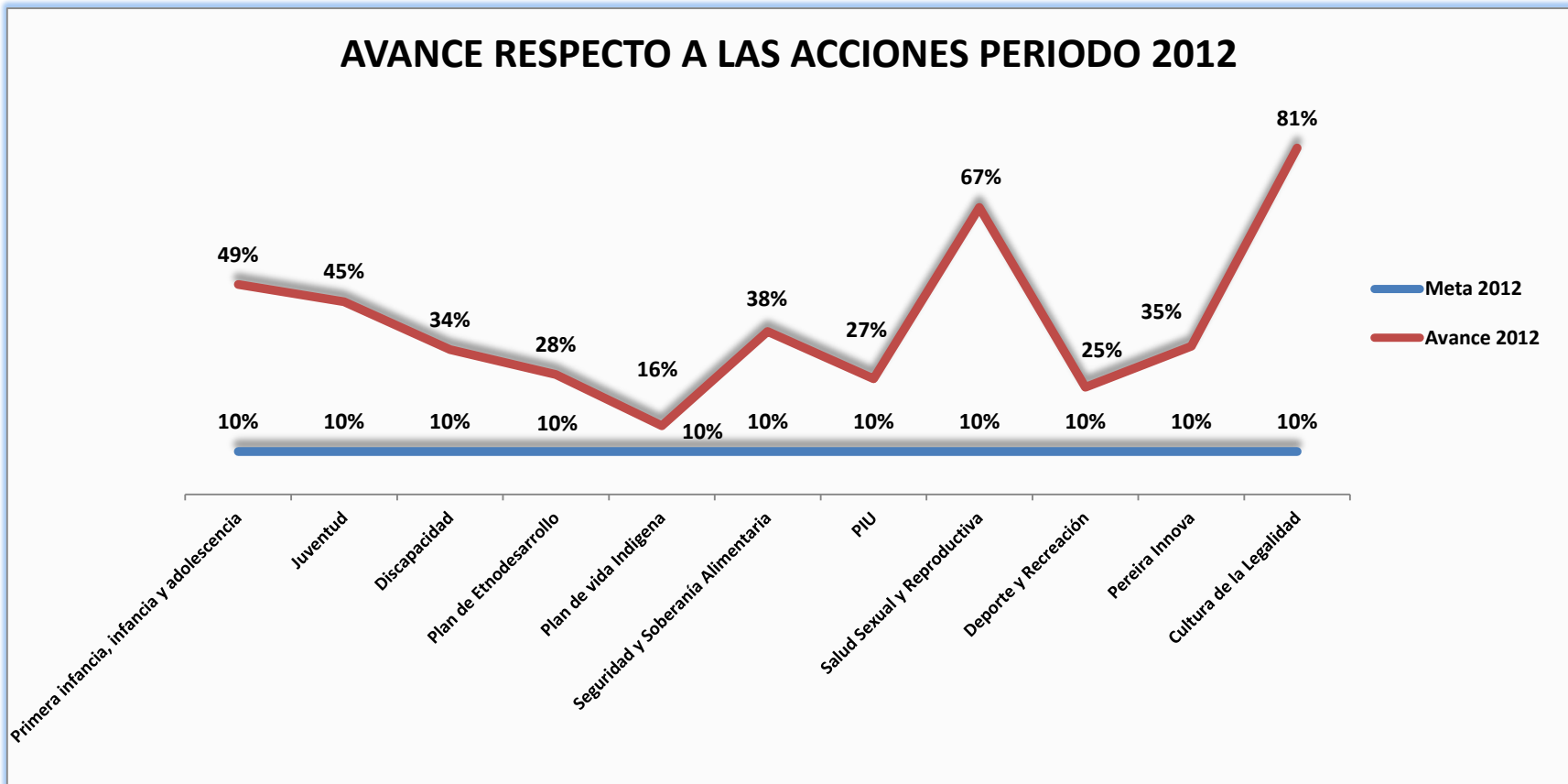
INVERSIÓN POR SECRETARÍAS

TABLA 4. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

SECTORES TRANSVERSALES A LAS POLITICAS PUBLICAS DE POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL VIGENCIA 2012	
SECTOR	EJECUCION PRESUPUESTAL MILES DE PESOS
EDUCACIÓN	141.875.401
CULTURA	4.673.881
RECREACIÓN Y DEPORTES	3.578.710
SALUD	79.818.790
SUBTOTAL	229.946.782

TABLA 5. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO A LAS POLITICAS PUBLICAS	
PROYECTO O SUBPROGRAMA	EJECUCION PRESUPUESTAL MILES DE PESOS
SEGURIDAD ALIMENTARIA	4.798.403
PEREIRA INNOVA	1.439.457
PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	39.079
PROYECTO ASISTENCIA SOCIAL A LOS GRUOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA (INCLUYE SUBPROGRAMAS DE AFRODESCENDIENTES - INDIGENEAS Y DISCAPACIDAD	198.054
ASISTENCIA A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	566.268
SUBPROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1.046.597
SUBPROGRAMA JUVENTUD (INCLUYE CREEME)	2.181.901
TOTAL	240.216.541



GRÁFICA 1. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.



INDICADORES DE IMPACTO

Política de primera infancia, infancia y adolescencia.

Propósito: Garantizar la existencia, el desarrollo, la protección, la participación y la movilización social de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Pereira, mediante la generación de condiciones que favorezcan el desarrollo integral y la calidad de vida desde los principios de equidad, inclusión, diversidad y territorio.

Tomando como criterio los ODM se definen como indicadores de impacto distribuidos en varios objetivos de la política los siguientes:

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta 2012	Avance 2012
Todos vivos	Tasa de mortalidad infantil	3,0	2,8	Resultado:0,9 Avance: 100 %
	Razón de mortalidad Materna	71,8	71,8	Resultado:57,1 Avance: 100%
Todos bien nutridos	Desnutrición global	30,1	27,7	Resultado: 21,8 Avance: 100 %
	Desnutrición crónica 0-5	26,9	21,8	Resultado: 35,1 Avance: 84 %
	Desnutrición crónica 6-10	27,4	23,2	Resultado: 32,9 Avance: 85%
Todos con educación	tasa de cobertura en educación	Transicional: 86%	90 %	74 %
		Básica Primaria: 100%	100 %	99 %
		Básica Media:73%	80 %	91 %
	Tasa de trabajo infantil	6.5 %		5.2 %
	Número de casos de denuncia por abuso sexual	676	Disminuir a 200	Resultado: 256 Avance: 78%

Fuente. Secretaría de salud municipal.



CATEGORÍA: EXISTENCIA

OBJETIVO DE POLÍTICA: TODOS VIVOS

Esta categoría la comprenden indicadores que miden la tasa de mortalidad en menores de un año, menores de cinco años, y entre 0 y 17 años, a este grupo de indicadores se asocia la razón de mortalidad materna y las cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas, entre 0 a 5 cinco años.

Razón de Mortalidad Materna

Los estudios de vigilancia epidemiológicos nos indican que la razón de mortalidad materna ha tenido un comportamiento irregular con niveles de crecimiento en los años 2002 -2005 del 2007 al 2010 y del 2011- 2012 y periodos de reducción del 2005 al 2007, del 2010 al 2011.

Fuente: Secretaría de Salud, Vigilancia Epidemiológica

Los factores que determinan el comportamiento irregular de la razón de mortalidad materna pueden estar dados por la demora de:

A. Reconocimiento del problema. En este aspecto se pueden enumerar algunos casos

- Reconocimiento del problema con prontitud por parte de la gestante.
- Reconocimiento de los factores de riesgo por la mujer embarazada durante la gestación
- (Signos y síntomas de peligro)
- Desconocimiento de derechos sexuales y reproductivos.
- Desconocimiento de derechos y deberes en salud.

B. Oportunidad de la decisión y de la acción.

- Presencia de inconvenientes familiares, culturales o económicos para tomar la decisión



- Oportuna de solicitar atención médica.
- Experiencias negativas en los servicios de salud demoran la decisión de solicitar atención.

C. Acceso a la atención / Logística de referencia.

- Inaccesibilidad geográfica o por orden público.
- Falta de estructura vial y de comunicaciones.
- Factores económicos que dificultan el traslado.
- Falta de acceso a la atención en salud debido a que se solicitó el pago por algún servicio.
- Remisión oportuna.

D. Calidad de la atención

- Tratamiento médico adecuado y oportuno.
- Calidad de la atención prenatal en cuanto a identificación del riesgo.
- Personal suficiente y capacitado para la atención del parto.
- Evaluación y cumplimiento de protocolos.
- Deficiencia en recursos tales como medicamentos, hemoderivados, etc.
- Programas de promoción y prevención ineficientes.
- Inconvenientes en la oportunidad del servicio de salud para atender a la gestante.
- Atención en niveles no acordes con su gravedad.
- Calidad de los apoyos diagnósticos (ecografías, exámenes de laboratorio, etc.).
- Deficiente historia clínica.
- Niveles de atención que no garantizan en forma permanente servicios que se habilitan o acreditan.



Los principales factores que han incrementado la razón de mortalidad materna han estado asociadas básicamente con la calidad en la prestación de los servicios de salud durante el control prenatal con problemas patológicos no relacionados con la condición de gestante, sino con patologías de base previas, entre ellas se mencionan: Tumor cerebral, Shock hipovolémico, accidente cerebrovascular.

Igualmente la falta de conciencia y cultura del control prenatal en población adolescente por inmadurez y poco auto cuidado es otro factor explicativo del incremento del indicador. Si bien es cierto la razón de mortalidad materna bajo en 20.5% para el año 2012 con respecto a la meta de (71.8 a 57.1 por mil nacidos vivos), es importante resaltar que se debe reforzar los programas de educación sexual y reproductiva particularmente en adolescentes, en razón al aumento del número de embarazos en el rango de 12 a 17 años, el cual se incrementó en un 253% de la meta programada.

La mesa interinstitucional de salud sexual y reproductiva, debe intensificar que las IPS-EPS deben implementar Servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes. Las visitas familiares por la estrategia ENFASYS, que permite identificar y captar a las adolescentes que deben tener una asesoría en planificación familiar y prevención de ITS, así mismo demanda inducida a servicios amigables.

Tasa de Mortalidad en Menores de 1 año:

La tendencia de este indicador muestra en el periodo comprendido entre el 2005 al 2012 una variación positiva del 179% presentando disminuciones paulatinas de muertes en menores de un año, lo que resalta una buena planificación en la prevención de la mortalidad neonatal que tienen una gran incidencia en la mortalidad infantil.

Al comparar las tasa de mortalidad en menores de un año con las registradas a nivel Nacional en el periodo 2005 al 2007 se observa que el Municipio de Pereira disminuye la tasa de (15,46 a 3,9 por mil nacidos vivos) lo muestra una variación de disminución en un 178% frente a 38,6 % del nivel nacional cuya tasa paso de 20,97 a 15,92 por cada 1000 nacidos vivos. Fuente: <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=co&v=29il=es>. Por lo anterior podemos concluir que el nivel de salud de Pereira está por encima del nivel nacional y a compararlas con los objetivos del milenio en el objetivo 4 “Reducir la mortalidad de menores de un año” se logrado antes del año 2015

La tasa de mortalidad en menores cinco ha presentado reducciones desde el 2005 hasta el 2009, presenta un aumento en el año 2010 en la tasa de 3, lo que representa un aumento de 0,9 por mil menores de cinco años. En el año 2012 la meta propuesta fue de 2.8 por mil menores y el resultado final fue de 0,9. Mirando la tendencia del 2005 al 2012 la variación es del 145% de mejora en la disminución de la tasa de mortalidad infantil.



Por lo anterior se concluye que las acciones de la política pública de infancia están bien direccionadas con los programas establecidos en el Plan de Desarrollo y las estrategias definidas en ellas; como por ejemplo (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia- IAMI- , inspección y vigilancia al programa de crecimiento y desarrollo. De igual forma el equipo extramural de Entornos Familiares Saludables y Solidarios -Enfasys- educa a las familias en aspectos relacionados con la promoción de prácticas claves y con la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia; se hace especial énfasis en signos de alarma frente a IRA y EDA, patologías que ocupan los primeros lugares como causas de morbimortalidad en el municipio.

Cinco primeras causas de mortalidad en niños y niñas entre 0 y cinco años

Se observa que para el año 2012 sigue predominando entre las cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas de 0 a cinco años, las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

Aparecen para el 2012 las siguientes causas: Otros tumores malignos, Carcinoma-in-situ, t. Benignos y de comportamiento incierto o desconocido.

En el año 2010 la cuarta causa de mortalidad infantil fue el síndrome de dificultad respiratoria que para el 2012 se presenta a través de los Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal Síntomas

La última causa son los signos y afecciones mal definidas.



Además durante el año 2012, ocurrieron seis muertes maternas en Pereira, de las cuales cinco fueron clasificadas como muertes indirectas (causas neumonía-desnutrición, meningitis VIH, aneurisma); Y una directa Accidente cerebrovascular- pre-eclampsia severa. El municipio tiene a favor el alto porcentaje de parto institucionalizado, el aumento en el control prenatal, lo cual a su vez repercute a favor en la disminución de la mortalidad perinatal. En este mismo sentido la transmisión vertical por VIH el municipio hasta el momento ha demostrado la adecuada prestación de servicios de atención a la gestante con VIH, de tal forma que durante el año 2012 no se confirmó transmisión vertical.

Se considera es consecuencia de la amplia educación que se ha impartido. Es importante afianzar la captación temprana de la gestante

Como parte del mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio a la gestante se realizó asistencia técnica durante el año 40 IPS públicas y privadas del municipio; donde hay mayor atención de gestantes, entre ellas la ESE SALUD PEREIRA y la S.O.S

Este año el equipo de la estrategia ENFASYS, como grupo extramural tiene como acción trazadora la educación en signos de alarma a los grupos de familias objeto de intervención, de tal forma que se aumente como factor protector los conocimientos, prácticas y creencias de las comunidades que puedan influir en el reconocimiento de los signos y síntomas de la enfermedad y en la decisión de buscar ayuda.

Se inicia en el municipio el programa de morbilidad materna extrema: cuyo objetivo es caracterizar e identificar factores determinantes que orienten la toma de decisiones para la reducción de la morbimortalidad materna.

Dentro de la política de salud sexual y reproductiva y de infancia se aclara los siguientes indicadores que no tuvieron la mejoría esperada:

SIFILIS CONGENITA: El municipio ha realizado acciones contundentes de seguimiento a la sífilis gestacional para disminuir la sífilis congénita (nacido vivo).

Lo anterior amerita que el 100% de gestantes estén en control prenatal para garantizar una adecuada prestación de servicios en este sentido. Desafortunadamente se dan casos que impiden el debido seguimiento gestacional y aumenta el riesgo:

Durante el año 2012 de 29 casos confirmados:

8 casos producto de habitante de calle sin control prenatal (27,5%).

11 casos sin control prenatal. Diagnosticado en el momento del parto. (57.8%)

7 casos de reinfección. Transmisión por parte de parejas. (24,13%)



3 casos dificultad en el seguimiento. TTo incompleto (10,34%)

De acuerdo a lo anterior del total de casos notificados con sífilis gestacional (65 casos) se garantizó que el 55,3% tuviera un TTo efectivo gracias a la acción coordinada de familias, EPS, IPS y ente territorial de salud.

MORTALIDAD POR VIH

La mortalidad por VIH-SIDA, está influenciada por factores como:

-Proceso fisiológico, por débil funcionamiento del sistema inmunológico característico de esta ITS, que facilita la presencia de enfermedades oportunistas, que clasifican al paciente en fase SIDA, por ejemplo TB.

-Diagnóstico tardío de pacientes, es decir se diagnostican en fase SIDA.

-Habitantes de calle, con diagnóstico pero sin acceso a las IPS para atención integral, y sin compromiso de adherencia al seguimiento y tratamiento.

-Población que se desplaza de un municipio de otro, sin previo traslado de la EPS, y su seguimiento y tratamiento no tienen continuidad.

-El consumo de SPA- alcohol disminuye el porcentaje de adherencia al tratamiento y seguimiento.

Embarazo en adolescentes:

El embarazo en adolescentes ha sido un indicador que se ha mantenido en el tiempo, sin mostrar aumento o disminución significativa. (En los últimos tres años ha estado entre 23,3 y 23,6%)

Como estrategia se han definido tres frentes importantes:

Desde el componente de proyecto de vida es fundamental trabajar articuladamente con Secretaría de Educación desde el proyecto de Educación para la sexualidad y Construcción de ciudadanía. De esta manera se logra transversalizar el currículo de tal manera que desde la primera infancia se empiece a realizar un proceso constructivo frente a las diferentes funciones de la sexualidad: comunicativa, erótica, reproductiva y afectiva.



Desde la atención diferenciada que todo adolescente se merece se realizan acciones de asistencia técnica para el mejoramiento del programa Servicios amigables del adolescente en EPS e IPS del municipio.

Desde el componente de información, educación y comunicación se está desarrollando un pilotaje en el Colegio Carlos Castro Saavedra para el diseño, implementación y seguimiento participativo de esta estrategia dirigida a adolescentes.

Además de los anteriores indicadores en infancia se observa el siguiente:

La mortalidad infantil y en menores de cinco años ha tenido un descenso significativo en los últimos años.

La secretaría de salud en coordinación con otros sectores e instituciones ha realizado acciones de promoción de prácticas claves AIEPI (Atención Integral para enfermedades prevalentes de la Infancia).

Lo anterior contribuye a la reducción de la morbimortalidad en niños menores de cinco años, por enfermedades prevalentes de la infancia; reducir la incidencia y gravedad de las enfermedades infecciosas y mejorar la calidad de la atención. Potenciar la estimulación integral que disminuyan el riesgo de presentación de Trastornos Selectivos del Desarrollo.

Otra acción complementaria es la participación en acciones de DT (detección temprana) y PE (Protección específica) en crecimiento y desarrollo.

De igual forma el equipo extramural de Entornos Familiares Saludables y Solidarios-Enfasis- educa a las familias en aspectos relacionados con la promoción de prácticas claves y con la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia; se hace especial énfasis en signos de alarma frente a IRA y EDA,

En cuanto a la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y las Infecciones parasitarias e intestinales (EDA), la tasa de mortalidad en menores de cinco años, ha disminuido. Este año estas dos patologías no cobraron vidas en infantes.

Durante el año 2012 se capacitaron actores claves como son las madres FAMI, las madres comunitarias y las normalistas encargadas del programa infantes a la escuela, quienes están con la primera infancia.



Se inicia una estrategia IEC con comunidades indígenas para trabajar la estrategia AIEPI y así disminuir el riesgo a mortalidad por IRA y EDA teniendo en cuenta el alto grado de vulnerabilidad de estas comunidades.

En cuanto a vacunación el seguimiento se realiza con población nacidos vivos. La Secretaría de Salud por lineamientos del Ministerio de la Protección Social, tiene establecido realizar cuatro evaluaciones de cobertura de vacunación a nivel del área urbana y rural del municipio, como mecanismo de auditoría y seguimiento. El último monitoreo del año 2012 realizado y analizado fue en el mes de Diciembre, el cual arrojó como resultado que la cobertura en biológico trazador 95,4%,(polio-pentavalente) el cual es favorable para el municipio.

INDICADORES DE DESNUTRICIÓN:

En el informe de la investigación para menores de cinco años se dividió en dos tipos de agrupaciones a saber:

- Menores de dos años
- De dos años a menores de cinco años.

Para efectos de poder construir el indicador para menores de cinco se sumaron los resultados de ambos grupos de edad. Tanto en numerador como en denominador de ambos grupos de edad. Después de este proceso el resultado se modifica:

INDICADOR	INVESTIGACION 2008	INVESTIGACIÓN 2011	AÑO META 2015
Disminuir a 20,9% de Desnutrición global en menores de 10 años	27.7%	21..89%	20.9
Disminuir a 28% de Desnutrición crónica en menores de 5 años	29.9%	35.70%	33.5%
Disminuir a 24,6% de Desnutrición crónica en menores de 10 años	27.4%	32.09%	24.6



Disminuir a 35% Desnutrición global entre 0 y 5 años	36.9%	24.70%	20.7%
Reducir en 1,5 puntos la Desnutrición global entre 6 y 9 años	0	SD	Reducir en 1,5 puntos la Desnutrición global entre 6 y 9 años
Reducir a 19% de Desnutrición global entre 10 y 17 años	29.9%	SD. En la investigación del 2011 no se tuvo en cuenta este rango de edad. Por lo tanto se sugiere continuar con la línea de base que aparece actualmente en el Plan de desarrollo	Reducir a 19% de Desnutrición global entre 10 y 17 años

Fuente. Secretaría de salud municipal.

En el análisis de los resultados es importante tener en cuenta que en la encuesta del año 2008 se utilizaron patrones de crecimiento del Instituto Nacional de Estadística de los Estados Unidos (NCHS) que para ese momento desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) estaba autorizado su utilización. Colombia se acogía a esos patrones.

En el año 2007 la OMS desarrolló un estudio metacéntrico cuyo objetivo fue proveer datos que describieran como deben crecer todos los niños y niñas hasta los cinco años de edad cuando se tiene condiciones adecuadas en nutrición, medio ambiente y cuidado en salud. Este estudio dio origen al nuevo estándar de crecimiento publicados por la OMS oficialmente en el mes de Abril de 2006 pero adoptados oficialmente por Colombia en el año 2010 mediante la resolución 2121 de 9 de Junio de 2010 emitida por el Ministerio de la protección.

Según el análisis técnico incluido en esta resolución los principales cambios observados entre los dos patrones de referencia NCHS y OMS fueron:

Fuente: anexo técnico resolución 2121:

1. Para el indicador talla para la edad (desnutrición crónica) en todas las edades el porcentaje de población con retraso de crecimiento aumenta con los nuevos patrones. (Ver resolución).



2. En peso para la edad (desnutrición global) aumenta sólo en menores de seis meses pero a partir de esta edad y hasta los cinco años disminuye con la nueva referencia.
3. Para el indicador peso para la talla (desnutrición aguda) hay diferencia importante en los niños menores de dos años en los cuales el porcentaje de delgadez aumenta con la nueva referencia; a partir de los dos años los resultados son similares.
4. En cuanto al sobrepeso se incrementa en todos los grupos de edad con los nuevos estándares.

Para el seguimiento de estos indicadores nutricionales es importante considerar que al implementar una intervención en una población, existe un tiempo de latencia en el cual la intervención tiene un efecto; este efecto es el que debe ser medido. De esta manera las intervenciones desde el punto de vista nutricional, van ligados a cambios en parámetros bioquímicos que si bien estos pueden ser de cambios más rápidos un impacto de estos sobre el cambio de medidas antropométricas toman mayor tiempo (3-4 años)

Por otro lado la evaluación repetida sin el tiempo necesario para que se dé un efecto benéfico induce un sesgo de evaluación que haría ver la intervención como no beneficiosa por lo corto del tiempo de latencia. La recomendación de tipo técnico es que este seguimiento que amerita un proceso de investigación formal se realice cada 4 años. Así entonces se realizaría durante el año 2015.

No obstante se realizará seguimientos parciales en poblaciones especiales más pobres y vulnerables las cuales impactan el indicador global del municipio:

-Familias ENFASYS

-Comunidades indígenas

-Recuperación nutricional bajo peso al nacer

El avance en estos indicadores ha sido positivo excepto el relacionado con la desnutrición crónica donde se debe fortalecer la estrategia de focalización e incrementar con presupuesto de recursos propios la atención de la población desescolarizada entre 0-5 años donde está la mayor afectación. Los casos de denuncia han incrementado pero debe hacerse la salvedad que debe estimarse el efecto de las campañas para incrementar denuncia.



POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Propósito:

Contribuir a que la población pereirana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad, mediante el fortalecimiento de la soberanía alimentaria del territorio.

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta 2012	avance
Disponer de una oferta de alimentos suficiente, variada y de calidad.	Toneladas anuales de cosecha producidas	90.581	118.085	Resultado: 118085 Avance 100%
Garantizar el acceso a alimentos suficientes de buena calidad a precios justos para la población.	Población con asistencia alimentaria	3,79	4%	Resultado: 17573 Avance: 98 %

Fuente. Secretaría de desarrollo social y político municipal.

La Asistencia alimentaria se considera un indicador de impacto por su repercusión en el desarrollo de los niños y su aporte a disminuir la deserción escolar, así mismo la producción de alimento del municipio que permita avanzar en la consolidación de la soberanía alimentaria local.



INDICADORES POLÍTICA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Durante el año 2012, ocurrieron seis muertes maternas en Pereira, de las cuales cinco fueron clasificadas como muertes indirectas (causas neumonía-desnutrición, meningitis VIH, aneurisma); Y una directa Accidente cerebrovascular- pre-eclampsia severa. El municipio tiene a favor el alto porcentaje de parto institucionalizado, el aumento en el control prenatal, lo cual a su vez repercute a favor en la disminución de la mortalidad perinatal. En este mismo sentido la transmisión vertical por VIH el municipio hasta el momento ha demostrado la adecuada prestación de servicios de atención a la gestante con VIH, de tal forma que durante el año 2012 no se confirmó transmisión vertical.

Se considera es consecuencia de la amplia educación que se ha impartido. Es importante afianzar la captación temprana de la gestante

Como parte del mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio a la gestante se realizó asistencia técnica durante el año 40 IPS públicas y privadas del municipio; donde hay mayor atención de gestantes, entre ellas la ESE SALUD PEREIRA y la S.O.S

Este año el equipo de la **estrategia ENFASYS, como grupo extramural** tiene como acción trazadora la educación en signos de alarma a los grupos de familias objeto de intervención, de tal forma que se aumente como factor protector los conocimientos, prácticas y creencias de las comunidades que puedan influir en el reconocimiento de los signos y síntomas de la enfermedad y en la decisión de buscar ayuda.

Se inicia en el municipio el programa de **morbilidad materna extrema**: cuyo objetivo es caracterizar e identificar factores determinantes que orienten la toma de decisiones para la reducción de la morbimortalidad materna.

Dentro de la política de salud sexual y reproductiva y de infancia se aclara los siguientes indicadores que no tuvieron la mejoría esperada:

SIFILIS CONGENITA: El municipio ha realizado acciones contundentes de seguimiento a la sífilis gestacional para disminuir la sífilis congénita (nacido vivo).

Lo anterior amerita que el 100% de gestantes estén en control prenatal para garantizar una adecuada prestación de servicios en este sentido. Desafortunadamente se dan casos que impiden el debido seguimiento gestacional y aumenta el riesgo:

Durante el año 2012 de 29 casos confirmados:

8 casos producto de habitante de calle sin control prenatal (27,5%).

11 casos sin control prenatal. Diagnosticado en el momento del parto. (57.8%)

7 casos de reinfección. Transmisión por parte de parejas. (24,13%)



3 casos dificultad en el seguimiento. TTo incompleto (10,34%)

De acuerdo a lo anterior del total de casos notificados con sífilis gestacional (65 casos) se garantizó que el 55,3% tuviera un TTo efectivo gracias a la acción coordinada de familias, EPS, IPS y ente territorial de salud.

MORTALIDAD POR VIH

La mortalidad por VIH-SIDA, está influenciada por factores como:

-Proceso fisiológico, por débil funcionamiento del sistema inmunológico característico de esta ITS, que facilita la presencia de enfermedades oportunistas, que clasifican al paciente en fase SIDA, por ejemplo TB.

-Diagnóstico tardío de pacientes, es decir se diagnostican en fase SIDA.

-Habitantes de calle, con diagnóstico pero sin acceso a las IPS para atención integral, y sin compromiso de adherencia al seguimiento y tratamiento.

-Población que se desplaza de un municipio de otro, sin previo traslado de la EPS, y su seguimiento y tratamiento no tienen continuidad.

-El consumo de SPA- alcohol disminuye el porcentaje de adherencia al tratamiento y seguimiento.

Embarazo en adolescentes:

El embarazo en adolescentes ha sido un indicador que se ha mantenido en el tiempo, sin mostrar aumento o disminución significativa. (En los últimos tres años ha estado entre 23,3 y 23,6%)

Como estrategia se han definido tres frentes importantes:

Desde el componente de proyecto de vida es fundamental trabajar articuladamente con Secretaría de Educación desde el proyecto de Educación para la sexualidad y Construcción de ciudadanía. De esta manera se logra transversalizar el currículo de tal manera que desde la primera infancia se empiece a realizar un proceso constructivo frente a las diferentes funciones de la sexualidad: comunicativa, erótica, reproductiva y afectiva.



Desde la atención diferenciada que todo adolescente se merece se realizan acciones de asistencia técnica para el mejoramiento del programa Servicios amigables del adolescente en EPS e IPS del municipio.

Desde el componente de información, educación y comunicación se está desarrollando un pilotaje en el Colegio Carlos Castro Saavedra para el diseño, implementación y seguimiento participativo de esta estrategia dirigida a adolescentes.



POLÍTICA DE DISCAPACIDAD

Propósito:

Avanzar en la garantía de derechos de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a fin de mejorar sus condiciones de vida y reconocerlos como Sujetos Titulares de Derechos y como protagonistas del desarrollo en el Municipio de Pereira.

Indicador de Impacto:

Objetivo	indicador	Línea base	Meta 2012	avance
Ajustar los proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de Educación Inclusiva, en el Municipio de Pereira	Cobertura neta de educación en personas con discapacidad	En ajuste e complementación	Inicia: 100 %	98
			Básica: 96 %	1582
			Media: 85 %	1026
			Técnica: 30 %	122

Fuente. Secretaría de desarrollo social y político municipal.

El avance se reporta en personas vinculadas al sistema educativo, al concretar la composición de los grupos etarios de esta población se podrá llevar a cobertura.

El indicador de impacto que corresponde al anterior objetivo se considera estructurante para restablecimiento de los derechos de la población con discapacidad, hace referencia a la cobertura educativa con metodologías flexibles. Para el año 2012 se atendieron dentro del sistema de educación pública hasta el nivel técnico 2828 personas.



ETNODESARROLLO

Propósito: Mejorar la calidad de vida económica, social, política, cultural y étnica de la población Afrodescendiente que reside en el municipio de Pereira.

Objetivo	indicador	Línea base	Meta 2012	avance
Proporcionar a la población Afrodescendiente de Pereira el acceso a la vivienda digna	Número de familias que se benefician con los programas de vivienda.	En construcción	0	Viviendas asignadas en la 2ª. Etapa del Remanso

Fuente. Secretaría de desarrollo social y político municipal.

La adquisición de vivienda contribuye directamente a mejorar las condiciones de vida y genera la inclusión social y la igualdad para la población afro que vive en el municipio de Pereira.

POLÍTICA DE INDÍGENAS

Propósito: Mejorar las condiciones de vida comunitaria de la población indígena asentada en la ciudad de Pereira para el desenvolvimiento futuro de su desarrollo como grupo social y cultural en un contexto de ciudad, preservando la identidad étnica y cultural a través de su cosmovisión y direccionado por medio de sus autoridades tradicionales, organizaciones y la administración municipal.

Objetivo	indicador	Línea base	Meta 2012	avance
----------	-----------	------------	-----------	--------



Inclusión en los currículos escolares la cátedra de Etnoeducación e interculturalidad	Currículo diseñado apropiado para la comunidad indígena.	En construcción	0	Aprobación del programa en la Secretaria de educación y se lanzó la cátedra de Etnoeducación
---	--	-----------------	---	--

Fuente. Secretaría de desarrollo social y político municipal.

Se establece de impacto brindar educación a la población indígena sin interferir su cultura y costumbres.



1.1 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Constitución de 1991, se fundamenta en los derechos humanos universales, por lo tanto, consagra la prevalencia de los derechos del niño, la niña y el adolescente, su protección integral y la corresponsabilidad para su garantía y goce efectivo entre el Estado, la sociedad y la familia, en el marco del Interés Superior del Niño.

Dado lo anterior, el Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006, sustenta sus principios fundacionales en la protección integral, el interés superior del niño, la corresponsabilidad y la perspectiva de género y étnica. Por lo cual se formula y se aprueba por Acuerdo municipal No. 050 de diciembre de 2011, la política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia con Enfoque de derechos:

El enfoque de derechos implica la concreción de las políticas públicas que aseguren unas adecuadas condiciones de vida, un equilibrio entre las acciones orientadas a la transformación de las causas estructurales de los problemas, así como la priorización de las intervenciones de protección en poblaciones, de acuerdo a territorios sociales, es decir, no solamente como espacio físico, sino como un espacio social producido por las relaciones sociales, ambientales, económicas, culturales y políticas entre sus habitantes. Este enfoque se basa en el reconocimiento de las necesidades de las personas, la equidad como igualdad de oportunidades y la construcción de ciudadanía activa como el fin de la acción de las instituciones¹.

Ciclo vital: reconociendo en la infancia y la adolescencia tres grandes momentos (primera infancia, infancia y adolescencia) y en los que la materialización de los derechos debe reconocer las características biológicas, psicológicas y sociales propias de cada uno de los momentos. De igual forma el ciclo vital demanda miradas diferenciales en especial en el grupo de Primera Infancia, en concordancia con el CONPES 109 de 2007 “Colombia por la Primera Infancia”.

Etnia y cultura: reconociendo que los intereses y necesidades, atributos y formas de materialización de los derechos difieren de acuerdo al grupo étnico al cual pertenecen los niños, niñas, adolescentes y sus familias. En estos casos, es necesario que los servicios destinados a la garantía de derechos respeten y se adapten a la multiculturalidad

¹Botero, Salazar y Torres. Reflexiones en torno a las Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia, Manizales, 2010.

(pluralidad de condiciones culturales) y promuevan el entendimiento mediante propuestas de interculturalidad (comprensión entre diferentes culturas).²

Para dar cumplimiento a todo lo anterior, la política de primera infancia, infancia y adolescencia se construyó por categoría de derechos, así: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección. La cual se viene implementando de manera transversal en las secretarías, entidades y en las instituciones que trabajan con y para la primera infancia, infancia y adolescencia.

La política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia presentó un avance de 51.8% respecto a la meta planteada del 10% para el periodo 2012. Con un presupuesto total de \$148.416.661.568.

²Política Pública para la primera infancia, infancia y adolescencia, Pereira, 2011.



1.1.1 TODOS VIVOS

TABLA 6. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
TODOS VIVOS	Razón de mortalidad materna	2010: 71,8.	Disminuir la razón de mortalidad materna evitable a 62,7 por mil nacidos vivos.	71,80%	100%	57,1*100.000 nacidos vivos
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	2010: 11,32	Disminuir a 10,83 la tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos	8,5	100%	3.9 x1000 nacidos vivos
	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años Indicador de la Procuraduría	Indicador de tipo descriptivo	Indicador de tipo descriptivo	Indicador de tipo descriptivo	100%	100% (Se identificaron las 5 principales causas de mortalidad infantil)



TABLA 7. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
TODOS VIVOS	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	2010: 3,0	Disminuir a 2,3 la tasa de mortalidad en menores de cinco años.	2,8	100%	0,9x1000 menores de cinco años
	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	2010: 0-6 años: 12,3. 7 - 12 años: 2.2. 13 - 18 años: 46.7	Disminuir la tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas 2010: 0-6 años: 11,5. 7 - 12 años: 2.0. 13 - 18 años: 45.9.			20*100.000
		línea de base: 1	Un equipo básico extramural conformado operando en el 40% de los barrios pobres y vulnerables del municipio.	1	100%	1

1.1.2 TODOS BIEN NUTRIDOS

TABLA 8. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos bien nutridos	Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años valorados con desnutrición Global.	2011: 24.7%.	Disminuir la desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años a 20,7%.	SD	SD	SD (se evalúa cada 4 años)
	Porcentaje de niños, niñas menores de 10 años valorados con desnutrición Global.	2011: 21,89%.	* Disminuir la desnutrición global niñas menores de 10 años 20,9%.	SD	SD	SD
	* Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 17 valorados con Desnutrición Global.	2008: 29,9%.	Disminuir Desnutrición Global de niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 17 años a 19%.	SD	SD	

Tabla 9. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos bien nutridos	* Porcentaje de niños, niñas menores de 5 años valorados con desnutrición crónica.	2012: 35,7%	Disminuir la desnutrición crónica en niños, niñas menores de 5 años a 33,5%.	SD	SD (se evalúa cada 4 años)	SD (se evalúa cada 4 años)
	Porcentaje de niños, niñas menores de 10 años valorados con desnutrición crónica.	2011: 32,1%	* Disminuir desnutrición crónica en niños, niñas menores de 10 años a 24,6%.	SD	SD	SD
	Porcentaje de niños, niñas de 10 a 17 años valorados con desnutrición crónica.	SD	SD	SD	SD	SD

Tabla 10. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos bien nutridos	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	SD	50% de niños y niñas menores de seis años con asistencia al programa de control de crecimiento y desarrollo.	45%	100%	70,4%
	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	2010: SD	50% de niños y niñas menores de 10 años con asistencia al programa de control de crecimiento y desarrollo.	45%	100%	60,80%
	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional				SD	SD
	Media de Lactancia Materna:	2,2	Aumentar la media de duración de la Lactancia Materna: 3,2	2,20%	100%	3,40%
	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	2010:8.2	Disminuir el porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer a 6.0	8,1%	-12%	9,1%

1.1.3 TODOS SALUDABLES

TABLA 11. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLITICA	INDICADOR DE LA POLITICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos Saludables	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	2010: 80,66	*Cobertura útil en todos los biológicos del 95%..	95	100%	132
	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	2010: 80,6.		95%	100%	98.7 nacidos vivos.
	Cobertura de inmunización contra el DP T en niños y niñas menores de 1 año	2010: 80,6		95%	100%	98.6 nacidos vivos
	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año	2010: 80,6		95%	100%	98.6. nacidos vivos.
	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	2011: 76,0.		95%	100%	94.7 nacidos vivos.
	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	2010: SD		95%	100%	99.9 nacidos vivos.
	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año	2010: 81,0		95%	100%	99.9.nacidos vivos.
	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	2010: 65,3		95%	64%	60.5.nacidos vivos.

TABLA 12. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos Saludables	Tasa de transmisión maternoinfantil de VIH	2010: SD	* Lograr monitoreo al 100% de casos de trasmisión vertical materno infantil de VIH.	0,43	100%	0%
	% de embarazos en adolescentes	% de embarazos en mujeres adolescentes: 2010: 25,6%	* Reducir el porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes 23 %.	6,6%	100%	1 6,4
	Tasa de sífilis congénita	2010: 4.0% X 1.000 NV	Reducir la tasa de sífilis congénita por debajo de 3,7. DE INFORMACIÓN SALUD PRIMERA INFANCIA .	4	12,42%	4,1
	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	2010: 30.5%	SD	30,5%	100%	34%
	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años			5	100%	5

TABLA 13. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos Saludables	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	2010: 408	Disminuir morbilidad por EDA a 368 casos	400	100%	128.1
	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	2010: 847	Disminuir morbilidad por ERA a 800 casos	847 x 1000	100%	535.2 x 1000
	tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	2.9%	disminuir mortalidad por EDA a 2.8%	2.9%	100%	2,9%
	tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda)	8.6%	disminuir mortalidad por ERA a 8.5%	8.6	100%	8,6%
	Cobertura de saneamiento básico	2010: 92,52%	Cobertura de saneamiento básico: 95%		80%	75,70%
	Cobertura con agua potable	2010: 105,97%	Cobertura con agua potable. 105,97%			
	Cobertura de agua	2010: 100%	Cobertura de agua. 100%			



1.1.4 TODOSCON FAMILIA

TABLA 14. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos con familia	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	2010: 99	Disminuir a 89 el número de niños (as) y adolescentes entre los 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad	Formulación del proyecto Familias Unidas	100%	59
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción					
	Número de niños (as) y adolescentes entre los 0 y 17 años, dados en adopción. 2010: 198. *	2010: 198.	Disminuir a 150 el número de niños (as) y adolescentes entre los 0 y 17 años dados en adopción		100%	57
	Número estimado de niños (as) entre 0 y 5 años en situación de calle. 2010: 4	2010:4	Disminuir a 0 el número de niños (as) entre 0 y 5 años en situación de calle.		0%	8
	Número estimado de niños (as) entre 6 y 11 años en situación de calle. 2010: 15	2010: 15	Disminuir 0 (cero) el número de niños (as) entre 6 y 12 años en situación de calle.	Levantar la línea base el número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle	0%	84
	Número estimado de niños (as) entre 12 y 17 años en situación de calle. 2010: 39	2010: 39	Disminuir a 0 (cero) el número de niños (as) entre 13 y 17 años en situación de calle.		0%	165

1.1.5 TODOS CON EDUCACIÓN

TABLA 15. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos con Educación	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial	2010: 108,2%	Aumentar el % de niñas, niños vinculados a programas de educación inicial	1.000 niños entre 3 y 4 años de edad atendidos.	74%	735
	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	2011: 78%			99%	34854 de 35225 cupos a estudiantes.
	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	2011: 62%			100%	33690 estudiantes
	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	2011: 26%			91%	14503 estudiantes
	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	2010: 3.4%	Reducir en 2 % la tasa de desercion interanual de transición a grado once		-26,6%	5,45%. 4053 desertores
	Tasa de repitencia del municipio.	2010: 2.1%	Reducir 1.1 % a tasa de repitencia del Municipio		-81,7%	6.93%. 6979 repitentes



**¡POR UNA
PEREIRA MEJOR!**

Tabla 16. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos con Educación	Tasa de repitencia en educación básica primaria	2010: SD	Reducir a % tasa de repitencia en educación básica primaria		0%	6,42%. 2014 repitentes
	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	2010: SD	Reducir % a tasa de repitencia en educación básica secundaria		0%	16%. 3950 repitentes
	Tasa de repitencia en educación básica media	2010: SD	Reducir % a tasa de repitencia en educación básica media		0%	9,49%. 840 repitentes
	Puntaje promedio de las pruebas SABER-5 grado	2009: 316	Aumentar el promedio de las pruebas SABER-5 grado a 340		SD	SD
	Puntaje promedio de las pruebas SABER-9 grado	2009: 319	Aumentar el promedio de las pruebas SABER-9 grado a 350		SD	SD
	Puntaje promedio en las pruebas ICFES	2010: 44.8%	Aumentar el puntaje promedio en 54.8% de las pruebas ICFES		100%	48,34

TABLA 17. CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos con Educación	Número de niños y niñas de grado cero a quinto atendidos por la cultura vial.	2010:30.130	Aumentar a 30.500 las niñas y niños de grado cero a quinto atendidos por la cultura vial		39%	11.994
	Número de estudiantes de grado 6 a 11 educados en tránsito. 2010: 31.255.	2010: 31.255.	Aumentar a 31.600 estudiantes de grado 6 a 11 educados en tránsito.		100%	42.012
	Número de niños (as) entre 0 y 6 años que asisten a bibliotecas.	2010: 1.864.	Aumentar a 2500 el número de niños (as) entre 0 y 6 años que asisten a bibliotecas	2.500	100%	5.602
	Número de niños (as) y adolescentes entre 7 y 12 años que asisten a bibliotecas.	2010. 3.262	Aumentar a 4.500 Número de niños (as) entre 7 y 12 años que asisten a bibliotecas	4.500	100%	9.653
	Número de adolescentes entre 13 y 17 años que asisten a bibliotecas.	2010: 4.194	Aumentar a 6000 el número de adolescentes entre 13 y 17 años que asisten a bibliotecas.	6.000	100%	21.729

1.1.6 TODOS JUGANDO

TABLA 18. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos jugando	% de niños, niñas entre 0 y 6 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	2010: 10.1%	El 25 % de niños, niñas entre 0 y 6 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	1.250	14%	169
	% de niños, niñas y adolescentes entre 7 y 12 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	2010: 21.4%	El 40 % de niños, niñas y adolescentes entre 7 y 12 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	3.900	56%	2.170
	% de adolescentes entre 13 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	2010: 28.5%	El 45 % de adolescentes entre 13 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.	4.000	29%	1.179

1.1.7 TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD

TABLA 19. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	Número de niño, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	2010: 39.074	Aumentar a 42.500 el número de niños (as) y adolescentes que reciben orientación en educación sexual y reproductiva		66%	27.993

1.1.8 TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES

TABLA 20. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos participando en espacios sociales	Porcentaje de gobiernos escolares operando en las instituciones	2010:85%	el 90% de gobiernos escolares operando en instituciones Municipales	Aumentar la tasa de organizacion es infantiles	SD	
	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	2010:SD	31 niños y niñas adolescente participando en los consejos de política social representantes de las comunas y corregimientos del Municipio	Garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes en un 25% de los CPS al año	100%	1
	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	2010:1	1 Consejo de Juventud Municipales conformados un consejo en pleno funcionamiento			
	Rendicion de cuentas anuales de Política Publica primaria infancia, infancia y adolescencia		tres rendiciones de cuentas que visibilice los programas y la inversion de la administracion publica y la proyeccion para la atencion de la primera infancia, infancia y adolescencia	realizar una rendición de cuentas	100%	1

1.1.9 TODOS REGISTRADOS

TABLA 21. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Todos registrados	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	2010:SD	100% de los niños y niñas recién nacido vivos registrados en el área urbana y rural del Municipio de Pereira	Garantizar en un 100% la expedición del Registro civil a los niños y niñas del municipio de Pereira	SD	

1.1.10 NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY

TABLA 22. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	2010: 1277	Disminuir 200 el número de casos atendidos por violencia escolar, institucional e intrafamiliar donde las víctimas sean los NNA.	Disminuir el número de casos de Maltrato infantil a menos de 131 niños, niñas y adolescentes	SD	123
	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	2010: 676	Disminuir 200 el número de casos atendidos por abuso sexual donde las víctimas sean los NNA.	menor de 200	-62,5%	256
						114
	Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	SD				397

1.1.10 NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

TABLA 23. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Ninguno en actividad perjudicial	% De niños (as) y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.	2011: 8.3			-10,8%	9,2
	Tasa de trabajo infantil Área Metropolitana Pereira.	2011: 6.5			100%	5,2
	Autorizaciones de trabajo a los adolescentes entre 15 y 17 años.	2010: 84				
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	2010: 66	Reducir a 30 el número de niños (as) y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	30	-1,65%	31



1.1.11 ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY PENAL CON SU DEBIDO PROCESO

TABLA 24. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	2010: 1403	Disminuir a 1200 el número de adolescente entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales en el municipio.	1353	100%	1160
	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	2010: 14.5%	Disminuir a 10.5 % de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de ley penal reincidentes.	13,50%	-18,6%	19%
	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	2010: 14.68%	Disminuir a 10.68% los adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad procesados conforme a la ley	13,68%	100%	5,68%

1.1.12 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

TABLA 25. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLITICA	INDICADOR DE LA POLITICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fortalecimiento Institucional	sistema unico de informacion (SUI) Municipal		El Municipio de Pereira cuenta con sistema unico de informacion (SUI) que articula los procesos adelantados en las dependencias respectivas evidenciando la garantia y el goce efectivo del derecho.			
	Observatorio de Politicas Publicas		El Municipio de Pereira cuenta con Observatorio de Politicas Publicas fortalecido y funcionando en primera infancia y adolescencia	1	100%	1
	servidores públicos formados y capacitados y cualificados en atencion integral con enfoque diferencial.		60% de los servidores publicos y operadores capacitados para la atencion integral de los niños y niñas adolescentes del Municipio.			
	Catedra de Primera Infancia		una catedra de primera infancia funcionando en las instituciones educativas del Municipio.			

1.1.13 INFRAESTRUCTURA

TABLA 26. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LINEA BASE	META 2015	META 2012	AVANCE INDICADOR 2012	REPORTE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Infraestructura	Comisarias de familias	1 comisaria	crear tres nuevas comisarias (parque industrial, caimalito y puerto caldas).	Ejecutar en un 10% el Plan Municipal de Promoción y Convivencia Familiar		

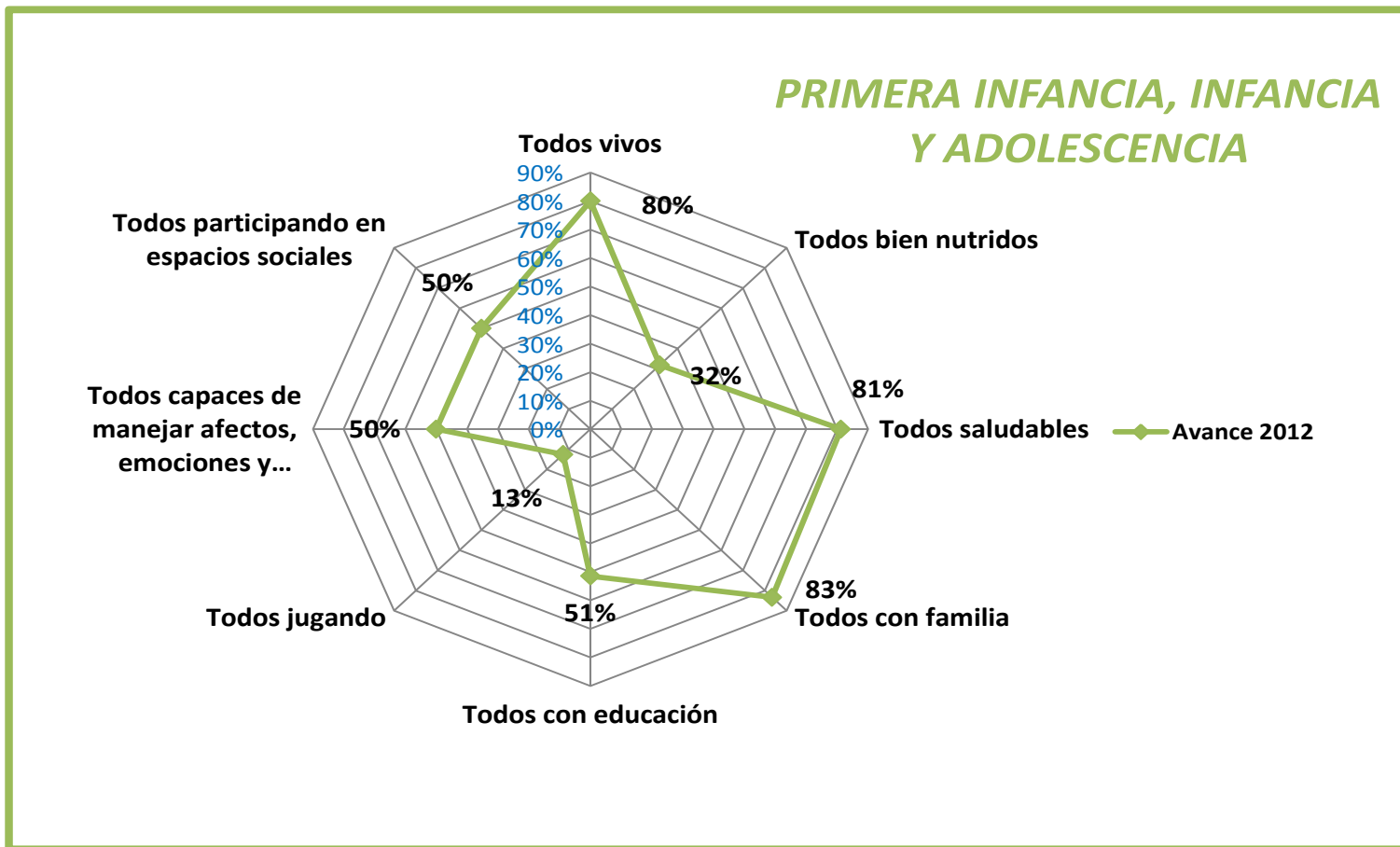
TABLA 27. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% Acciones	Puntaje	Avance 2012
Todos vivos	4	0	0	1	4	5	5,3%	4,0	80%
Todos bien nutridos	3	0	2	6	5	11	11,6%	3,5	32%
Todos saludables	16	0	1	3	17	20	21,1%	16,3	81%
Todos con familia	5	0	0	1	5	6	6,3%	5,0	83%
Todos con educación	8	1	1	7	10	17	17,9%	8,8	51%
Todos jugando	0	0	3	3	3	6	6,3%	0,8	13%
Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	0	1	0	0	1	1	1,1%	0,5	50%
Todos participando en espacios sociales	2	0	0	2	2	4	4,2%	2,0	50%

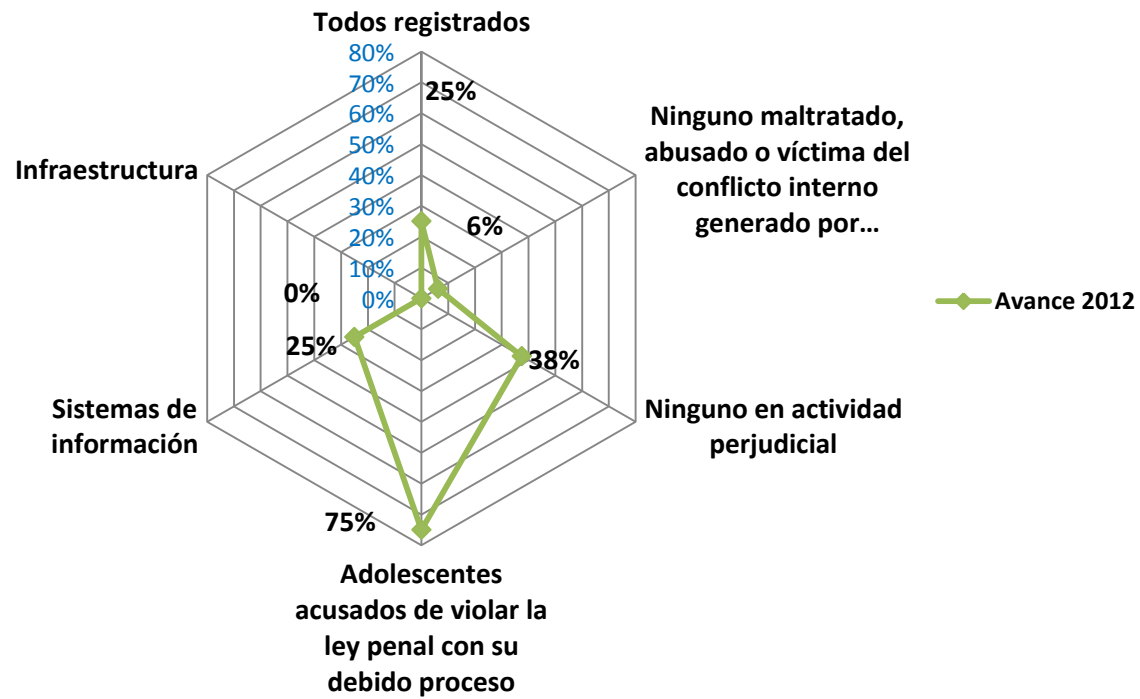
Tabla 28. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	Peso categoría	Puntaje	Avance 2012
Todos registrados	0	0	1	0	1	1	1,1%	0,3	25%
Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	1	0	1	6	2	8	8,4%	0,5	6%
Ninguno en actividad perjudicial	1	0	0	7	1	8	8,4%	3,0	38%
Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	2	0	0	1	2	3	3,2%	2,3	75%
Sistemas de información	1	0	0	3	1	4	2,1%	1,0	25%
Infraestructura	0	0	0	1	0	1	1,1%	0,0	0%
Total	43	2	9	41	54	95	100%	47,8	50,3%

Gráfica 2. CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.



PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA



GRÁFICA 3. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

1.2 JUVENTUD

Desde los enfoques biológicos y psicológicos, la juventud está definida como el período que va desde el logro de la madurez fisiológica hasta alcanzar la madurez social. En su concepción más general, el término "juventud" se refiere al período del ciclo de vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, y durante el cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales, que varían según las sociedades, culturas, etnias, clases sociales y género.

En Colombia, la Ley 375 de 1997 en su artículo 3º define "...se entiende por joven a la persona entre 14 y 26 años..."

Para lo cual se aprobó mediante acuerdo municipal No. 057 de diciembre de 2011, la política pública de juventud, la cual presentó un avance de 45.1% respecto a la meta del 10% para el periodo 2012. Con un presupuesto total de \$1.045.178.042.

Nota: La nueva Ley aumenta el rango de edad por el que se define a los jóvenes, que pasa de 14 a 26 años (según la derogada Ley 375 de 1997) hasta los 28 años de edad, lo que represente una oportunidad para el aprovechamiento del bono demográfico, -el fenómeno que se da cuando la población en edad de trabajar es mayor que la dependiente (niños y adultos mayores), y por tanto, el potencial productivo y de desarrollo de la economía es mayor para un territorio- .

Pero no solo eso, la Ley Estatutaria sancionada por el Presidente Juan Manuel Santos, también unifica la elección de los Consejos de Juventud y permitirá un control social más efectivo de los temas que les atañen a los jóvenes en los diferentes niveles del orden nacional. Sancionada el 29 de abril del 2013, por lo cual los datos aquí consignados son con base en la ley 375 de 1997.

"[El municipio debe] Crear programas que se enfaticen en los problemas reales de los jóvenes que no sean programas a corto plazo, sino que se prolonguen en el tiempo"

Joven de Pereira



1.2.1 TODOS VIVOS

TABLA 29. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

ESTRATEGIA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE DE AVANCE 2012
Prevención de la mortalidad evitable	Número de campañas realizadas	En la actualidad se desarrollan campañas de promoción de factores protectores desde el sector salud pero no se encuentran articuladas a otras esferas de la administración municipal ni abarcan todos los tipos de mortalidad	5	1	100%	2
	Nro. de campañas realizadas	El Instituto Municipal de Tránsito y transporte ha desarrollado campañas de cultura vial en instituciones educativas y en población en general, pero no tiene una oferta especializada para juventud	5	1	100%	1
	Nro. de programas realizados	La Secretaría de Salud ha desarrollado programas de salud mental pero su énfasis no está en el suicidio. Así mismo desarrolla programas de promoción de la salud en instituciones educativas pero no tienen su especialidad en salud mental	5	1	100%	1
	Porcentaje de ejecución del plan	No existe el plan	45%	0%	100%	5%
	Número de jóvenes formados	Se han desarrollado algunos procesos aislados en materia de conciliación escolar.	500	100	100%	163

Este componente presentó un avance del 100%, indicando un avance significativo en los programas de promoción y prevención para evitar las muertes por accidentes y por suicidios a través del programa otra forma de moverse; así mismo se realizaron campañas para la prevención del reclutamiento de adolescentes y jóvenes por organizaciones criminales y campañas en resolución y negociación pacífica de conflictos.

Estas acciones están orientadas a la protección de la vida y de los derechos de los adolescentes y jóvenes, con el fin de disminuir los índices de mortalidad evitable.



1.2.2 TODOS BIEN NUTRIDOS

TABLA 30. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

ESTRATEGIA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE DE AVANCE 2012
Mejoramiento del estado nutricional de adolescentes y jóvenes	Disminución del porcentaje de adolescentes malnutridos	No hay dato	50%	10%	ND	2882
	Porcentaje de instituciones educativas que incorporan en sus contenidos de formación, la promoción y enseñanza de una nutrición balanceada.	No hay dato	10	3	98,0%	176

En este componente se presentó un avance del 67%, de acuerdo a las acciones realizadas que permitan alcanzar las metas propuestas, sin embargo este es un indicador que se mide a mediano plazo, esto quiere decir, que para conocer su nivel de avance se debe realizar un estudio o encuesta en adolescentes y jóvenes para identificar el grado de malnutrición. Es de anotar que las acciones que se vienen desarrollando aportan a la disminución de este indicador, pero que se requiere mayor esfuerzo por parte de la administración para alcanzar una mayor cobertura en estos rangos de edad.



1.2.3 TODOS SALUDABLES

TABLA 31. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

ESTRATEGIA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE DE AVANCE 2012
Prevención y atención del consumo de Drogas	Nro. de Iniciativas	Si bien se han desarrollado programas de prevención, en su gran mayoría no son iniciativas agenciadas por jóvenes.	10	2	100%	3
	Número de adolescentes y jóvenes con abuso de drogas atendidos	Existen cupos de atención en modalidad institucional, así como algunas experiencias en modalidad ambulatoria y comunitaria	200	100	100%	315
Promoción de la Salud Sexual y reproductiva	Porcentaje de instituciones educativas con proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía operando conforme a los lineamientos nacionales.	No hay dato	60%	25%	100%	33
	Número de programas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos en ejecución desarrollado a través de la metodología de pares	No hay dato	3	1	100%	1
	Porcentajes de EPS e IPS con servicios amigables para el adolescente	Se ha hecho asistencia técnica algunas entidades prestadoras de servicios de salud pero no existe en la actualidad un análisis situacional de la oferta de servicios	50,00%	10,00%	88%	88% (40 IPS- EPS)

El avance de este componente fue del 63%, el cual indica que se alcanzó la meta en el indicador de programas para la prevención del uso y abuso de las drogas lícitas e ilícitas, a través de la implementación de 3 zonas de escuchas ubicadas en Cuba, Villa Santana y Avenida del Río.

En cuanto a la atención de jóvenes con abuso de drogas la meta planteada para el 2012 era de 100 y se atendieron en este periodo 315 jóvenes. A pesar de que la cifra no es alentadora y se requiere mayor actuación en la prevención, es importante resaltar la cobertura que está ofreciendo el municipio a los jóvenes garantizando el derecho a la protección.

En el componente para la promoción de la salud sexual y reproductiva se realizaron encuentros de asesoría en 30 instituciones educativas para la implementación del proyecto educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía con especial énfasis en derechos sexuales y reproductivos, con el fin de disminuir el porcentaje de embarazos en adolescentes y la protección frente a enfermedades de transmisión sexual, para lo cual se viene implementando la estrategia servicios amigables para adolescentes y jóvenes.



1.2.4 TODOS CON FAMILIA

TABLA 32. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

ESTRATEGIA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE DE AVANCE 2012
Fortalecimiento de relaciones intergeneracionales	Número de iniciativas apoyadas	No hay dato	10	3	100%	3
Apoyo a jóvenes cabeza de hogar	Número de iniciativas desarrolladas	No hay dato	10	3	100%	3

Este componente presentó un avance del 40%, a través de 3 iniciativas apoyadas por parte de la administración municipal, las cuales beneficiaron a 1000 personas de la comunidad, estas iniciativas fueron: día de la familia, celebración de la afrocolombianidad y vacaciones recreativas; acciones que permiten consolidar los vínculos familiares y sociales, permitiendo un mayor desarrollo de la personalidad y el liderazgo de los jóvenes en la sociedad.



1.2.5 TODOS CON EDUCACIÓN

TABLA 33. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

ESTRATEGIA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE DE AVANCE 2012
Disminución de la deserción y repitencia escolar	Porcentaje de instituciones que implementan metodologías flexibles y desarrollan procesos de inclusión educativa	No hay dato	60%	30%	100%	37%
	Porcentaje de docentes formados en la detección y abordaje pedagógico de factores de riesgo	No hay dato	60%	30%	100%	60
Mejoramiento de la calidad educativa	Porcentaje de estudiantes que alcanzan un nivel básico de inglés (A2) en la prueba Saber 11	7,8	30	10	78%	7.8%

Es importante resaltar los esfuerzos por parte de la secretaría de educación en cuanto a los programas y estrategias de la inclusión educativa a través de la adopción e implementación de metodologías flexibles y de la formación de 1054 docentes que serán los facilitadores de los procesos de inclusión en las instituciones educativas. Además de los 60 profesionales de apoyo que aumentan la calidad de la educación y la atención adecuada de los jóvenes en su proceso formativo, se espera continuar fortaleciendo estas estrategias y así alcanzar mejores resultados en los niveles de formación. A través de estas acciones este componente presentó un avance del 36%.



1.2.6 TODOS CON ACCESO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

TABLA 34. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

ESTRATEGIA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE DE AVANCE 2012
Promoción de la actividad física y el deporte	Porcentaje de instituciones educativas que tienen estructurados y desarrollan planes de formación en actividad física	No existe	50%	10%	100%	12.2%
	Número de iniciativas apoyadas	No hay dato	30	10	100%	10
	Becas y apoyos económicos entregados	No hay dato	25	10	100%	678
	Iniciativas deportivas y recreativas innovadoras apoyadas	No hay dato	7	2	100%	2

El deporte, la recreación y la actividad física son factores determinantes en el proceso de formación de los adolescentes y los jóvenes, por tal motivo es importante aumentar la cobertura de los programas dirigidos a este grupo poblacional, pues es en este ciclo vital donde nuestra población define su proyecto de vida y el uso no adecuado del tiempo conlleva a la generación de factores de riesgo. A través de estrategias adecuadas y continuas se puede re direccionar el futuro de nuestros jóvenes, permitiéndoles mejorar las condiciones y expectativas de vida. Son los jóvenes los próximos planificadores de nuestra sociedad, por lo tanto se debe prestar gran atención a este grupo poblacional. Este componente presentó un avance del 67% con el apoyo a iniciativas juveniles como las actividades escolares y extraescolares y la generación de espacios en las escuelas deportivas, donde se beneficiaron 2070 jóvenes.



1.2.7 TODOS CON ACCESO A LA CULTURA

TABLA 35. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

ESTRATEGIA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE DE AVANCE 2012
Promoción de la cultura y actividades artísticas	Número de iniciativas apoyadas	No hay dato	30	10	60%	6
	Becas y apoyos económicos entregados	No hay dato	25	10	100%	41

Este componente tuvo un avance del 25%, lo que indica que se deben incluir más apoyos a las iniciativas juveniles en el tema de la cultura, puesto que este componente podría decirse tiene el mismo peso que tiene el deporte y la recreación ya que a partir del desarrollo de sus capacidades artísticas y culturales los jóvenes pueden expresar sus sentimientos, sueños y potencialidades. La cultura es un factor con gran incidencia en la formación integral. A partir del reconocimiento cultural y artístico los jóvenes se reconocen como sujetos activos de derechos y artífices de su propio desarrollo y a su vez de la sociedad.



1.2.8 TODOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

TABLA 36. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

ESTRATEGIA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÌNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE DE AVANCE 2012
Generación de empleo	Nro. de campañas realizadas	No hay dato	1	1	100%	1
	Nro. de iniciativas productivas apoyadas	No hay dato	50	7	100%	7

A partir del programa D-Mentes se realizó una campaña para la difusión de la ley del primer empleo de la cual se beneficiaron 250 jóvenes, esta acción es de gran importancia en el sentido que permite tanto a jóvenes como empresarios conocer las ventajas y las oportunidades que brinda esta ley a ambos grupos. Se esperan implementar el desarrollo de las iniciativas de los jóvenes, desde el centro de empleo, el cual brindará a este grupo poblacional la atención en todas las fases del programa de empleo y emprendimiento, desde la secretaría de planeación se está prestando la asesoría técnica a la coordinación de esta política en la definición de las estrategias de inclusión y de atención diferenciada con el fin de focalizar a la población que requiera esta servicio, de igual manera en la identificación de jóvenes que puedan necesitarlo a través de la difusión de la oferta institucional y de estrategias de información en el municipio de Pereira. Es de suma importancia el fortalecimiento de este componente, dado que un elemento fundamental en el desarrollo de una sociedad es elevar las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes para su participación activa en la vida social y productiva. Este componente presento un nivel de avance del 40%.



1.2.9 FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA JUVENIL Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARA LOS Y LAS JÓVENES
 TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES

TABLA 37. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

ESTRATEGIA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE DE AVANCE 2012
Fortalecimiento de Gobiernos Escolares	Numero de redes fortalecidas	Hay una red que opera de forma fragmentada e intermitente	1	1	100%	1
	Porcentaje de consejos estudiantiles fortalecidos	En las instituciones educativas hay consejos estudiantiles que tienen baja incidencia en la toma de decisiones que les afectan	50%	20%	65%	13,3%
Fortalecimiento de los espacios de participación	Número de casas de la juventud creadas y en funcionamiento	En el municipio solo hay una casa de la juventud que presta servicios insuficientes para atender a toda la población juvenil del municipio	4	1	100%	1
Fortalecimiento de los mecanismos de participación	Red de control social juvenil en funcionamiento	Se han desarrollado iniciativas de control social juvenil de forma aislada y sin continuidad	1	1	100%	1

Este componente presenta un avance del 35%, mediante el fortalecimiento de los espacios de participación de los jóvenes como son: los consejos estudiantiles donde actualmente pertenecen 384 adolescentes y la sostenibilidad de la casa de la juventud, de igual forma se viene ejerciendo control social juvenil, donde participan 90 jóvenes de las veedurías a restaurantes escolares, y en el programa contralor estudiantil con la participación de 53 jóvenes.

Es importante que se aprovechen los mecanismos de participación ciudadana al máximo, por lo que se debe estimular la generación de veedurías ciudadanas y la implementación de mecanismos de control social juvenil en el marco de la política pública. Así mismo, se recomienda que se hagan informes anuales de gestión específicos para juventud y audiencias públicas de rendición de cuentas.

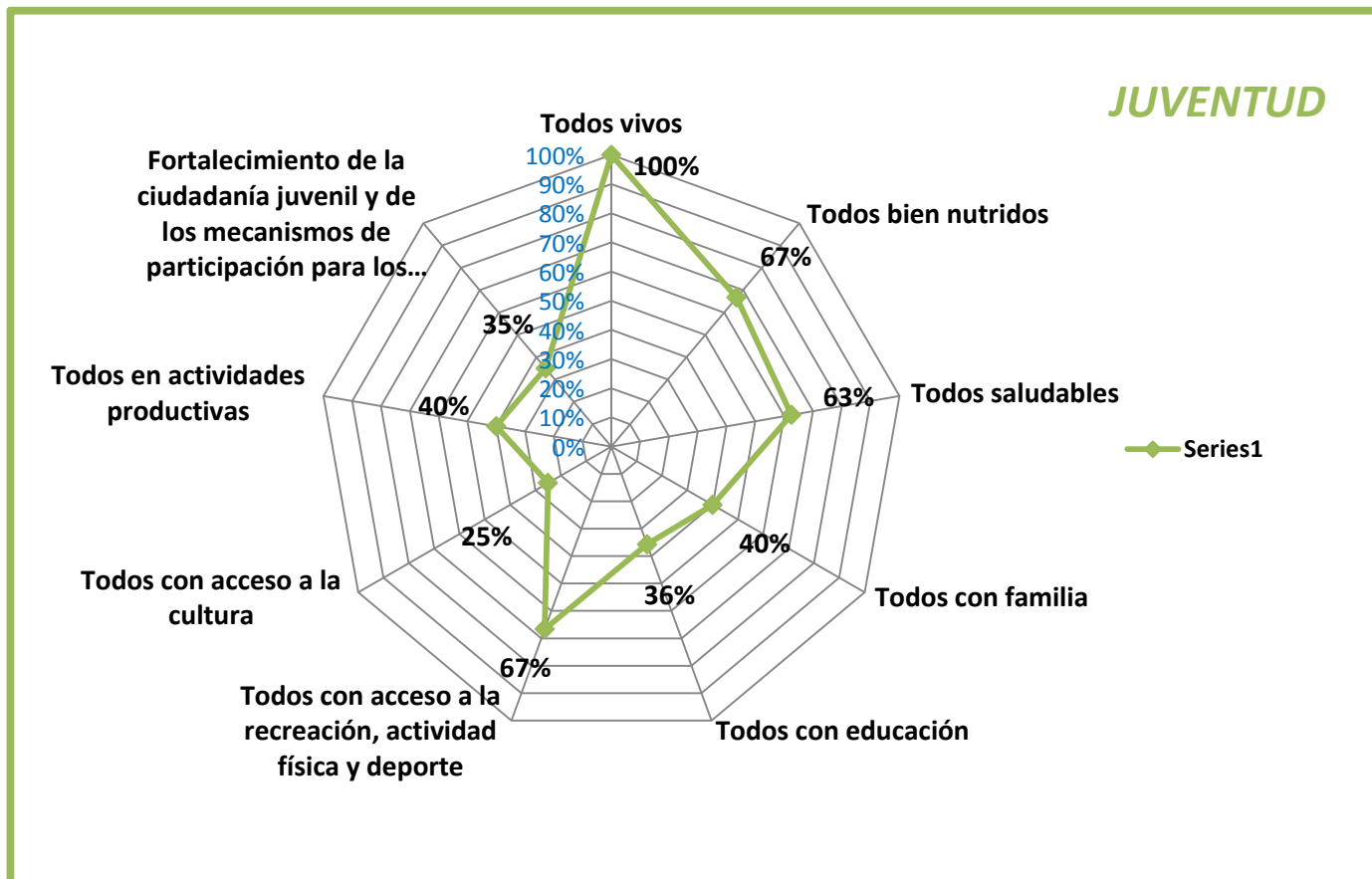
Así mismo es necesario fortalecer el consejo municipal de la juventud y la alcaldía juvenil, y las organizaciones de jóvenes, para que cumplan con sus funciones de evaluación, seguimiento y monitoreo.



Tabla 38. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% de Acciones	Puntaje	Avance 2012
Todos vivos	5	0	0	0	5	5	8,2%	5	100%
Todos bien nutridos	2	0	0	1	2	3	4,9%	2	67%
Todos saludables	5	0	0	3	5	8	13,1%	5	63%
Todos con familia	2	0	0	3	2	5	8,2%	2	40%
Todos con educación	2	1	0	4	3	7	11,5%	2,5	36%
Todos con acceso a la recreación, actividad física y deporte	4	0	0	2	4	6	9,8%	4	67%
Todos con acceso a la cultura	1	1	0	4	2	6	9,8%	1,5	25%
Todos en actividades	2	0	0	3	2	5	8,2%	2	40%
Fortalecimiento de la ciudadanía juvenil y de los mecanismos de participación para los y las jóvenes Todos participando en espacios sociales	3	1	0	6	4	10	16,4%	3,5	35%
Restablecer los derechos que han sido vulnerados a hombres y mujeres jóvenes	0	0	0	6	0	6	9,8%	0	0%
Total	25	3	0	33	28	61	100%	27,5	45,1%





GRÁFICA 4. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

1.3 DISCAPACIDAD

En Colombia, la discapacidad no es un problema menor: en el actual documento de Bases para el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, se establece que “del total de la carga de la enfermedad el 76% corresponde a enfermedades crónicas y de este porcentaje el 84,2% corresponde a carga por discapacidad”. Esta situación se ve complejizada por aspectos relacionados con la salud, la convivencia y la seguridad. De hecho, el país ha tenido un aumento pronunciado de las llamadas enfermedades del desarrollo: las crónicas, degenerativas, neuropsiquiátricas, las profesionales, las producidas por accidentes de trabajo, de tránsito, violencia, entre otras, las cuales eventualmente pueden desembocar en procesos de discapacidad temporal o permanente.

Con el CENSO DANE, se identificaron aproximadamente 26 mil personas con discapacidad en Pereira, no obstante, el Estado Colombiano determinó como herramienta principal para determinar el volumen y condiciones sociodemográficas de esta población, al Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad. De esta forma, el registro es la herramienta más confiable para reconocer cuáles son las condiciones de vida de este grupo poblacional. No obstante, no todas las personas con discapacidad se encuentran registradas.

Con la sanción de la Ley 1145 de julio de 2007 “Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad”, el Estado Colombiano se obliga a impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos. Es así como el municipio de Pereira cuenta con la política pública de discapacidad según acuerdo municipal No. 055 de diciembre de 2011.

La política pública de Discapacidad presentó un avance a diciembre de 2012 del 33,8% respecto a la meta del 10% para el periodo 2012.



1.3.1 AJUSTAR LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES CON MODELOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA,
EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

TABLA 39. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Ajustar los proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de Educación Inclusiva, en el Municipio de Pereira	% de docentes, administrativos docentes Formados	N.D.	10%	37%	1054 de 2882 docentes
	Número de profesionales de apoyo contratados según Norma	Hay un equipo de profesionales que es insuficiente para atender la demanda	100%	100%	60
	Número de proyectos de investigación con apoyo	N.D.	1	100%	1

TABLA 40. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Ajustar los proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de Educación Inclusiva, en el Municipio de Pereira	Número de metodologías flexibles implementadas	Hay metodologías que se implementan en algunas instituciones.	3	33%	1
	% de las I. E. con modelos en educación inclusiva institucionalizados	En la actualidad hay 4 instituciones.	20%	34%	22
	% de instituciones con procesos de detección temprana de necesidades educativas especiales	N.D.	5%	34%	22
	Número de programas en ejecución	0	1	100%	1
	Cobertura neta de educación en personas con discapacidad.	N.D.	Inicial = 100%	98	98
			Básica = 95%	1.582	1.582
			Media = 85%	1.026	1.026
			Técnica= 30%	122	122
			Superior= 10%	25	25

TABLA 41. CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Ajustar los proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de Educación Inclusiva, en el Municipio de Pereira	Número de programas	0	1	100%	1
	Número de sistemas de seguimiento implementados	Hay metodologías de evaluación pero que se aplican irregularmente	1	100%	1
	% de establecimiento dotados con TICs especializadas	N.D.	10%	89%	58
	Número de Instituciones educativas con PEI articulados	0	5%	42%	27
	Número de becas con apoyo económico asignadas	0	20	75%	15

En la política de discapacidad se están realizando estrategias que apuntan a la inclusión de la capacitación pedagógica orientada los estudiantes que tienen deficiencias cognitivas, auditivas, visuales, entre otras. Para llegar a cumplir este propósito se capacitó al personal docente, directivo, administrativo, comunidad en general y personal de apoyo (intérpretes) de las diferentes instituciones con el objetivo de brindar un mejor proceso de transmisión del conocimiento que no excluya a los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.

Podemos observar que se está cumpliendo con los objetivos del plan de acción en el componente de educación, se han realizado 8 jornadas de capacitación en educación inclusiva, en la cual 1054 docentes recibieron esta orientación. Aunque no son suficientes los procesos de capacitación, también se avanzando en los procesos de investigación en los diferentes tipos de discapacidad y/o talentos.

Para encaminar y sustentar la funcionalidad de la estrategia de la formación inclusiva, se realizaron acciones que incluyeran metodologías flexibles para ayudar al acceso de los estudiantes con discapacidad y evitar su discriminación. Además se implementó la asignación de incentivos cómo becas y apoyos para los niveles educativos tecnológicos, técnicos y profesionales; adicionalmente se viene adelantando un trabajo de articulación de las instituciones educativas con las universidades, institutos y empresas del medio para lograr resultados integrales y de calidad.



1.3.2 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, CUIDADORAS Y CUIDADORES

TABLA 42. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Mejorar las condiciones de salud de la población con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores	Número de programas implementados	N.D.	1	100%	1
	Número de programas implementados		1	100%	1
	% de personas del sector salud capacitadas	N.D.	20%	94.4%	17 IPS
	% de sistema de información fortalecidos	N.D.	50%	90.8%	15
	Número de programas diseñados	El municipio no cuenta con este proceso.	1	100%	1

En la secretaria de salud se tiene claro que para mejorar las condiciones de salud de la población discapacitada, se deben realizar programas integrales para fomentar estilos de vida saludables, que promuevan y favorezcan la salud física, emocional, psicológica, social y ocupacional en las instituciones educativas y los lugares de trabajo. Una muestra de ello son las 10 instituciones educativas en las que se implementó el programa de colegios saludables que les permitió a los beneficiados desarrollar habilidades y competencias en el control de factores de riesgos asociados a las enfermedades.



1.3.3 FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, CUIDADORAS Y CUIDADORES.

TABLA 43. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fortalecer las expresiones culturales de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.	Número de procesos	Se han desarrollado acciones aisladas	5	1	100%	1
	Número de personas capacitadas	0	50	10	100%	10
	Número de programas diseñados	0	2	0	100%	3
	número de planes de promoción	0	5	1	100%	1
	Número de cronogramas elaborados	0	1	1	100%	1
	% de lugares accesibles	0	10%	3%	100%	3

En el marco del fortalecimiento de las expresiones culturales para las personas con discapacidad, se desarrollaron capacitaciones para incentivar y potenciar las habilidades artísticas (danza, canto, teatro, entre otras). Además de realizar eventos en los cuales se socializó y presentaron muestras del trabajo realizado por la población de interés.



¡POR UNA
PEREIRA MEJOR!

1.3.4 FORTALECER LAS EXPRESIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, CUIDADORAS Y CUIDADORES.

TABLA 44. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fortalecer las expresiones de actividad física, recreación y deporte de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.	Número de Personas formadas	N.D.	100	2%	2
	% de clubes y ligas capacitadas	Hay en la ciudad 11 clubes y 3 ligas	100%	57%	8
	Número de personas capacitadas	N.D.	2	100%	2
	Número de clubes conformados	N.D.	8	100%	8
	Número de convenios en ejecución	N.D.	1	100%	1
	% de clubes dotados	N.D.	50%		
	Número de deportistas con discapacidad que asisten a eventos del Sistema Paralímpico	N.D.	3	100%	3

TABLA 45. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fortalecer las expresiones de actividad física, recreación y deporte de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.	Escuelas funcionando	0	1	100%	1
	% de escenarios con barreras	N.D.	50%	Piscinas de la villa Metroparque del café	10%
	Número de juegos municipales	Hay juegos dirigidos a niños y niñas con discapacidad cognitiva	1	100%	1
	% de barrios con programas en ejecución	0	5%	80%	19
	Número de instituciones con programa	0	1	100%	10
	Número de convenios en ejecución	N.D.	3	33%	1

Con el objeto del fortalecimiento de la práctica y las actividades físicas y recreativa de las personas con discapacidad, se están adelantando tres estrategias que apuntan a la formación de organismos de actividad física, adicionalmente se busca fortalecerlos para que se creen clubes, ligas y así se potencie una cultura deportiva donde se hagan capacitaciones, con la visión de mejorar su estado de salud y demás condiciones personales.



1.3.5 FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, CUIDADORAS Y CUIDADORES Y PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS, CUIDADORAS Y CUIDADORES, EN EL MUNICIPIO PEREIRA.

TABLA 46. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fortalecer los mecanismos de participación de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores	% de barreras disminuidas	N.D.	10%	100%	10

Para fortalecer los mecanismos de participación de las personas con discapacidad se asesoró 100 personas entre discapacitados y cuidadores en fundamentación jurídica para el acceso a mecanismos de participación en gestión de proyectos, y también sensibilizándolos y apropiándolos de que su discapacidad no es un obstáculo para su desarrollo personal y profesional.



1.3.6 CONSOLIDAR UN MUNICIPIO ACCESIBLE QUE PERMITA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TABLA 47. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Promover los derechos de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, en el municipio Pereira	Número de programas de sensibilización	0	1	100%	1
	Estrategia de información en ejecución	0	1	100%	1



Tabla 48. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Consolidar un municipio accesible que permita el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.	Porcentaje de infraestructura con criterios mencionados	N.D.	10%	SD	Se están avanzando en obras de accesibilidad, como las adecuaciones en la avenida circunvalar
	% de viviendas accesibles otorgadas	N.D.	5%	45%	2,25%
	% de viviendas adecuadas según plan	N.D.	10%	65%	6,54%

1.3.7 DESARROLLAR PROCESOS DE INCLUSIÓN LABORAL Y EMPRENDIMIENTO DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS O CUIDADORES.

TABLA 49. Construcción observatorio de políticas públicas. secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Desarrollar procesos de inclusión laboral y emprendimiento dirigidos a personas con discapacidad, sus familias o cuidadores.	Número de microcréditos aprobados	0	5	20%	1

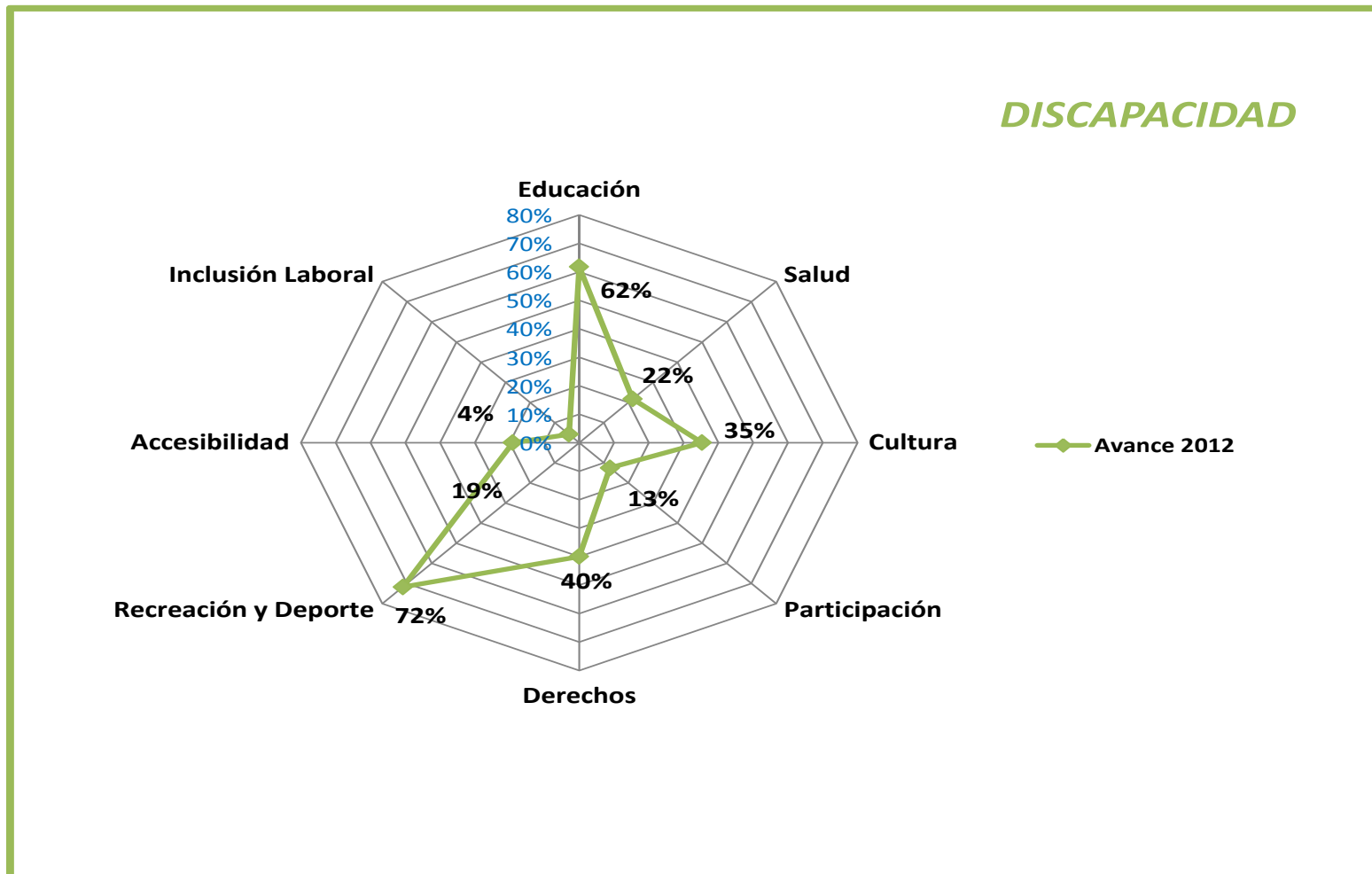
La aprobación de microcréditos con el objetivo de fortalecer las unidades productivas, es la acción que busca encaminar la inclusión laboral de las personas con discapacidad y su entorno, adicional a ello se busca perfilarlos como emprendedores que puedan aportar activa y dinámicamente en el proceso laboral del municipio de Pereira. Para alcanzar mayores logros de cumplimiento en esta política desde la secretaría de Planeación se viene adelantando la gestión para la implementación del centro de empleo, en el cual se dará capacitación, orientación y acompañamiento en toda la ruta de inclusión laboral.



Tabla 50. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% Acciones	Puntaje	Avance 2012
Educación	9	2	2	4	13	17	14,9%	10,5	62%
Salud	5	0	0	18	5	23	20,2%	5	22%
Cultura	6	0	0	11	6	17	14,9%	6	35%
Participación	1	0	0	7	1	8	7,0%	1	13%
Derechos	2	0	0	3	2	5	4,4%	2	40%
Recreación y Deporte	10	0	3	2	13	15	13,2%	10,75	72%
Accesibilidad	2	2	1	12	5	17	14,9%	3,25	19%
Inclusión Laboral	0	1	0	11	1	12	10,5%	0,5	4%
Total	35	5	6	68	46	114	100%	39	34,2%





GRÁFICA 5. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.



1.4 PLAN DE ETNODESARROLLO

La población Afropereirana, es una comunidad vinculada desde sus inicios, mucho antes, desde el contexto colonial esclavista, en la fundación y los desarrollos de la ciudad de Pereira en todas sus expresiones. Actualmente, los datos estadísticos del CENSO DANE 2005 evidencian cerca de 25.000 persona afrodescendientes como parte de la ciudad, lo que constituye el 5.7% del total de habitantes étnicamente diversos de Pereira.

Vale la pena destacar los aportes en todas las manifestaciones que hacen los Afropereiranos al desarrollo de la ciudad y de la región, en los ámbitos de la cultura, de la ciencia, de la educación, del deporte, del mercado laboral, entre otros aspectos que muestran y destacan la gran capacidad de aportes de las gentes quienes aún en condiciones de franca desventaja social, como lo evidencian el censo DANE de 2005, las ausencias en los diagnósticos establecidos por la ciudad, al igual que los estudios sobre políticas públicas para el avance de la población afro en el país, necesitan ser visibilizados y tenidos en cuenta para posicionarse en igualdad de condiciones, que se le permita su autodesarrollo y continuar participando con mejores potencialidades, dando respuesta a la exigencias y expectativas que día a día imponen los nuevos retos de la sociedad, tanto Pereirana como global.

La formulación del “Plan de Etnodesarrollo de la Población Afrodescendiente residente en el Municipio de Pereira de acuerdo a su contexto cultural” se sustenta legalmente en la Constitución Nacional de 1991, en la ley del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad Para Todos” que lidera el Dr. Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República, y en el Acuerdo 024 de 2009 por el cual se conforma el Consejo de Política Pública para asuntos étnicos, entre otras las leyes y decretos del orden nacional.

La política pública Plan de Etnodesarrollo para la población Afrodescendiente aprobada mediante acuerdo municipal No. 058 de diciembre de 2011, presentó un avance de 29.3% respecto a la meta planteada del 10% para el periodo 2012, con un presupuesto de \$242.044.639.



1.4.1 VIVIENDA

TABLA 51. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Proporcionar a la población afrodescendiente de Pereira el acceso a la vivienda digna	Nº de familias afro que se benefician de los programas de vivienda	N.D	6% del total de viviendas nuevas	0	100%	2
	Número de familias que se benefician de los programas de mejoramiento de vivienda	N.D	6% del total de los programas de mejoramiento en vivienda que desarrolle el municipio de Pereira	3% del total de los programas de mejoramiento en vivienda que desarrolle el municipio de Pereira	10%	18

El porcentaje de avance de este componente fue del 42% teniendo en cuenta que aún no se han definido recursos y programas específicos para este grupo poblacional, y de acuerdo a la información dada en la secretaría de gestión inmobiliaria, los programas de vivienda son asignados desde la nación, quienes definen los criterios de selección y de adquisición, por lo tanto el nivel de avance en cuanto a la asignación de viviendas nuevas como el mejoramiento de las ya adquiridas obedecen a lineamientos nacionales; sin embargo desde la secretaría se expresa la voluntad y el reconocimiento de estos grupos poblacionales y se comprometen a incorporar a estas poblaciones en las estrategias, programas y proyectos como lo indica la ley, además dentro de la administración municipal se ha venido logrando el reconocimiento mismo por estas poblaciones y el acuerdo mutuo de desarrollar acciones con enfoque diferencial.



1.4.2 SALUD

TABLA 52. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Mejorar las condiciones de salud de la población afrodescendiente	N° de programas de promoción de la vida saludable desarrollados para la población afro	N.D	4	2	10%	1
	Número de programas implementados	N.D	4	2	10%	1
	Número de programas implementados	N.D	15	10	5%	
	Diagnóstico realizado	N.D	1 Diagnóstico Actualizado	1	5%	1

TABLA 53. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Mejorar las condiciones de salud de la población afrodescendiente	Censo realizado	N.D	1 Actualizado	1	20%	0
	Número de personas vinculadas	N.D	80% de la población identificada	70% de la población identificada	50%	50%
	Número de programas implementados	N.D	2	1	50%	50%
	Número de personas formadas	N.D	30	15	100%	15

Hasta el momento se no se han establecido programas específicos para la población Afro, los programas universales no benefician de manera directa a la población, se requiere la definición específica de los programas en los planes de acción de la secretaría de salud, en articulación con un operador y las organizaciones de base Afro que hacen parte del consejo de política social.

En el programa Enfasys, se ha realizado una caracterización sustentada en el trabajo de campo realizado por una profesional Afro, sin embargo es importante que las acciones definidas por parte de la secretaría de salud se articulen con la profesional de enlace de la población Afro contratada por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, con el fin de concertar y armonizar las acciones de este grupo poblacional.

Se hace necesario que el consejo de asuntos de política social para la población Afrodescendiente aprobado mediante acuerdo municipal 024 de 2009, sea reformado en el articulado que define sus funciones y miembros, con el fin de lograr la participación de todos los secretarios de despacho para que asistan a la rendición de cuentas y de igual manera llegar a consensos de trabajo concertado para la ejecución de la política a favor de la población Afro. Esta política requiere los esfuerzos de toda la administración dado que contiene varios componentes que permiten un mayor impacto en la población.

Este componente presentó un avance del 27%



1.4.3 EDUCACIÓN

TABLA 54. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Implementar la política de etnoeducación afrocolombiana en el Municipio de Pereira	Coordinación definida con sus funciones	N.D	2	2	100%	2
	Acción implementada	N.D	1	1	10%	10%
	Política implementada	N.D	1	1	20%	En proceso
	N° de docentes capacitados en pedagogía y metodología para la educación afro	N.D	10% del total de los docentes de las instituciones educativas del municipio	10% del total de los docentes de las instituciones educativas del municipio	100%	100%

Tabla 55. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Implementar la política de etnoeducación afrocolombiana en el Municipio de Pereira	Número de estudiantes afro beneficiados	Se está prestando atención por parte de la Secretaría de Educación pero no es suficiente, oportuna y permanente	60% del total de niños@s afro	60% del total de niños@s afro	100%	60%
	Número de instituciones con programas implementados	ND	50% del total de las instituciones educativas del municipio	10% del total de las instituciones educativas del municipio	100%	24%
	Número de programas implementados	ND	3 programa por cada institución educativa del municipio de Pereira que contenga las cuatro categorías (cuidado,, nutrición, salud y educación inicial)	1 programa por cada institución educativa del municipio de Pereira que contenga las cuatro categorías (cuidado,, nutrición, salud y educación inicial)	10%	10%
	Registro y caracterización realizado	ND	Registro y caracterización sistematizado	Registro y caracterización sistematizado	100%	100%
	N° de convenios firmados	ND	10	2	100%	2



Este componente presentó un avance del 61%, a partir de la inclusión de los estudios afros que se vienen incorporando en los PEI, su avance es del 24% el cual corresponde a 16 instituciones educativas de un total de 65 instituciones, este avance es significativo para el 2012 ya que se venía gestionando este proceso hace más de 20 años, esta estrategia permite una educación pertinente para una población étnicamente diversa en el municipio, el impacto de esta estrategia está en la disminución del racismo, la discriminación racial y la visibilización positiva de los grandes aportes brindados por la población afro a la construcción de la nación y el municipio de Pereira.

La formación docente en metodología de la inclusión transversal de los estudios afros en los planes de estudios, juegan un papel trascendental en la medida en que facilita la incorporación de esta línea educativa estratégica en la comunidad educativa de todo el municipio de Pereira.

La entrega de los Kits escolares contribuye a aumentar el acceso y la permanencia de la población infantil afro al sistema educativo, además permite mejorar las condiciones de vida escolar de los niños y niñas Afrodescendientes.



1.4.4 CULTURA

TABLA 56. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afro a través de las diferentes manifestaciones culturales.	Número de programas y actividades desarrollados	N.D	3	2	100%	4
	Número de convenios	N.D	1	1	100%	No se ha firmado convenio, pero se otorgan los espacios
	espacio otorgado para la sección de temas relacionados con la cultura afro	N.D	2	2	50%	988 El espacio para los textos se ubican de acuerdo a norma internacional
	Número de eventos de muestra de las tradiciones afro desarrollados	N.D	2	1	100%	1
	Número de actividades realizadas en el marco de las conmemoraciones	N.D	4	4	25%	1

El desarrollo de las estrategias culturales y artísticas permite la participación efectiva y visibilización de los aportes culturales afro al municipio en diversas modalidades, estas estrategias muestran el gran impacto de participación masiva de la comunidad a los llamados en las fechas que constitucional y legalmente se han establecido para el evidenciar la cultura Afropereirana los 21 de marzo día mundial contra el racismo, el mes de mayo, mes de la herencia afrocolombiana y octubre semana de la interculturalidad.

Estas conmemoraciones determinan los valores de la afrocolombianidad como patrimonio cultural tanto de la comunidad afro como del municipio de Pereira. De esta manera el componente presentó un avance del 39%



1.4.5 DEPORTES

TABLA 57. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Visibilización de recursos económicos para la población afrodescendiente, que fomenten la realización de actividad física, recreación y deporte.	Número de Programas realizados	ND	(05) cinco, uno en cada asentamiento	(05) cinco, uno en cada asentamiento	20%	1
	Número de Programas realizados	ND	(05) cinco, uno en cada asentamiento	(05) cinco, uno en cada asentamiento	20%	1
	Número de escuelas deportivas implementadas	ND	(05) cinco, uno en cada asentamiento	(05) cinco, uno en cada asentamiento	20%	1

A pesar de los esfuerzos adelantados por la Administración municipal en el desarrollo de acciones de deporte, recreación y actividad física, se identifica que es necesario definir programas específicos para la comunidad Afrocolombiana y sobre todo acciones que se realicen directamente en sus comunidades para fortalecer sus costumbres y tradiciones deportivas. Sin embargo durante el 2012 la secretaría de Deporte y Recreación dirigió programas y estrategias para toda la población del municipio de Pereira en las cuales se benefició este grupo poblacional. Este componente presentó un avance del 9%



1.4.6 PARTICIPACIÓN Y DERECHOS

TABLA 58. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fortalecimiento y apoyo al consejo de política pública para la población afrodescendiente	Oficina creada y en funcionamiento	N.D	1	1	100%	1
	Programa diseñado e implementado	N.D	1	1	100%	1
	Nº de programas de formación en materia de participación ciudadana, mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación y política pública	N.D	3	1	10%	
	Número de programas en Derechos Humanos	N.D	6	4	25%	1

Este componente presentó un avance del 42%, a partir del desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las organizaciones a través de la formación de sus líderes tanto en participación comunitaria con en derechos, además se ofreció el apoyo de servicios funerarios y se cuenta con una profesional Afrodescendiente para la atención a comunidad Afro y para la gestión a nivel interinstitucional que permita el logro de los objetivos propuestos en la política pública “Plan de Etnodesarrollo”.

1.4.7 INCLUSIÓN LABORAL

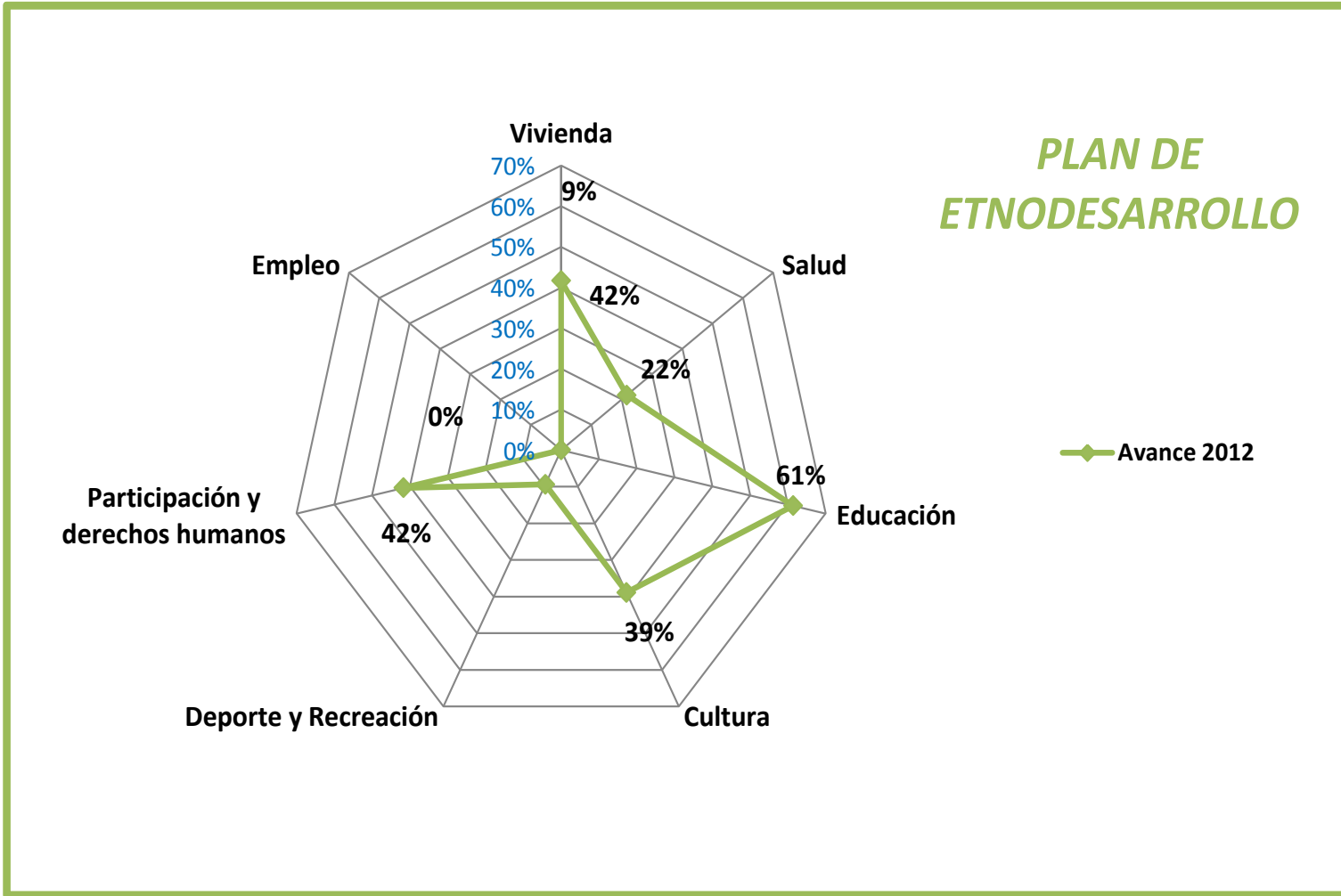
Los mayores avances en el tema de la inclusión laboral se han obtenido a través de la gestión realizada por los líderes de la comunidad, en entidades como el SENA, Comfamiliar, entre otras.

Desde la Secretaría de Planeación se está consolidando la estrategia para la generación de empleo y el Centro de empleo aprobado por el ministerio del interior y el ministerio del trabajo, el cual se empezará a implementar a partir del mes de septiembre. Esta estrategia se está diseñando con un enfoque diferencial, con el fin de atender a los diferentes grupos poblacionales. Para el periodo 2012 este componente no presentó avance desde la administración municipal.



TABLA 59. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% Acciones	Puntaje	Avance 2012
Vivienda	1	0	1	1	2	3	4,7%	1,25	42%
Salud	1	2	5	7	8	15	23,4%	3,25	22%
Educación	6	0	3	2	9	11	17,2%	6,75	61%
Cultura	3	0	2	4	5	9	14,1%	3,5	39%
Deporte y Recreación	0	0	3	5	3	8	12,5%	0,75	9%
Participación y derechos humanos	2	0	2	2	4	6	9,4%	2,5	42%
Empleo	0	0	0	12	0	12	18,8%	0	0%
Total	13	2	16	33	31	64	100%	18	28,1%



GRÁFICA 6. Construcción observatorio de políticas públicas. secretaria de planeación municipal.

1.5 PLAN DE VIDA INDÍGENA

El plan de vida indígena tiene como objetivo general mejorar las condiciones de vida comunitaria de la población indígena asentada en la ciudad de Pereira para el desenvolvimiento futuro de su desarrollo como grupo social y cultural en un contexto de ciudad, preservando la identidad étnica y cultural a través de su cosmovisión y direccionado por medio de sus autoridades tradicionales, organizaciones y la administración municipal.

Esta política presenta un total de 70 acciones donde se realizaron 12y quedaron sin realizar 58. Como se muestra a continuación la política pública de Indígenas presento un avance del 14,3% respecto a la meta planteada del 10% lo que demuestra que aumentó un 4,3% más en la política para el periodo 2012. Se atendieron 805 indígenas con una inversión de \$ 211.639.287, distribuida en los diferentes componentes ejecutados, esta población es beneficiaria de otras acciones que se encuentran en programas universales por tal motivo no se cuenta con información por grupo poblacional ya que aún no se tiene un medio de registro más integral y un sistema de información único y articulado, se espera contar con esta herramienta para el 2014.



1.5.1 SALUD

De acuerdo al nuevo orden constitucional de Colombia se admite al país como una nación multiétnica y pluricultural. En el artículo 7 de la constitución promulgada en 1991 asigna al estado la obligación de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural, dando cumplimiento al convenio 169 de la OIT. Y se cita que no es posible, que una nación como Colombia, se pueda desarrollar dentro de un ámbito democrático, mientras no se acepte el derecho que tienen sociedades diferentes a la nuestra, a vivir y gozar de acuerdo a sus propios valores, creencias, y cosmovisión.

El componente de salud en la política para la población indígena contó con un presupuesto de \$211.639.28, donde se encuentran nueve (9) estrategias como son: Preservación de la medicina tradicional indígena, mejoramiento de la calidad de vida, preservación de la medicina tradicional indígena, control y vigilancia en salud, preservación de la medicina tradicional indígena, y programas de asistencia médica para la comunidad indígena.

Esta política contiene veinte (20) acciones de las cuales nueve acciones presentan dificultades de implementación por aspectos legales y jurídicos, que se relacionan a continuación. De acuerdo a sugerencias de la secretaria de salud, se debe realizar un ajuste en el plan de desarrollo de estas acciones, debido a que dentro de sus funciones está la de brindar asistencia técnica las IPS y hacer inducción a la demanda a través de la estrategia énfasis, y la prestación de los servicios corresponde a IPS.

Estrategias que se deben replantear en el plan de desarrollo:

- 1 Fomento de Programa de huertas con plantas medicinales dirigida a miembros de la comunidad indígena para la preservación del conocimiento tradicional y la medicina ancestral
1. Realización de programas de formación dirigidos a médicos tradicionales de la comunidad para la interlocución y facilitación de la integración de ambos conocimientos médicos
2. Reconocimiento de la idoneidad médica tradicional para la expedición de incapacidades médicas a miembros de la comunidad indígena
3. Adquisición y adecuación de espacio físico para el desarrollo de ceremonias y atención médica. (Su función es similar a la de centro médico occidental, pero con las características y cosmovisión de la comunidad indígena)



4. Realización de campañas permanentes de vacunación por sectores para los niños menores de 5 años
5. Realización de controles de control de crecimiento y desarrollo para niños menores de 5 años
6. Implementación de programas de promoción y atención en control prenatal de las mujeres en embarazo
7. Programas de asistencia prioritaria para la atención al adulto mayor
8. Implementación de programas de atención integral dirigido a la primera infancia en cuidado, nutrición, salud y educación inicial con pertinencia étnica a los niños y niñas indígenas del municipio de Pereira.

Una de las acciones más relevantes es la ejecución de programas educativos para la comunidad indígena, orientadas al conocimiento de sus derechos en materia de salud y el seguimiento, vigilancia y control en la prestación de servicios médicos. De estas acciones se logró un cumplimiento del 100% a través de visitas educativas a las familias indígenas a través del programa de promoción social que promueve hábitos de vida saludables, de acuerdo a los factores de riesgo; adicionalmente se hizo el diseño y se implementó un modelo de prevención y atención en salud intercultural e integral para la comunidad indígena, que tuvo un cumplimiento del 50% dado que se encuentra en validación por parte de la secretaria de educación para su implementación, el avance de cumplimiento de las acciones son del 7,5% respecto al 29% del peso del componente de salud, esto se debe a que varias de las acciones propuestas en la política no son de competencia del sector y aún no se han establecido normas o leyes que definan la manera de ejecución de las mismas desde el Ministerio del Interior.



TABLA 60. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Mejorar las condiciones de salud de la comunidad indígena y promover el conocimiento y preservación de la medicina tradicional indígena	Número de programas implementados	N.D	1	100%	1
	Número de modelos formulados e implementados	N.D	1	50%	50%
	Sensibilización realizada	ND	1	100%	100%

1.5.2 DRAEF

La categoría de Draef: Actividad física, deporte y recreación, una de las primeras conclusiones de la política fue apostarle a la diferencia entre los derechos culturales y los derechos recreativos y deportivos. Si bien es cierto que la recreación y el deporte en tantas expresiones sociales hacen parte de la cultura, las especialidades propias de su ejercicio necesitan un tratamiento diferenciador que haga explícito el alcance de los derechos.

La categoría de Draef en indígenas contó con un presupuesto de \$ 140'102.000 y su principal objetivo es desarrollar programas que fortalezcan la actividad física, recreación y deportes tradicionales de la comunidad indígena donde cuenta con 3 acciones específicas, actuando solo sobre 1 (una) como es el desarrollo de programas de actividad física y recreación para los grupos de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños y niñas de las comunidades indígenas, se destaca con un cumplimiento del 100% y un avance en las acciones del 33,3% con respecto al 4% del peso del componente de ponderación de las acciones de Deportes y recreación, atendiendo a 379 indígenas.



TABLA 61. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Desarrollar programas que fortalezcan la actividad física, recreación y deportes tradicionales de la comunidad indígena.	Numero de Programas realizados	ND	(07) uno por cada asentamiento	100%	7

1.5.3 PARTICIPACIÓN Y DERECHOS

La participación y derechos en la población, es otra línea estratégica donde en el MARCO LEGAL en Colombia existe una amplia legislación en torno a la protección de las comunidades indígenas, su autonomía en gobernabilidad, la protección de sus derechos, bajo los principios de autonomía, participación y territorialidad.

La secretaría de Desarrollo Social por medio de su objetivo “Fortalecer los mecanismos de participación y promover los derechos de las comunidades indígenas” implementó 10 acciones y actúa sobre dos estrategias siendo una la de mayor impacto para la política como es la promoción y fortalecimiento de las organizaciones indígenas, donde su acción es: “La formación en temas de promoción de derechos humanos, protección y promoción de los derechos de los niños y la Mujer”, donde se atendieron 284 personas entre ellos su mayoría mujeres , a pesar de haber sido tan impactante solo se avanzó en un 50% en el cumplimiento de la meta, por la dificultad en la convocatoria, pero se debe aclarar que aunque el logro del componente fue bajo el impacto en la comunidad fue de un nivel significativo.

Al medir otra acción en la misma estrategia la cual también fue relevante hacia la comunidad fue “la implementación de un instrumento de vigilancia, control y evaluación a los casos de violencia intrafamiliar” donde se levantaron unas fichas Enfasys (No presenta beneficiarios), con un cumplimiento del 100%. Estas acciones demuestran un avance de 12,5% con respecto al 14% del peso del componente de ponderación de las acciones de Participación y derechos



TABLA 62. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fortalecer los mecanismos de participación y promover los derechos de las comunidades indígenas	No. De capacitaciones realizadas	N.D	1	50%	50%
	Instrumento implementado	N.D	1	100%	100%

1.5.4 EDUCACION

“A partir del año 1978 el ministerio de educación se ha interesado por una educación que respete la diversidad étnica. Con este propósito se plantea el decreto 1142 de 1978, donde se plasman los principios etno-educativos que se llevan a cabo en la educación para comunidades indígenas”³

La categoría de educación cuenta con un (1) objetivo basado en fortalecer la educación de las comunidades indígenas de acuerdo a los lineamientos de una educación propia según su tradición y cosmovisión, cuenta con siete estrategias y 10 acciones, actuando sobre cuatro acciones, en una de las acciones se encuentra el diseño del currículo propio para la comunidad indígena, el cual se implementó en el 100%, y se aplicó en cinco instituciones educativas, otra acción realizada fue la asignación de Kits escolares, bono de transporte, bonos de alimentación, presentando un avance del 100% con la entrega de 90 Kits a estudiantes indígenas; se presenta otra acción: la celebración de alianzas y convenios con las instituciones de educación técnica y superior para capacitación de la comunidad indígena y sus dirigentes con un avance del 100% por medio del programa todos a la universidad y los centros de educación, allí se asignaron cupos destinados específicamente a la comunidad indígena; una de las acciones que presentaron menos cumplimiento fue la implementación de programas de sensibilización contra la discriminación racial en el marco de las competencias ciudadanas y de los derechos humanos en los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, administrativos), el cual su meta era llegar a 10% de las instituciones y solo se pudo implementar en 2 instituciones educativas.

Las acciones realizadas en esta estrategia presentaron un avance de 32,5% con respecto al 14% del peso del componente de ponderación de las acciones en educación, este componente contó con un presupuesto de \$ 125.921.916.986 donde las inversiones en esta política, al igual que en la de Juventud, transversalizan e impactan las políticas de indígenas, Etnodesarrollo, afros, y población víctima del desplazamiento.

³Documento Plan de vida Indígena Pág. 78



TABLA 63. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fortalecer la educación de las comunidades indígenas de acuerdo a los lineamientos de una educación propia, según su tradición y cosmovisión	Número de currículos diseñados	N.D.	ND	100%	1%
	Número de estudiantes indígenas beneficiados	N.D.	80% del total de niñ@s indígenas	90%	90
	N° de alianzas y convenios firmados	N.D.	2	100%	2
	Número de instituciones con programas implementados	N.D.	10% del total de las instituciones educativas del municipio	2	2

1.5.5 VIVIENDA

Como lo cita la política pública de vivienda, el tambo es el tipo de vivienda que representa la tradición de la arquitectura de la cultura Embera Chamí y para la vida en comunidad, llegaban a convivir hasta 50 personas, todos pertenecientes a una red familiar los abuelos, sus hijos con sus esposas e hijos, nietos y bisnietos. Este tipo de vivienda correspondía a una tradición de vida comunitaria. En los últimos 15 años el tambo ha sufrido un drástico proceso de extinción, que ha provocado un gran cambio a nivel social y cultural, se ha pasado de las viviendas o tambos colectivos a unidades de vivienda tipo unifamiliar o bifamiliar. Hoy habitan tres matrimonios en una misma casa y además se ha debilitado el espíritu colectivo de compartir y trabajar en comunidad, se ha fortalecido el individualismo propio de la cultura paisa y en general del sistema capitalista de occidente.

La estrategia de vivienda cuenta con un objetivo, dos estrategias y cuatro acciones donde se actuó solo en una acción como la caracterización de la población indígena para identificar las necesidades de vivienda nueva y de mejoramiento, se encuentra ubicada en la estrategia de implementar programas de mejoramiento de vivienda para la población indígena, con un cumplimiento al 100% en la meta propuesta al 2012, y presenta un avance de 25% con respecto al 6% del peso del componente de ponderación de las acciones de vivienda, en esta acción se caracterizaron 301 personas y conto con un presupuesto de \$4.418.412 para la realización de esta acción



TABLA 64. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Implementar programas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de la comunidad indígena asentada en el municipio de Pereira	Caracterización realizada	N.D	1	100%	100%

1.5.6. JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

En Colombia los pueblos indígenas comparten elementos comunes y a la vez cada pueblo cuenta con rasgos característicos de su cultura. Por lo tanto, se considera que pretender instaurar modelos, si bien ayuda a hacer análisis un poco más ordenados, fácilmente puede llevar al desacierto de limitar la diversidad étnica y cultural que existe y está protegida por la constitución política de 1991, lo cual impone a los estudios un profundo respeto por las instituciones que examina. Como consecuencia de lo anterior y con el ánimo de dar el lugar que corresponde a la multiculturalidad, se dice entonces que cuando se habla de jurisdicción especial indígena, se hace referencia a una frase que abarca más de 84 pueblos indígenas con sus diferentes dialectos y autoridades judiciales, cuyo objetivo es mejorar el acceso a los servicios de justicia básica de los territorios indígenas, reconociendo la diversidad étnica en la aplicación de los sistemas de justicia de cada pueblo.

La categoría de jurisdicción especial indígena cuenta con un objetivo en la política el de promover, difundir, adoptar e implementar la norma jurídica correspondiente a la jurisdicción especial, la cual posee cuatro estrategias y ocho acciones donde solo se actúa en una sola basada en la sensibilización a los administradores de justicia en la Justicia y la comunidad en general de la jurisdicción especial Indígena en el sistema judicial nacional, allí el cumplimiento de la meta planteada al 2012 fue del 100% acompañando a la comunidad indígena en la creación del comité para administrar la justicia indígena y la participación de 10 indígenas, se presentó un avance del 12,5% con respecto al 11% del peso del componente de ponderación de las acciones de esta categoría. Se contó con un presupuesto de \$7.817.959.00 para la realización de esta acción.

Sin embargo, este componente se encuentra en revisión por parte del Ministerio del Interior, por tal motivo no se puede seguir avanzando desde el municipio ya que su componente legal es especial y aún no se cuenta con un instrumento que de claridad de cómo deben actuarlos territorios en este sentido.



TABLA 65. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Promover, difundir, adoptar e implementar la norma jurídica correspondiente a la jurisdicción especial.	Sensibilización realizada	N.D	1	100%	100%

1.5.7 EMPLEO

Los pueblos ancestrales en Colombia presentan un censo dando como resultado 87 pueblos, esto contrastado con cifras presentadas por las organizaciones que representan a estas comunidades, (ONIC) quienes afirman que existen 102 pueblos indígenas en Colombia, 18 de ellos en peligro de extinguirse. La población indígena total en Colombia se calcula en 1.378.884 personas ([DANE, Censo General 2005](#)), de ellas 933.800 se asientan en los 710 resguardos existentes,

La secretaría de desarrollo social dentro de su objetivo “impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial”, incluidas dentro de este objetivo, 3 (Tres) estrategias, y ocho acciones cumpliendo solo en una acción perteneciente a la estrategia de “fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población indígena” por medio de su acción “Capacitación y diseño de estrategias para el emprendimiento productivo y empresarial.” Dando como resultado un cumplimiento del 100%, con la ejecución de procesos de formación a 5 líderes de las comunidades indígenas en la elaboración y gestión de proyectos de cooperación, presentando un avance del 12,5% con respecto al 11% del peso del componente de ponderación de las acciones de esta categoría y contando con un presupuesto de \$2'287.000 para el desarrollo de esta acción.



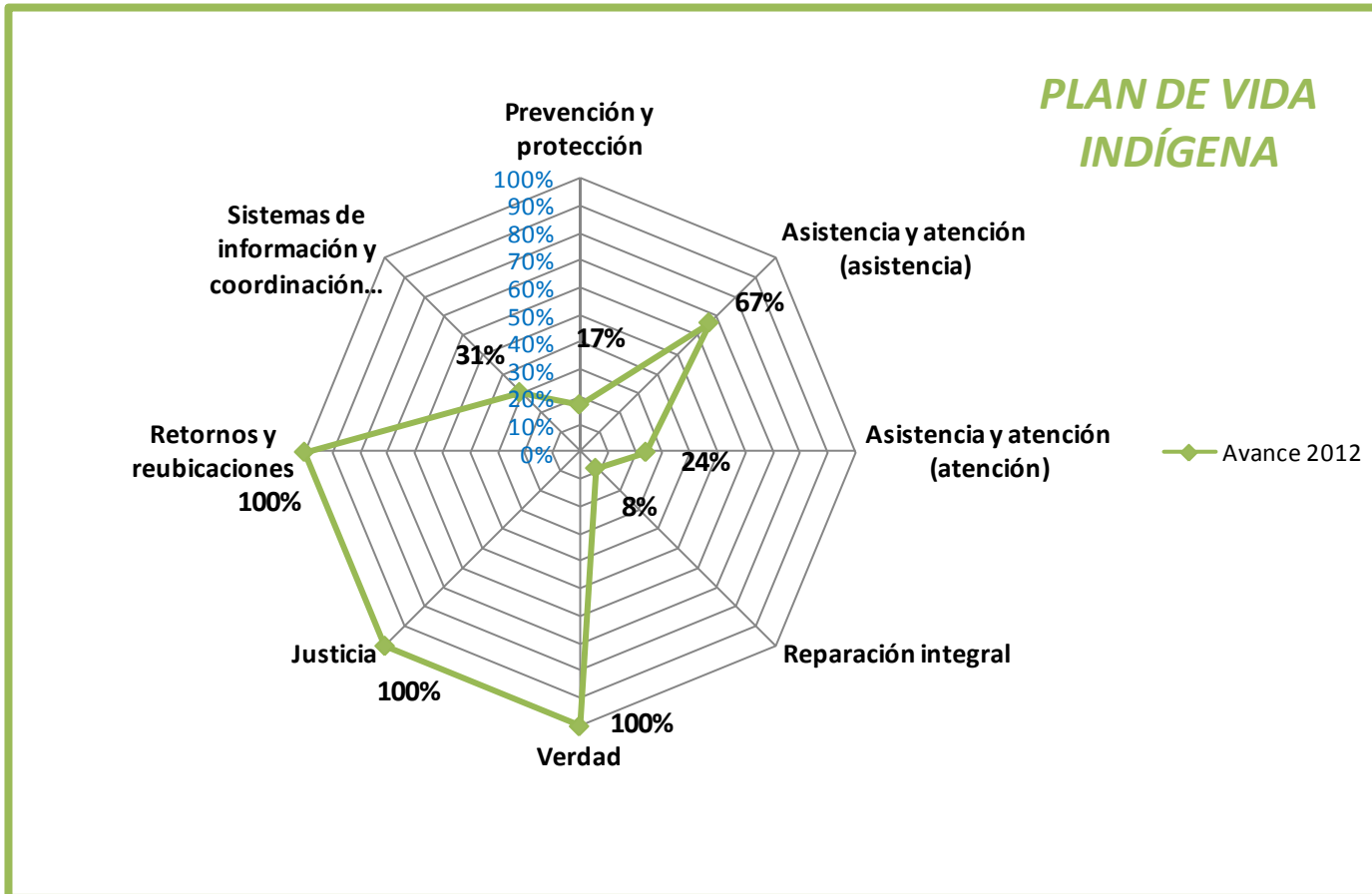
TABLA 66. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial	Número de capacitaciones realizadas	ND	1	100%	1%

Tabla 67. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% Acciones	Puntaje	Avance 2012
Actividad Física, Deporte y Recreación	1	0	0	2	1	3	4%	1	33%
Cultura	0	0	0	5	0	5	7%	0	0%
Empleo	1	0	0	7	1	8	11%	1	13%
Participación y Derechos	1	0	1	8	2	10	14%	1,25	13%
Educación	3	0	1	6	4	10	14%	3,25	33%
Vivienda	1	0	0	3	1	4	6%	1	25%
Salud	2	1	0	17	3	20	29%	2,5	13%
Jurisdicción Especial Indígena	1	0	0	7	1	8	11%	1	13%
Territorio	0	0	0	2	0	2	3%	0	0%
Total	9	1	2	58	12	70	100%	11	15,7%





GRÁFICA 7. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

1.6 PLAN DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

El plan de seguridad y soberanía alimentaria de acuerdo a la política tiene como objetivo general contribuir a que la población Pereirana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad, mediante el fortalecimiento de la soberanía alimentaria del territorio.

En La política pública del PAN se presenta 5 objetivos; disponibilidad, acceso, consumo, uso y aprovechamiento, calidad e inocuidad, donde se incluyen 17 estrategias y 66 acciones donde no se realizaron 42. Esta política presentó un avance del 39,3% respecto a la meta planteada del 10% lo que demuestra que aumentó un 29,3% más, en la política para el periodo 2012. Se atendieron 46.126 beneficiarios con una inversión de \$ 4.798.650.041, distribuida en los diferentes componentes ejecutados.



1.6.1 DISPONIBILIDAD

Cabe destacar dentro de este objetivo de disponibilidad que para el Municipio de Pereira por ser agrícola este resulta un componente importante donde debe contextualizarse la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.

Cuenta con 3 estrategias y 21 acciones de las cuales solo se desarrollaron 14 acciones. En la estrategia de producción de alimentos suficiente, variada y de calidad para la población Pereirana disponible, se encuentran 4 acciones, dos de ellas se referencian al “cultivo de hortalizas en el departamento de Risaralda (proyecto SENA) y otra acción de fomento al intercambio de productos agropecuarios entre otros municipios y el municipio de Pereira "Hagamos trueque", con un cumplimiento de estas dos acciones al 100% realizando asistencia técnica integral a beneficiarios de predios rurales con vocación agropecuaria y desarrollando estrategias para la adopción adecuada de tecnología y Asistencia técnica, común presupuesto para el desarrollo de estas de \$ 2´487.488 .

Otras dos acciones incluidas en la estrategia anterior fueron el de “programa de huertas escolares en la zona rural” y la “promoción de proteína animal alternativa (conejo, lombriz, cuy, entre otros). Especies menores y menos impactantes con los ecosistemas” estas dos desarrolladas al 100% de cumplimiento con la meta al 2012.

En la segunda estrategia “Población rural del municipio de Pereira con altos niveles de competitividad” se encuentra incluida la acción de “Apoyo a la producción competitiva y sostenible del sector rural municipio de Pereira” con un cumplimiento del 100%, realizada por medio de 2100 personas capacitadas en técnicas de conservación y manejo adecuado de los recursos naturales con un presupuesto de \$ 84.861 para el cumplimiento en esta acción. La segunda acción tuvo un avance del 100% con la “implementación de alianzas interinstitucionales para la Gestión de Recursos en el Municipio de Pereira” y se desarrolló por medio de la articulación institucional para la conservación de la declaratoria del paisaje cultural cafetero y créditos de emprendimiento y fortalecimiento, contó con un presupuesto de \$ 253.252.

La acción de la “Implementación de estrategias de fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo comercial del municipio” se cumplió al 100% donde se desarrolló por medio de asistencia técnica, de igual manera la acción de “Proyecto de adaptación agropecuaria al cambio climático” se cumplió al 100% y capacitando a 113 personas, la acción de “Producción agroecológica, orgánica y limpia en el municipio” tuvo un cumplimiento al 100% con 77 beneficiarios en reforestación, educación ambiental, agricultura limpia y recuperación de recursos sólidos y asistencia técnica, se encuentra además la acción “Banco de emprendimientos agropecuarios” cumpliéndose al 100% con la asignación de



100 microcréditos para fortalecimiento empresarial y créditos de emprendimiento y fortalecimiento. El “Sistema de transporte especializado para garantizar sistemas de frío” fue otra acción que se desarrolló en esta estrategia con un cumplimiento del 100% por medio de asistencia técnica. Se encuentra además la acción de “Fortalecimiento al emprendimiento asociativo para el desarrollo comercial en el municipio de Pereira” cumpliéndose al 100% con respecto a la meta propuesta al 2012 dando créditos de emprendimiento y fortalecimiento, otra acción desarrollada fue la “Construcción de una central de sacrificio de especies menores” donde su meta al 2012 era del 20% ejecutado y se cumplió con esta meta. De acuerdo a lo anterior esta estrategia de disponibilidad permitió cumplir un avance del 66,7% con respecto al 32% del peso del componente de seguridad alimentaria.



TABLA 68. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META
La población Pereirana dispone, accede y consume alimentos nutritivos de manera permanente y oportuna, en cantidad suficiente y variada que cumplan los niveles de calidad e inocuidad exigidos.	Toneladas de Cosecha de alimentos	90541 ton	118.085	100%	118.085
	Producción agrícola	6520 ha	12228,55 ha	100%	12228,55 ha
	Producción pecuario bovina	971	37.726 cabezas de ganado	100%	37.726 cabezas de ganado
		114.400	17.065.795 pollos de engorde	100%	17.065.795 pollos de engorde

Tabla 69. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META
La población Pereirana dispone, accede y consume alimentos nutritivos de manera permanente y oportuna, en cantidad suficiente y variada que cumplan los niveles de calidad e inocuidad exigidos.	buenas practicas agricolas y pecuarias	20%	11.500 has	100%	11.500 has
	Creditos agropecuarios	100%	118	100%	119
	Produccion agrícola tecnificada	10%	9,7%	100%	9,7%
	poblacion rural capacita en cambio climatico	5%	112 personas capacitadas	100%	113 personas capacitadas
	Agricultura organica/ ecologica	35 predios	62	100%	62



Tabla 70. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META
La población Pereirana dispone, accede y consume alimentos nutritivos de manera permanente y oportuna, en cantidad suficiente y variada que cumplan los niveles de calidad e inocuidad exigidos.	Creditos agropecuarios	100%	118	100%	118
	buenas practicas agricolas y pecuarias	20%	100%	100%	100%
	Créditos agropecuarios	100%	100%	100%	100%
			20%	100%	20%

1.6.2 ACCESO

“La posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos”⁴

La estrategia de acceso cuenta con dos estrategias y ocho acciones donde se realizaron dos, en la estrategia de “Producción para el autoabastecimiento para la alimentación a la población urbana y rural de Pereira promovida y fortalecida” se desarrolló una acción de “Agricultura Urbana y huertas rurales (Orientado a capacitación, mas no entrega de insumos) con un cumplimiento del 100% donde se implementaron tres programas con participación de comunas y corregimientos en programas y prácticas de autoabastecimiento alimentario

En la estrategia de “Programas de asistencia alimentaria articulado y efectivo” contiene cinco acciones, donde solo se cumplió con el Plan Anual de Nutrición (PAN) con un cumplimiento del 98% de acuerdo a la meta propuesta de la política al 2012, allí se atendieron a 17.573 beneficiarios a través del subprograma alimentación y nutrición a niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados de 170 instituciones educativas, centros y sedes oficiales del municipio de Pereira, donde la secretaría de desarrollo social contó con un presupuesto de \$ 4.292.650.041 para la ejecución de acciones correspondientes a la política de seguridad alimentaria. El objetivo de acceso presenta un avance del 37,5% con respecto al 12% del peso del componente de seguridad alimentaria

⁴Conpes 113 de 2008.



TABLA 71. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META
La población Pereirana dispone, accede y consume alimentos nutritivos de manera permanente y oportuna, en cantidad suficiente y variada que cumplan los niveles de calidad e inocuidad exigidos.	participación de comunas y corregimientos en programas y prácticas de autobastecimiento alimentario	Dato 1: 0% pues el PAN ya no tienen el programa de agricultura urbana Dato 2: 26%	3	100%	3
	Fomento a la producción en las unidades mínimas rentables	La secretaría se encuentra en proceso de	2	100%	2
	Asistencia alimentaria	3,79%	3,79%	98%	17573

1.6.3 CONSUMO

“De acuerdo con los hallazgos comunes en los diferentes grupos de ciclo vital se han identificado problemas comunes y específicos por grupos atareos en la población que habita en Pereira, en torno al consumo de alimentos con temas transversales que lo afectan, como lo es la calidad e inocuidad de los alimentos, siempre girando en torno a cada eje temático”⁵

El objetivo de consumo cuenta con cuatro estrategias y trece acciones de las cuales solo se cumplieron con cinco: “Hábitos alimentarios y nutricionales adecuados ejecutando dos acciones para su cumplimiento; “Tiendas escolares” que tuvo un cumplimiento al 100% con acciones de asistencia técnica en 35 tiendas escolares saludables y el cubrimiento de la prestación de estos servicios por medio de la estrategia de la secretaria de salud escuelas saludables, se anexo otra acción para el cumplimiento de esta meta“ educar a 3500 escolares con hábitos seguros para el consumo de alimentos”, con una meta de educar a 4733 escolares lo que indica un avance del 35% más de la meta establecida, con un cumplimiento en esta acción del 135% .

En la estrategia de “Educación nutricional transversalizada en los procesos de educación formal, informal y no formal” se ejecutó la acción “incluir y ajustar los proyectos educativos institucionales en el municipio de Pereira, en torno a una educación orientada a la seguridad alimentaria y nutricional en condiciones saludables” se alcanzó la meta con la ejecución de dos acciones para el cumplimiento de la misma, basada en visitas de asistencia técnica para el mejoramiento del programa C Y D con énfasis en la escala abreviada, en 45 EPS y su otra acción relacionada con esta estrategia para implementar 375 actividades que promuevan el aprovechamiento de los alimentos de la canasta básica familiar con relación a buenos hábitos en la nutrición y alimentación en la población en general, para lo cual se realizaron 512 actividades, lo que permite tener un avance del 36% más de la meta establecida

En la estrategia de lactancia materna se realizó una acción de “Promoción de la lactancia materna de manera exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los 2 años” cumpliendo la meta con el 73% a través de la ejecución de 700 acciones de promoción como: talleres educativos y la estrategia de consumo para presentar un avance del 34,6% con respecto al 20% del peso del componente de seguridad alimentaria, la secretaría de salud contó con un presupuesto de \$ 506.000.000 para la ejecución de acciones correspondientes a la política de seguridad y soberanía alimentaria.

⁵SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. Documento preparado como resultado de la mesa de trabajo realizada con el equipo de trabajo de esta secretaría para los componentes de consumo, uso y aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad, 2009. También se usó como fuente de información el estudio: Situación Nutricional. Menores de 18 años y madres gestantes. Universidad Tecnológica de Pereira 2008



TABLA 72. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META
La población Pereirana dispone, accede y consume alimentos nutritivos de manera permanente y oportuna, en cantidad suficiente y variada que cumplan los niveles de calidad e inocuidad exigidos	Seguimiento nutricional en el municipio de Pereira- la secretaria de salud realiza es asistencia tecnica a los servicios de alimentos de las tiendas escolares saludable 35/181= 19,3% se debe ajustar el objetivo no en consumo sino en uso y aprovechamiento biologico como se presenta en la politica publica de seguridad alimentaria a nivel nacional		100%	100%	35
			100%	100%	4733
	articulacion de la dimension de la seguridad alimentaria y nutricional en los PEI	PD	45%	100%	45 IPS
		PD	375	100%	512
	Lactancia materna exclusiva en el municipio de Pereira.	2,2 meses	Incrementar a 3.2 la media de lactancia materna	100%	3,4

1.6.4 USO Y APROVECHAMIENTO

La disponibilidad y el acceso a los diferentes alimentos no garantizan por ellos mismos una adecuada alimentación y los problemas de salud y la falta de agua potable pueden impedir que el cuerpo realice un buen uso o aprovechamiento de los alimentos, por lo que este componente debe incorporarse al concepto de seguridad alimentaria.

El objetivo de uso y aprovechamiento cuenta con tres estrategias y 11 acciones de las cuales solo se realizaron dos, para la estrategia de “control de patologías asociadas al aprovechamiento (aparato digestivo, congénitas e infecciosas y parasitarias)” que hace parte de la acción “entrega de suplementos nutricionales (micronutrientes)” presentó un cumplimiento del 100%, donde se brindó asistencia técnica a 45 IPS para el cumplimiento de la norma técnica, y en la estrategia de estilos de vida saludable la acción de “capacitación en manipulación de alimentos” se llevó a cabo, presentando un cumplimiento del 71% respecto a la meta propuesta para el 2012, por medio de la capacitación en manipulación de alimentos dirigido a 5006 personas. La estrategia de uso y aprovechamiento presentó un avance del 18,2% con respecto al 17 % del peso del componente de seguridad alimentaria.



TABLA 73. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÌNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META
La población Pereirana dispone, accede y consume alimentos nutritivos de manera permanente y oportuna, en cantidad suficiente y variada que cumplan los niveles de calidad e inocuidad exigidos.	incidencia	PD	45 IPS	100%	45
	Población capacitada en estilos de vida saludable	0,4	7000	72%	5006 (población capacitada en manipulación de alimentos)

1.6.5 CALIDAD E INOCUIDAD

Este objetivo cuenta con cinco estrategias, Siete acciones de las cuales solo se cumplió Una acción “Mejoramiento del componente de salud pública de la atención en alimentación y nutrición a la población vulnerable del municipio de Pereira” donde se realizaron 4173 visitas presentando un cumplimiento del 106% de la meta de la política con respecto a la meta planteada para el 2012.

El objetivo de calidad e inocuidad presenta un avance del 16,7% con respecto al 18% del peso del componente de seguridad alimentaria.

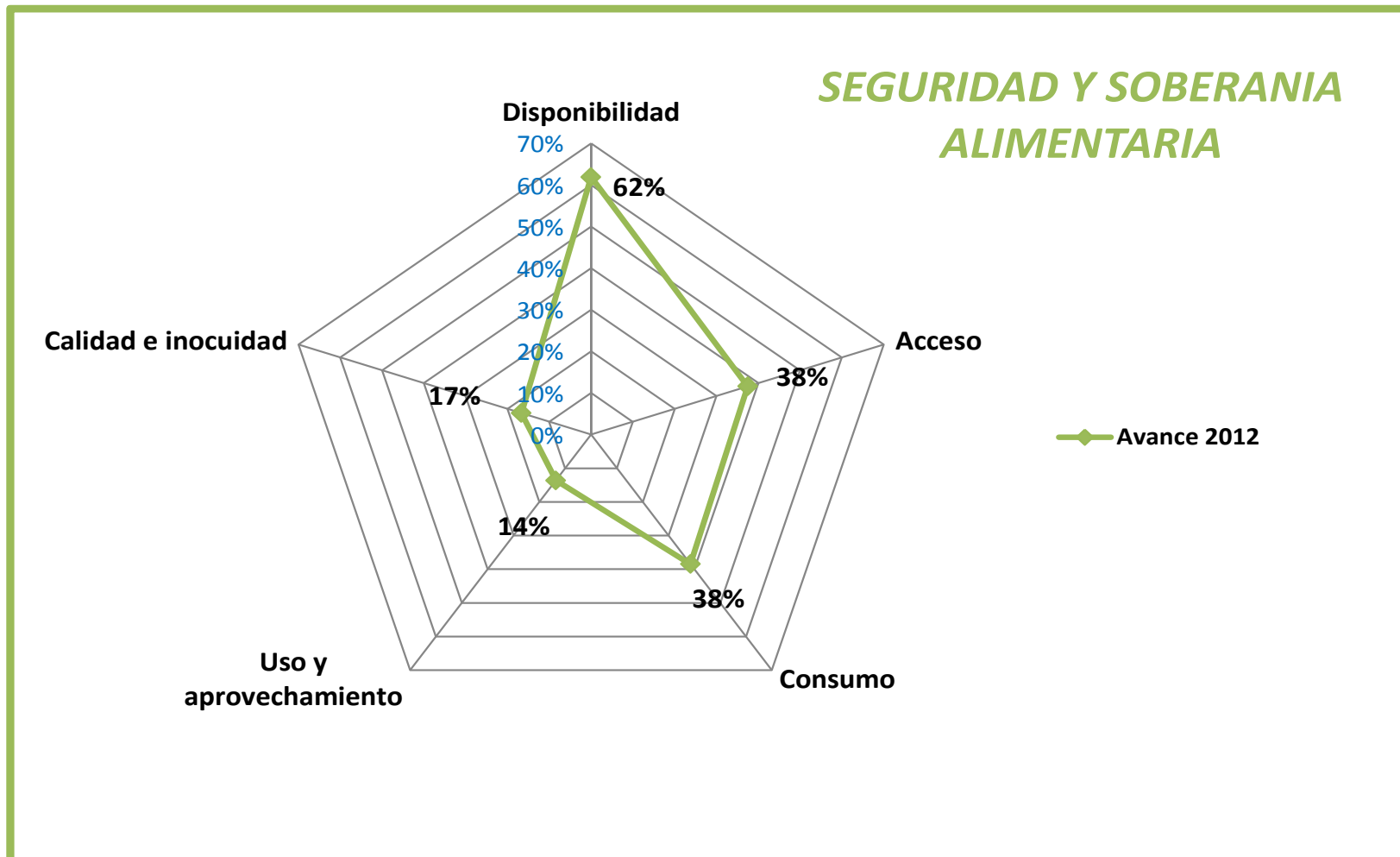


TABLA 74. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META
Vigilancia y control a la producción primaria de alimentos	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones higienicos sanitarias y locativas de los establecimientos de preparación, comercializacion, venta y distribución. Esto se hace por IVC Inspeccion, vigilancia y control	97% de cobertura a los establecimientos de alto mediano y bajo riesgo epidemiológico		100%	4173 visitas
	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones higienicos sanitarias y locativas de los establecimientos de preparación, comercializacion, venta y distribución. Esto se hace por IVC Inspeccion, vigilancia y control-	97% - SD	3908	100%	4173 visitas

TABLA 75. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% Acciones	Puntaje	Avance 2012
Disponibilidad	13	0	0	8	13	21	32,3%	13	62%
Acceso	3	0	0	5	3	8	12,3%	3	38%
Consumo	5	0	0	8	5	13	20,0%	5	38%
Uso y aprovechamiento	1	1	0	9	2	11	16,9%	1,5	14%
Calidad e inocuidad	2	0	0	10	2	12	18,5%	2	17%
Total	24	1	0	40	25	65	100%	24,5	38%



GRÁFICA 8. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

1.7 PLAN INTEGRAL ÚNICO

El Municipio de Pereira, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4800 de 2011, reglamentario de la ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras el plan integral único tiene como objetivo planteado en la política pública: “Fortalecer la capacidad Institucional del municipio de Pereira a través de todas las entidades que hacen parte del sistema de atención a la población víctima del conflicto armado interno, garantizando que éstas puedan establecer e implementar acciones efectivas para la prevención, atención, asistencia y reparación integral de las personas que tienen esta condición, permitiendo niveles progresivos de restitución de los derechos que les fueron vulnerados”.

En su política pública presenta cinco categorías como son promoción y prevención, atención y asistencia, reparación integral, verdad y justicia y sistemas de Información y coordinación institucional, con un total de 67 acciones donde se realizaron 20 y quedaron sin realizar 47, adicionalmente cuenta con 55 objetivos y 10 estrategias, la política pública del PIU presentó un avance del 26,8 % respecto a la meta planteada de del 10% lo que demuestra que aumento en un 6,8% más en la política para el periodo 2012, durante este año se atendieron 41,548 personas desplazadas y víctimas, contando con una inversión de \$ 614.744.038, donde fueron distribuidos en las diferentes categorías ejecutadas.



1.7.1 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

La categoría de prevención y protección tiene como objetivo promover el respeto, la protección y la garantía de los DDHH de todas las personas, grupos y comunidades del municipio de Pereira y el acceso a las medidas de protección de acuerdo a los protocolos de ley para evitar daños contra las personas que enfrentan especial situación de amenaza.

Esta categoría se desarrolla a través de diez objetivos y tres estrategias: prevención de las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, que contemplan: protección de la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas y comunidades, protección patrimonial, tierras y territorios.

Esta política contiene trece(13) acciones de las cuales se realizaron tres (3): jornadas de sensibilización donde su cumplimiento fue del 80%, por medio de 5 campañas en prevención de las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, y con las campañas de descentralización desarrolladas por la secretaría de desarrollo social y político; otra acción desarrollada fue la actualización del plan de contingencia, meta que se cumplió en el 100% , y la última acción cumplida en esta estrategia fue la ruta de protección actualizada, (con los planes de Acción) donde el cumplimiento fue del 25% de la meta de la política para el 2012. En este objetivo se muestra un avance de las acciones del 17,3%con respecto al 19% del peso del componente de ponderación de las acciones del PIU.



TABLA 76. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Desarrollar un proceso de sensibilización en materia de DDHH y de DIH	No. De campañas realizadas	ND	5 campañas de sensibilización de la población Pereirana	80%	4 campañas
Elaborar y ejecutar el plan de contingencia para la atención de la población víctima de los desplazamientos masivos	No de actualizaciones realizada	ND	1 actualización anual	50%	(Un plan elaborado pero no ejecutado)
Actualizar la ruta de la protección	No. De documentos elaborados	No. De documentos elaborados. Dentro de la política no aparece línea base como tal		25%	25%

1.7.2 ATENCION Y ASISTENCIA

La categoría de atención y asistencia contiene 30 objetivos y dos líneas estratégicas: Asistencia; con tres acciones y solo se realizaron dos: el albergue temporal, con alimentación y vestuario a las familias que llegan a la ciudad declarando su situación de desplazamiento por el conflicto armado interno y demandan este servicio, con un cumplimiento del 100%, albergando a 122 personas, a quienes se garantizó la atención inmediata en este centro de atención temporal. De igual manera se brindó atención con alimentación y vestuario a las personas que llegaron a la ciudad y que se encuentran en proceso de valoración para determinar si son o no víctimas del conflicto; otra acción que se realizó con un cumplimiento del 100%, fue la atención psicosocial a las familias que llegan a la ciudad declarando su situación victimizante por el conflicto armado y que demandan este servicio, Además se ofreció una cobertura del 100% a los hogares que han declarado su situación de víctimas ante las instancias respectivas y solicitaron la ayuda, presentando un avance en el indicador del 66.7% respecto al 4% del peso del componente de ponderación de las acciones del PIU.

La línea estratégica de atención contiene 28 objetivos y 29 acciones de las cuales solo se cumplieron 7, en las que se encuentra la afiliación al sistema general de seguridad social SGSSS a población víctima con un cumplimiento del 100% respecto a la meta propuesta en el 2012, a través de ferias de ampliación de coberturas y la entrega de 1360 cupos a esta población. La atención a la población desplazada para la verificación de derechos en salud presentó un cumplimiento del 100%, a través de las atenciones en el SAC (Servicio de Atención al Usuario) atendiendo a 1506 personas, otra de las acciones realizadas fue la estrategia comunicacional de información, que tuvo un avance del 100%, estas tres acciones fueron desarrolladas por la secretaria de salud, y contó con un presupuesto para víctimas de \$ 19.134.000. Además se desarrollaron acciones en asistencia por medio de un convenio con las entidades correspondientes para brindar la capacitación en emprendimiento y formulación de los planes de negocio dirigido a las familias víctimas del conflicto armado interno, que serán beneficiadas por primera vez con un proyecto productivo, logrando un cumplimiento del 100%, a través de la realización de capacitaciones en emprendimiento y generación de ingresos a 400 hogares. Por otro lado, se llevó a cabo el acompañamiento y apoyo a la población víctima por el conflicto armado interno, en la formulación de sus unidades productivas y la entrega del capital semilla para un cumplimiento del 100% en estas acciones. Se realizó la entrega de proyectos productivos en 80 hogares, estrategia que fortalece la economía de los mismos. Desde la SDSyP se prestó asistencia funeraria, la cual alcanzó al 100% de las personas que solicitaron el servicio; y por último se desarrolló la estrategia de mejora en la atención del punto de atención y orientación a las víctimas, fortaleciendo el punto de atención, para lo cual se contrató personal para la prestación de este servicio, dado que la estrategia busca la atención y orientación integral, alcanzando un cumplimiento del 100%, esta categoría presentó a través de sus objetivos un avance del 24,1% con respecto al 43% del peso del componente de ponderación de las acciones del PIU.



TABLA 77. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Brindar ayuda inmediata de urgencia (albergue temporal, alimentación, vestuario y atención medica y/o psicosocial) a las familias que acceden a la declaración y demanda del servicio	% de hogares que reciben ayuda /% de hogares que demandan la ayuda	ND	100% hogares que demandan la atención inmediata atendidos	100%	188 Personas
	% de hogares que reciben ayuda inmediata de atención psicosocial	ND	100% Hogares que han declarado su situación victimizarte ante las instancias respectivas reciben ayuda inmediata y de urgencia (atención psicosocial)	100%	566 Personas

Tabla 78. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Realizar la búsqueda activa y posterior afiliación al régimen subsidiado en salud a la población desplazada que carece de este derecho	No de ferias de afiliación realizadas	ND	100%	100%	1360
Verificar los derechos en salud de la población desplazada en el servicio de atención a la comunidad SAC y en las tres unidades intermedias de la ESE salud Pereira	No de atenciones realizadas en el SAC y unidades intermedias	ND	100%	100%	1506
Presentar información a la población desplazada sobre el sistema general de salud subsidiada y los derechos quien poseen por condición de población especial	No de estrategias comunicaciones desarrolladas	ND	1	100%	1

Tabla 79. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Brindar acceso a la población víctima por el conflicto armado interno al componente de generación de ingresos a través de proyectos productivos, enganche laboral o capacitación	Número de hogares en el registro único de víctimas que han recibido capacitación en emprendimiento y en formulación de los planes de negocio.	ND	400 hogares .	100%	473 Hogares
	Número de hogares en el registro único de víctimas que han recibido proyecto productivo	ND	80 hogares	100%	80 Hogares
Apoyar a las familias víctimas del conflicto armado interno con asistencia funeraria	% de hogares que reciben asistencia funeraria	% de hogares que reciben asistencia funeraria. Dentro de la política no aparece línea base como tal	100%	100%	100%
fortalecer el punto de atención y orientación a la población víctima por el conflicto armado interno	No de personas víctimas del conflicto armado interno con atención y orientación / Total de personas víctima del conflicto armado interno que solicitan atención y orientación	% de personas víctimas del conflicto armado interno con atención y orientación. Dentro de la política no aparece línea base como tal	100% de personas víctimas del conflicto armado interno con atención y orientación.	100%	1

1.7.3 REPARACION INTEGRAL

La categoría de reparación integral donde debe existir el reconocimiento de la verdad por parte del estado y las víctimas en la reparación, debe contemplarse además de la indemnización económica, la reconstrucción y reivindicación de sus sueños y luchas, el retorno a su lugar de origen y a que se les restaure sus empleos y propiedades; y el desarrollo en el aspecto personal, familiar y social donde allí podrá sanarse individual y grupalmente. En la reparación deben generarse condiciones de acompañamiento económico, jurídico, social y psicológico a las víctimas y sus familiares

Esta línea estratégica cuenta con seis objetivos y seis acciones, ejecutándose solo una acción: “orientar sobre el trámite de exoneración de deudas ante las entidades bancarias a las familias víctimas del conflicto armado interno asentados en el Municipio de Pereira” alcanzando el cumplimiento del 70%,este porcentaje se basó en las familias que solicitaban la orientación, esta acción muestra un avance de 8,3%con respecto al 9% del peso del componente de ponderación de las acciones de la política



TABLA 80. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Orientar sobre el trámite de exoneración de deudas ante las entidades bancarias a las familias víctimas del conflicto armado interno asentados en el Municipio de Pereira	No. de charlas sobre el trámite de exoneración de deudas ante entidades bancarias	ND	48 Charlas	89%	43 charlas en la inducción a las familias recién incluidas en el RUV

1.7.4 VERDAD Y JUSTICIA

El objetivo principal de Verdad y Justicia como se plantea en la política es el reconocer a las víctimas, sus familiares y la sociedad en general el derecho a conocer la verdad acerca de los hechos, los motivos y las circunstancias de su comisión y generar garantías del derecho a la justicia

En esta categoría se presentan tres objetivos y tres estrategias: Verdad Histórica, El acceso a la justicia y el retorno y reubicación de la personas víctimas del desplazamiento, estas estrategias cuentan con tres acciones cumplidas al 100% de acuerdo a la meta propuesta para el 2012, que fueron programar y llevar a cabo la conmemoración del día Nacional de la Memoria Histórica y Solidaridad con las víctimas por el conflicto armado interno, hacer jornadas de difusión y sensibilización de la Ley de víctimas y la Orientación a las familias víctimas en los proceso de retorno y reubicación, estas acciones presentan un avance del 100% con respecto al 1% del peso del componente de ponderación de las acciones de la política.



TABLA 81. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Llevar a cabo la conmemoración del día Nacional de la memoria histórica y solidaridad con las víctimas por el conflicto armado interno	No. De conmemoraciones por año	ND	1 conmemoración por año	100%	1
Hacer difusión y sensibilización sobre la ley de víctimas, DDHH y DIH a toda la población víctima por el conflicto armado interno asentada en el Municipio de Pereira	No de difusiones y sensibilizaciones realizadas	ND	11 Jornadas de difusión	90%	10 jornadas de difusión en las jornadas descentralizadas

TABLA 82. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Brindar orientación a los procesos de retorno y reubicación de las familias víctimas del conflicto armado interno en el punto de atención y orientación	% de familias víctimas del conflicto armado interno con orientación en su proceso de retorno y reubicación/ % de familias que solicitan el proceso de retorno y reubicación	ND	100% de familias con orientación sobre los procesos de retorno o reubicación	100%	10 familias

1.7.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

Con relación al fortalecimiento institucional, de acuerdo con la política pública, en los cuatro años se espera tener completamente identificada la oferta institucional, las rutas y los protocolos de atención. De igual manera se impulsarán acciones para el fortalecimiento de los sistemas de información, de modo que se articulen con el nivel nacional. Esta categoría integra seis objetivos y una estrategia “Pereira para vivir Mejor”, la cual contiene 13 acciones de las cuales se realizaron cuatro, con un cumplimiento del 100% de las metas propuestas para el 2012, las acciones desarrolladas fueron la identificación de la población víctima del conflicto armado (desplazamiento y otros hechos) a través de aplicación de un instrumento de registro en el punto de atención de las organizaciones de la mesa de participación de víctimas y jornadas de descentralización , el cruce de bases de datos: INFOUNIDOS, FAMILIAS EN ACCIÓN, SISBEN, ORGANIZACIONES, RUV y la ALCALDÍA de Pereira para la actualización de la caracterización de la población por hecho victimizante y con enfoque diferencial, con el fin de dar cumplimiento al numeral 11 del artículo 286. Esta categoría de Fortalecimiento Institucional presentó un avance del 30,8% con respecto al 19% del peso del componente de ponderación de las acciones del PIU.

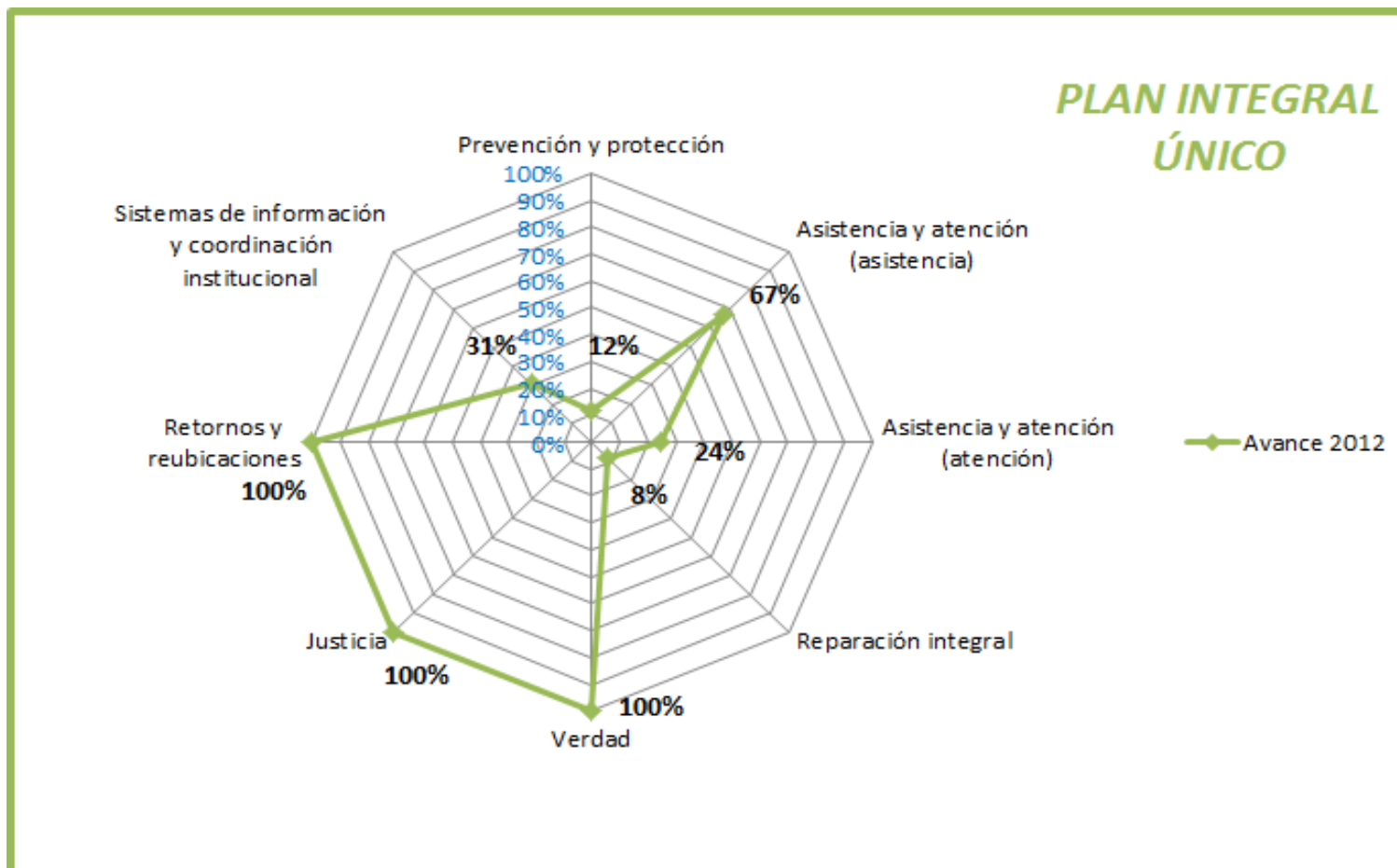


TABLA 83. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Actualizar la línea de base de la población víctima por el conflicto armado interno residente en el Municipio	% de familias identificadas	% de familias identificadas. Dentro de la política no aparece línea base como tal	identificar y caracterizar al 100% de las familias que acuden al Punto de Atención y a las jornadas de descentralización	100%	10040 familias
	No de cruces de información	% de información cruzada entre los diferentes actores. Dentro de la política no aparece línea base como tal	100% de información cruzada entre los diferentes actores	100%	1
	No de caracterizaciones realizadas	caracterización actualizada. Dentro de la política no aparece línea base como tal	1 caracterización al año	100%	1
Apoyar la mesa técnica de participación de víctimas, garantizando los recursos técnicos logísticos y presupuestales necesarios para su funcionamiento	No. De sesiones realizadas	No. De sesiones realizadas. Dentro de la política no aparece línea base como tal	1 mensual	100%	12 Sesiones

Tabla 84. CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% Acciones	Puntaje	Avance 2012
Prevención y protección	1	0	2	10	3	13	19,4%	1,5	12%
Asistencia y atención (asistencia)	2	0	0	1	2	3	4,5%	2	67%
Asistencia y atención (atención)	7	0	0	22	7	29	43,3%	7	24%
Reparación integral		1	0	5	1	6	9,0%	0,5	8%
Verdad	1	0	0	0	1	1	1,5%	1	100%
Justicia	1	0	0	0	1	1	1,5%	1	100%
Retornos y reubicaciones	1	0	0	0	1	1	1,5%	1	100%
Sistemas de información y coordinación institucional	4	0	0	9	4	13	19,4%	4	31%
Total	17	1	2	47	20	67	100%	18	26,9%



GRÁFICA 9. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

1.8 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La Política Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) del Municipio de Pereira, fue aprobada por el Concejo Municipal mediante Acuerdo N° 59 de diciembre de 2011; entendida la salud sexual y reproductiva como la capacidad que tienen las personas de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos; la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no; la libertad para decidir el número y espaciamiento de los hijos; el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas y sin sufrir discriminación, coerción ni violencia. El acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces, aceptables y accesibles, la eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecta la integridad y la salud, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos y el acceso a servicios y programas de calidad para la promoción, prevención, detección, y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil de la persona, y teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital.

La Política SSyR, está compuesta por ocho componentes: Salud Materna; Planificación familiar; Salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes; Cáncer de cérvix, próstata y seno; VIH / Infecciones de Transmisión Sexual; Violencia intrafamiliar (VIF) y sexual (VS) Homofobia y discriminación.

Una vez realizado el análisis a la matriz de seguimiento de la política, se observa que las familias beneficiadas fueron 16.000 familias focalizadas con el programa ENFASYS, representando un 106% de las presupuestadas en el Plan de Acción de la Política.

El objetivo del programa ENFASYS, según la Secretaria de Salud del Municipio de Pereira es: "...informar y educar a las gestantes para la toma de decisiones oportunas, como la identificación de signos y síntomas de alarma para acceder a las instituciones prestadoras de servicios en salud. Así mismo en todas las familias se informa y se educa en la importancia de los controles prenatales durante el primer trimestre de gestación, o antes de las 12 semanas".



1.8.1 SALUD MATERNA

TABLA 85. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Disminuir la Morbimortalidad materna en el municipio de Pereira	Razón de mortalidad materna	Impacto	2010: 71,8.	Disminuir la razón de mortalidad materna evitable a 62,7 por mil nacidos vivos.	71,80	100%	57,10
	Razón de mortalidad Perinatal	Impacto	2010: 9,1 X 1000 NV	9 X 1.000 N.V.	9,1 X 1000 NV	100%	8,4 X 1000 N.V.
Disminuir la Morbimortalidad materna en el municipio de Pereira	Porcentaje de parto institucionalizado	Impacto	2010: 99,6%	99%	99	100%	99.5%

El componente Salud Materna tiene por objetivo: “disminuir la morbilidad materna en el Municipio de Pereira”; trabajaron cinco indicadores cuyos resultados fueron los siguientes:

El indicador razón de mortalidad materna: tuvo un comportamiento positivo, dado que, la meta proyectada era disminuir la razón de mortalidad materna a 71,8 x cada mil nacidos vivos; el resultado final fue de 57,1 x cada mil nacidos vivos, representando una disminución con respecto a la meta del 20,5%. Alcanzando la meta, se observa la realización de 16.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacido, planificación y prevención de ITs (infección de transmisión sexual); la realización de asistencia técnica para el aumento de la cobertura del programa del control prenatal y el fortalecimiento de la gestión en el primer trimestre. La realización de visitas de vigilancia epidemiológica al 100% de mortalidad materna y el diseño de la guía metodológica para la operatividad e implementación del programa de morbilidad materna extrema.

A pesar de los logros en la disminución de la meta proyectada, es importante tener en cuenta que si se observa el resultado del año 2011 la razón de mortalidad materna fue del 31,3 x cada 1000 nacidos vivos; si se compara este valor con el resultado final del año 2012, la conclusión fue que la razón de mortalidad materna creció en el 82%.

La mortalidad perinatal representa para los países en desarrollo una causa importante de muerte en la infancia. Estas muertes son consideradas indicadores universales tanto de condiciones de vida, como de la calidad y acceso a los servicios de salud. En cuando a la razón de mortalidad perinatal, la meta para el 2012 fue de 9,1 x cada mil nacidos vivos; l Resultado final fue de 8,4 x cada mil nacidos vivos, representando una disminución en el número de muertes perinatales con respecto a la meta del 7,7%; las acciones realizadas por la Secretaria de Salud para lograr este resultado, son prácticamente las mismas para el resultado del indicador de razón de mortalidad materno.

El parto institucionalizado es una meta transversal a salud materna, porque es la forma de captar todas las gestantes, prevenir complicaciones en trabajo de parto, parto y puerperio, así mismo la atención adecuada del RN, para prevenir la mortalidad materno- perinatal, captación de gestantes con ITS (VIH- SIDA, SIFLIS- HEP B), y la educación respectiva para el cuidado en posparto y del R.N.

El indicador del parto institucional cuya meta para el año 2012 fue de 99%, alcanzando una ejecución del 99,5%, esto representa un avance en el indicador del 100,5%. Para lograr mantener el porcentaje de parto institucionalizado las IPS deben de garantizar la educación a las gestantes, lo cual se verifica en asistencia técnica, y la intervención comunitaria la ejecuta la estrategia ENFASYS, así mismo estrategias de comunicación en



radio, televisión para demanda inducida a los controles prenatales y parto institucionalizado.

La sífilis gestacional (SG) es aquella que se diagnostica durante la gestación, el post aborto o el puerperio inmediatos, y puede encontrarse en cualquiera de sus fases, aunque es más frecuente en la secundaria indeterminada.

El indicador tasa de sífilis congénita cuya meta para el 2012 era sostener la línea base de 2010, es decir, 4 x cada mil nacidos vivos contagiados con sífilis; el resultado final fue de 4,1 x cada mil nacidos vivos, es decir, que se presenta un incremento de 2,5% de niños contagiados con sífilis congénita, a pesar, que la administración viene realizando acciones parece ser que no son suficiente para mantener el indicador.

La sífilis congénita (SC) ocurre cuando la madre con sífilis transmite la infección al feto durante la gestación, ya sea por vía hematógeno-transplacentaria o durante el parto por el contacto del neonato con lesiones en los genitales de la madre. Las lesiones clínicas se forman a partir de la semana 16 de gestación cuando el sistema inmunológico se ha desarrollado, aunque el Treponema puede pasar a la circulación fetal desde la novena semana. La SC se clasifica según el momento de aparición de las manifestaciones clínicas, las cuales dependen no sólo de la edad gestacional al momento de la infección, sino también de la etapa evolutiva de la enfermedad (más frecuente en los estadios precoces de la infección) y del inicio del tratamiento.

Con la información suministrada por la Secretaría de Salud, el indicador de sífilis congénita del año 2011 fue 6,7 x cada mil nacidos vivos; al compararlo con el resultado final del año 2012 (4,1 x cada 1000 nacidos vivos), se observa una disminución del sífilis congénito del 39%

Los elementos fundamentales para la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y de la sífilis congénita se relacionan estrechamente con la captación temprana de la gestante en el primer trimestre de la gestación y con brindar un tratamiento oportuno y adecuado. Para lograr resultados positivos se requiere del compromiso, el conocimiento y el cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de los actores del SGSSS.

Con respecto al indicador tasa de transmisión vertical por VIH, la meta para el 2012 es de tener cero transmisiones verticales por VIH, el resultado final fue el cumplimiento total de la meta. La transmisión vertical, no se presentó en el municipio de Pereira en el 2012, por el proceso de captación temprana de gestantes, inicio de tratamiento ARV después de la semana 14, ingreso al control con exámenes que indican la situación inmunológica, seguimiento interdisciplinario a la gestante, y la meta a llegar es con un carga viral baja al momento de la atención de parto, porque es el periodo de mayor riesgo.

El costo total del componente “salud materna” fue de \$33.072.690 para el Municipio de Pereira.



1.8.2 PLANIFICACIÓN FAMILIAR

TABLA 86. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Aumentar la cobertura en el programa de Planificación Familiar en población sexualmente activa.	Tasa de fecundidad en adolescentes	Impacto	2010: 6,6%	Meta 2015: 6,1%	Meta 2012: 6,6%	100%	Avance 2012: 6,4%
	% de embarazo infante adolescente	Impacto	2010: 0,9%	Meta 2015: 0,2%	0,30%	100%	0,20%

El componente Planificación familiar, presenta dos objetivos para el 2012: 1- "Aumentar la cobertura en el programa de Planificación Familiar en población sexualmente activa y 2- contribuir a la disminución de embarazo adolescente e infanto-adolescente, fomentando prácticas de autocuidado en articulación con el Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía – PESCC -. Los indicadores presentados por la Secretaría de Salud ejecutora de estas actividades fueron: Porcentaje de embarazos en adolescentes y el porcentaje de embarazo infanto adolescente.

Para el indicador porcentajes de embarazos en adolescentes la meta para la vigencia 2012 era sostener la línea base de 2010: 6,6% de las mujeres adolescentes embarazadas; el resultado final fue de por cada cien niñas en el rango de edad adolescente quedaron embarazadas 6,4%. Dentro de las acciones realizadas por la Secretaría de Salud para mantener el indicador esta: Constituir la mesa interinstitucional para la salud sexual y reproductiva con construcción del plan de acción 2012; realizar encuentros de asesoría a treinta instituciones educativas para la implementación del proyecto educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía con especial énfasis en derechos sexuales y reproductivos orientados a equidad de género y diversidad sexual; promoción de la estrategia servicios amigables del adolescente en escuelas y colegios; Promoción planificación en población entre 10 y 19 años con vida sexual activa con ingreso al programa de detección protección especificada en planificación familiar; asistencia técnica a IPS priorizadas para la implementación de la estrategia servicios amigables para adolescentes y jóvenes (SAAJ); realización de 16.000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacido, planificación y prevención de ITS.

Para el indicador porcentajes de embarazo infanto-adolescente, la situación no fue diferente al indicador de embarazos adolescentes; la meta para el 2012 fue de 0,30% de embarazos infanto adolescentes, pero, el resultado final fue de 0,2% de embarazos infanto – adolescentes, presentando un incremento del 150%; la recomendación es diseñar actividades diferentes para disminuir los embarazos en las edades infanto – adolescentes y adolescente en el Municipio de Pereira.

El costo del componente Planificación familiar fue de \$18.898.680.



1.8.3 CANCER DE CÉRVIX, PRÓSTATA Y SENO

El componente cáncer de cérvix, próstata y seno, cuyo objetivo es: “Disminuir la mortalidad por cáncer de cuello uterino, presentó para el seguimiento dos indicadores: tasa de mortalidad por cáncer de cérvix y la tasa de mortalidad por cáncer de mama

TABLA 87. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Disminuir la mortalidad por cáncer de cuello Uterino.	Tasa de mortalidad cáncer de cervix	Imapacto	30:08,8	7	8,8	100%	6,2 X 100.000 MUJERES

La meta para el 2012 del indicador tasa de mortalidad por cáncer de cérvix fue de 8,8 muertes por cada 100.000 mujeres; el resultado final fue de 6,2 muertes por cáncer de cérvix presentando una disminución de muertes por ésta causa del 29,5% de la meta planeada. Las acciones realizadas por la Secretaria de Salud para mejorar este indicador fue aumentar el porcentaje de mujeres entre 25 y 69 años con citología cervico – uterina para la detección temprana de cáncer de cuello uterino; Garantizar seguimiento al 100% de los casos de adenocarcinoma LEIAG y/o AGUS; realizar visitas de asistencia técnica para el mejoramiento del programa de salud sexual y reproductiva en cuarenta IPS priorizadas; realización de 15000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestante, signos de alarma y cuidados del recién nacidos, planificación y prevención de ITS.

El indicador tasa de mortalidad por cáncer de mama, no presenta información de meta ni de avance en el informe entregado por la Secretaria de Salud.

El costo total del componente Cáncer de cérvix, próstata y seno fue de \$12.284,142



1.8.4 ITS – VIH - SIDA

El componente ITS – VIH – SIDA tiene por objetivo: “Mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en salud sexual y reproductiva en atención a ITS – VIH – SIDA; presentó un indicador: tasa de mortalidad por VIH.

La meta del indicador tasa de mortalidad por VIH para el año 2012 fue de 7 muertes por cada 100.000 habitantes por ITS – VIH – SIDA; el resultado al final de la vigencia fue de 9,3 por cada 100.000 habitantes, presentándose un incremento del 32,9%, es decir, 2,3 muertes por esta causa con respecto a la meta planeada. Las acciones realizadas por las Secretaria de Salud fueron: realizar visitas técnicas para fortalecer la captación de la gestante, igualmente para el mejoramiento del programa salud sexual y reproductiva en cuarenta IPS priorizadas, para el aumento de cobertura del programa control prenatal; Asistencia técnica y seguimiento institucional para el aumento de cobertura en la realización de prueba de ELISA para VIH y serologías programáticas VIH – SIDA en el 100% de IPS y la realización de 15000 visitas familiares por parte de la estrategia ENFASYS en cuidados de la gestantes, signos de alarma y cuidados del recién nacido; planificados y prevención del ITS.

El costo total del componente ITS – VIH – SIDA, fue de \$11.339.208



1.8.5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF) Y SEXUAL (VS)

TABLA 88. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Promocionar en el ámbito comunitario e institucional factores protectores para la prevención de la violencia sexual y, la ruta de denuncia y de atención integral para el proceso de restablecimiento de derechos vulnerados	100% De IPS del municipio con atención de urgencia con proceso de asistencia técnica en cuanto al protocolo de atención a víctimas de violencia sexual.	Proceso	0	100%	100%	100%	100%

El componente violencia intrafamiliar (VIF) y sexual (VS), presenta el siguiente objetivo: “promocionar en el ámbito comunitario e institucional factores protectores para la prevención sexual y la ruta de denuncia y de atención integral para el proceso de restablecimiento de derechos vulnerados; presentó un indicador que es: 100% de IPS del Municipio con atención de urgencia con proceso de asistencia técnica en cuanto al protocolo de atención a víctimas de violencia sexual”; la meta del indicador para el 2012 es que el 100% de las IPS del Municipio cuenten con atención de urgencias con procesos de asistencia técnica en cuanto al protocolo de atención a víctimas de violencia sexual; el cumplimiento y avance del indicador fue del 100%. Dentro de las acciones realizadas por la Secretaría, diferentes a las ya consignadas en los párrafos están: realizar nueve encuentros del COMPREVER, para el diseño y seguimiento del plan de acción desde el subcomité de prevención de la violencia sexual y atención de víctimas de la violencia sexual; realizar doscientos encuentros en el ámbito comunitario y escolar en violencia sexual y doméstica en zonas priorizadas por la estrategia ENFASYS; realizar encuentros de asesoría a treinta instituciones educativas para la implementación del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía con especial énfasis en derechos sexuales y reproductivos orientados a equidad de género y diversidad sexual y realizar actividades colectivas de promoción de factores protectores en grupos de familias víctimas de violencia sexual e intrafamiliar.

El costo total del componente violencia intrafamiliar (VIF) y sexual (VS) fue de \$10.394.274



1.8.6 PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR DIVERSIDAD SEXUAL

TABLA 89. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA AL 2015	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Implementar el PESCC	Aumentar a 100% las instituciones educativas con Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía a Primera Infancia.	Proceso	28,78	100%	30%	100%	29,87%

El componente prevención de la discriminación por diversidad sexual cuyo objetivo es: “Implementar el Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía – PESCC -”; presentó para el 2012 un indicador: Aumentar a 100% las instituciones educativas con proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía a Primera Infancia, la meta propuesta fue del 30% de instituciones con proyecto de educación para la sexualidad y el resultado final fue de 29,87, presentando un avance del indicador con respecto a la meta del 99,6%. Las principales actividades realizadas fueron: Realizar encuentros de asesoría a 30 instituciones educativas para la implementación del proyecto educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía con especial énfasis en derechos sexuales y reproductivos orientados a equidad de género y diversidad sexual.

El costo total del componente prevención de la discriminación por diversidad sexual fue de \$8.504,406

1.8.7 INDICADORES DE LA POLÍTICA SEXUAL Y PRODUCTIVA REPORTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO

Al revisar el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Por una Pereira Mejor”, los siguientes indicadores no están incluidos en la Política Pública Salud Sexual y Reproductiva y es importante mencionarlas:

- 1- Tasa de mortalidad materna: este indicador presenta problemas en la formulación en el Plan de Desarrollo, debido, a que fueron los mismos datos del indicador razón de mortalidad materna; se recomienda hacer el ajuste al Plan de Desarrollo.
- 2- Aumentar el porcentaje de mujeres con control prenatal, la meta para el año 2012 es el 89%, el resultado final 45%, es decir, con un avance del 50,6% con respecto a la meta
- 3- Disminuir la tasa de mortalidad perinatal, se presenta un problema con este indicador, ya que, en el Plan de Desarrollo aparece con la información de la razón de mortalidad perinatal de la Política Pública Salud Sexual y Reproductiva, el cual debe ajustarse en el Plan de Desarrollo
- 4- Disminuir en el 10% de las familias intervenidas por la estrategia ENFASYS, los factores de riesgo detectados en los ambientes físico, cognoscitivo, psicológico y social; la meta para el 2012 de éste indicador fue 0% y el resultado final fue del 25% con un avance del 100% de la meta
- 5- Indicador del Plan: (Número de gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba para el VIH (Elisa) / Total de mujeres gestantes que



asistieron a control prenatal) x 100; la meta para el año 2012 era el 92% de las mujeres gestantes que asisten al control, el resultado final fue de 96% con un avance del 104,3% de la meta.

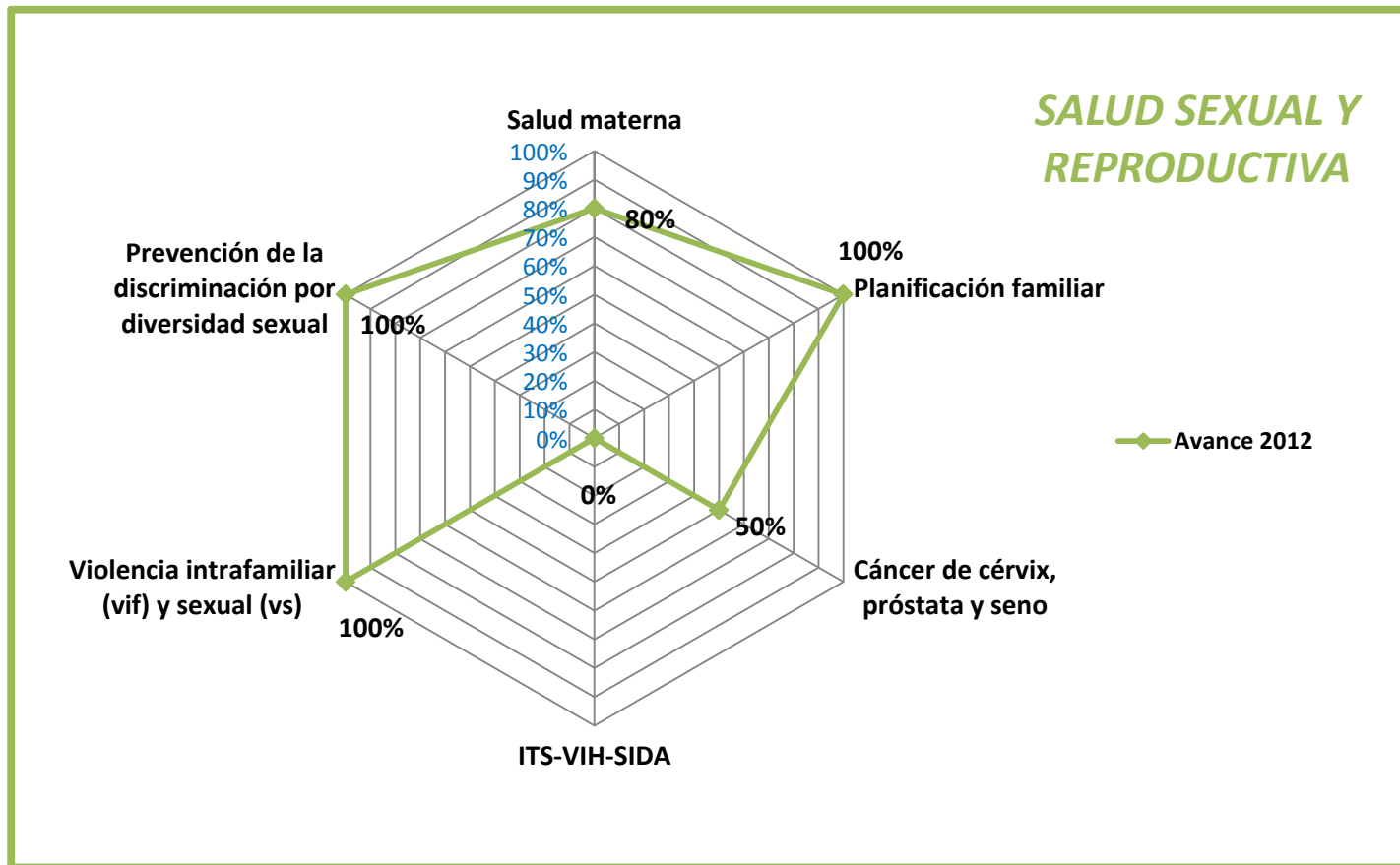
- 6- Indicador del Plan de Desarrollo: (Número de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis que recibieron tratamiento / total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis) x100, la meta para el año 2012 fue de 100% y el resultado final fue el 100%
- 7- Indicador del Plan de Desarrollo: (Número de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis tratadas antes de la semana 17 de gestación / total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis) x 100, la meta planeada para el 2012 fue de mayor 26,1, la meta lograda es del 34% con un avance del 130.3%.
- 8- Abuso sexual; la meta para el año de estudio fue de menos de 248, la meta fue de 155 niños abusados sexualmente, representado una disminución en los abusos sexuales del 37,5%.
- 9- Desarrollo de programas promoción derechos sexuales, la meta fue de un programa para el 2012 y el avance del indicador fue del 100%
- 10- Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, la meta fue de menos de 33 denuncias; el resultado fue de 0 con un avance del 100%
- 11- Implementación del Plan Municipal de prevención de la explotación sexual; la meta fue de 10% para el 2012 y el resultado final fue del 10% con un avance del 100%

Si tomamos los indicadores que se encuentran en la Política de Seguridad Sexual y Reproductiva reportados por la Secretaria de Salud y le sumamos los indicadores del informe del Plan de Desarrollo el avance final de la política sería del 56,6%, con un presupuesto de \$94.493.400. Las actividades correspondientes a capacitación le costaron al Municipio la suma de 24.000.000 y se beneficiaron 43.455 adolescentes entre las edades 12 a 17 años.



TABLA 90. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% Acciones	Puntaje	Avance 2012
Salud materna	3	0	0	2	3	5	36,4%	3	60%
Planificación familiar	2	0	0	0	2	2	18,2%	2	100%
Cáncer de cérvix, próstata y seno	1	0	0	1	1	2	18,2%	1	50%
ITS-VIH-SIDA	0	0	0	1	0	1	9,1%	0	0%
Violencia intrafamiliar (vif) y sexual (vs)	1	0	0	0	1	1	9,1%	1	100%
Prevención de la discriminación por diversidad sexual	1	0	0	0	1	1	9,1%	1	100%
Total	8	0	0	4	8	12	100%	8	67%



GRÁFICA 10. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

1.9 DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Dentro de la política Pública de DRAEF se presenta como objetivo el Garantizar el derecho fundamental al Deporte, la Recreación, la Educación Física, la Actividad Física con criterios de equidad e inclusión en el marco de las políticas sociales del País para contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz de los habitantes del Municipio de Pereira.

Esta política cuenta con tres componentes: organización y fortalecimiento institucional del sector; promoción y fomento de la recreación la educación física, la actividad física, y el deporte estudiantil social y comunitario; y posicionamiento y liderazgo deportivo, contiene además 23 objetivos, 48 estrategias y 113 acciones donde solo se realizaron 48 , la política del Draef presentó un avance del 24,8% respecto a la meta planteada del 10%, lo que indica un incremento del 14,8% en la política para el periodo 2012. Durante este año se atendieron 76.919 de personas, con un presupuesto \$ 2'537.316.000, El presupuesto ejecutado en esta política se dirigió a las políticas de Discapacidad, Afro descendientes, Indígenas, PIU y población general.

Para efectos de análisis en inversión en las políticas se incluye cada rubro por política y se muestra el total en la política de deporte ya que es transversal a todas las políticas pero es una sola inversión.



1.9.1 ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR

TABLA 91. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Establecer el registro único para la inscripción de los organismos públicos y privados que conforman el sistema municipal del DRAEF	Porcentaje de organismos DRAEF identificados, caracterizados, clasificados y categorizados	N.E	100% identificados	60%	60%
Descentralizar y fortalecer la presencia institucional del estado y de las organizaciones de la	Nro. De comités y clubes comunitarios creados	18 Comités 76 Club	6 Comités 10 Clubes	100%	100%
	% de comités y clubes fortalecidos	18 Comités 44 Clubes	75%	75%	75%
	Nro. De redes interinstitucionales creadas	NE	2	100%	2
	Nro. De cogestores asignados	14	31	45%	14

Tabla 92. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Promover la creación del instituto municipal de recreación y deporte	Nro. de estudios realizados	N.E	1	100%	1
Crear el observatorio municipal de la política pública para el deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física	Nro. de convenios establecidos	N.E	3	66%	2
	Nro. de vinculaciones	N.E	1	100%	1
	Nro. de profesionales contratados	1	4	25%	1

TABLA 93. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.



Tabla 86. Construcción Observatorio de Políticas Públicas. Secretaría de Planeación Municipal

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Promover el reconocimiento DRAEF entre los organismos sistema	N de profesionales contratados	5 Profesionales	5	100%	5
Fortalecer la capacidad de gestión de los organismos del DRAEF	Nro. de convenios interinstitucionales realizados	N.E	4	75%	3
	Nro. de alianzas	N.E	4	50%	2
	Nro de Capacitaciones desarrolladas	N.E	10	20%	2

Tabla 94. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Garantizar la participación ciudadana en el desarrollo de la política pública	Nro. de veedurías implementadas	N.E	1	100%	1
	Nro. de eventos de rendición de cuentas	N.E	31	45%	14
Optimizar el uso de los recursos del sector	Nro. de macro proyectos de ciudad implementados	10	15	20%	3
	Nro. de articulación con políticas pública del municipio	N.E	5	60%	3

Este Lineamiento de la política cuenta con 16 Objetivos, 26 estrategias y 56 acciones de las cuales se realizaron 16, en el objetivo de la política de “establecer el registro único para la inscripción de los organismos públicos y privados que conforman el sistema municipal del DRAEF” se realizó la Identificación, caracterización, clasificación y categorización de los organismos del DRAEF con un cumplimiento del 60% ofreciendo la asistencia técnica a (150) organismos públicos y privados del sistema municipal de deporte, recreación y actividad física. En el objetivo de “descentralizar y fortalecer la presencia institucional del estado y de las organizaciones de la sociedad civil” a través de su estrategia y promoción y fortalecimiento de organizaciones voluntarias para el fomento de la Recreación, la Actividad Física y el Deporte social comunitario, se ejecutaron dos acciones para su cumplimiento; otra acción es la de “crear y/o fortalecer los comités, clubes y organizaciones comunitarias, para que promocionen y desarrollen programas de Deporte, Recreación y Actividad Física en las comunas” con un cumplimiento del 100% y la de crear redes institucionales a nivel comunitario con un cumplimiento del 100%, en su otra estrategia fortalecimiento del proyecto cogestores perteneciente al mismo objetivo para su cumplimiento se llevaron a cabo las acciones de “asignar a cada comuna y corregimiento, cogestores de Desarrollo” con un cumplimiento del 45% desarrollándose en 18 zonas con comunidades activas y saludables. No se cumplió con la meta propuesta, por la pérdida del impuesto a la sobre tasa del deporte por lo cual no fue cumplir con la inversión que se tenía proyectada. En el objetivo “promover la creación del instituto municipal de recreación y deporte” en su estrategia de Determinación de la viabilidad jurídica, técnica, administrativa y económica para la creación del Inder Pereira se realizó la acción correspondiente a la formulación de estudios pertinentes para determinar la viabilidad de la secretaria para convertirse en instituto, esta acción tuvo un cumplimiento del 100%, otro objetivo crear el observatorio municipal de la política pública para el deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física, para el desarrollo de este objetivo se establecieron convenios con universidades y entidades públicas y privadas, lo que permitió un avance del 66% a través del convenio con la red de observatorios Red alma mater y el Sena; otra acción importante de la misma estrategia fue el Vincular el Observatorio a redes académicas, científicas y de observatorios con un cumplimiento del 100% de acuerdo con la meta establecida en el 2012, desarrollando con la Red Alma Mater la acción correspondiente a esta estrategia de asignar el talento humano y recursos para su funcionamiento, cumpliendo en un 25%.

En el objetivo “promover el reconocimiento DRAEF entre los organismos del sistema” en la estrategia de fortalecer la asistencia técnica y seguimiento, se implementó la acción de incrementar el número de profesionales para la asistencia técnica y el seguimiento, con un cumplimiento del 100% ,otro objetivo fue fortalecer la capacidad de gestión de los organismos del DRAEF por medio de su estrategia “implementación del programa de investigación para el desarrollo del DRAEF municipal (en asocio con la mesa intersectorial y la academia)” se desarrollaron dos acciones las cuales presentaron un



avance del 75% en su acción de realizar convenios interinstitucionales con la academia, instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas de investigación-formación y extensión y el de realizar alianzas estratégicas con la academia e instituciones públicas y las privadas para el desarrollo del programa de investigación con un cumplimiento del 50%; la cual desarrolló la facultad de ciencias del deporte, recreación y el SIR, en este mismo objetivo se llevó a cabo la estrategia de la creación del programa de formación para el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física. (En asocio con la mesa intersectorial, la academia y los institutos para el trabajo y el desarrollo humano) se ejecutó la acción de capacitar en aspectos técnicos, administrativos, financieros y de gestión a los líderes de cada comunidad con un cumplimiento del 20% y se realizó con líderes del deporte asociación de clubes y ligas deportivas de la ciudad.

El objetivo para garantizar la participación ciudadana en el desarrollo de la política pública, en su estrategia de promoción de la participación comunitaria en el sector DRAEF, se implementaron dos acciones, las cuales fueron: implementar las veedurías ciudadanas en las comunas y presentar la rendición de cuentas del sector DRAEF a las comunas y corregimientos con un cumplimiento del 100% y el 45% respectivamente, no cumpliéndose el último en su totalidad por no desarrollarse en todas las comunas y corregimientos. El objetivo de optimizar el uso de los recursos del sector en su estrategia de articulación de la política pública DRAEF con las políticas públicas de discapacidad, Etnodesarrollo, comunidades indígenas, desplazados, niñez y juventud del municipio alcanzando un cumplimiento del 60%, implementar en la política pública DRAEF las acciones correspondientes de las políticas públicas de discapacidad, Etnodesarrollo, comunidades indígenas, desplazados, niñez y juventud del municipio, cumpliéndose solo con discapacidad, afros e indígenas. Este lineamiento mostro un avance en las acciones del 9,4% con respecto al 9,5% del peso del componente de ponderación de los lineamientos del DRAEF.



1.9.2 FOMENTO DE LA RECREACIÓN LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA ACTIVIDAD FÍSICA, Y EL DEPORTE ESTUDIANTÍL SOCIAL Y COMUNITARIO

TABLA 95. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÌNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Garantizar la infraestructura para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación	Plan implementado	N.E.	1	50%	0.5
	No comodatos evaluados	N.E.	5	60%	3
	Escenarios e instalaciones Adecuar y mantenidos	50	50	80%	40
	Equipo constituido	N.E.	1	50%	0,5

Tabla 96. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fomentar las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples manifestaciones , con criterios de inclusión.	% Acciones de políticas publicas Municipales articuladas con la política Publica del DRAEF	N.E.	50%	50%	25%
	Escuelas Deportivas populares implementadas	N.E.	15	100%	22 Escuelas beneficiadas

Tabla 97. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fortalecer el deporte estudiantil en sus múltiples manifestaciones	Festivales y juegos realizados	2	3	66%	2
	Clubes educativos creados	5	10	100%	10
	Instituciones educativas	15	15	100%	25
	programas de preparación implementados	1	1	50%	0,5
	Clubes educativos creados	4	4	100%	4

Tabla 98. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fomentar y desarrollar la recreación, con criterios de inclusión.	% de Acciones de políticas públicas municipales articuladas con la política Pública del DRAEF	N.E.	50%	25%	25%
	programas implementados	3	3	100%	3
	proyectos recreativos de ciudad y eventos masivos realizados	5	7	71%	5
	Nro. Instituciones beneficiadas	3	10	10%	1

Tabla 99. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Promover la universalización de la actividad física en el municipio, con criterios de inclusión.	Nro. Proyectos de ciudad implementados	3	3	66%	2
	%. Acciones de políticas públicas municipales articuladas con la política Pública del DRAEF	N.E.	50%	25%	25%
	Nro. Empresas en el programa de actividad Física empresariales y comunitarios	10	15	66%	10
	Nro. De espacios encuentro ciudadano para la práctica de la actividad Física implementados	5	5	100%	6
	Nro. programas de actividad Física comunitarios en los grandes escenarios Deportivos implementados	N.E.	7	14%	1

Tabla 100. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Promover la universalización de la actividad física en el municipio, con criterios de inclusión.	Nro. programas de actividad física, deporte y recreación implementados	8	10	100%	1
	Nro. proyectos de promoción de Hábitos de Vida Saludables y prevención de ECNT	N.E.	2	50%	1
	Nro. Realizar eventos masivos, en las fechas y conmemoraciones	5	5	80%	3 CAMINATAS y 01 ciclopaseo

Tabla 101. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Promover la universalización de la actividad física en el municipio, con criterios de inclusión..	Nro. De instituciones beneficiadas programa de jornadas escolares complementarias, implementado	N.E.	20	90%	18
	nro. vinculadas	N.E.	1	100%	1

Este lineamiento cuenta con Seis Objetivos; 17 estrategias y 42 acciones, de las cuales se realizaron 27; el objetivo para garantizar la infraestructura para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación se desarrolló por medio de la estrategia Recuperación de la gobernabilidad de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la administración municipal, en la cual se realizaron dos acciones: Implementar el plan único de escenarios deportivos y recreativos con un cumplimiento del 50% de la meta propuesta al 2012 y Evaluar y determinar la viabilidad de la continuación de los comodatos con un cumplimiento del 60%. De estas solo se pudieron realizar tres. Del mismo objetivo y en la estrategia de articulación con las entidades estatales responsables para garantizar la generación de espacios DRAEF, se realizaron dos acciones: adecuar y mantener los escenarios e instalaciones DRAEF del Municipio con un cumplimiento al 80% ya que de 60 escenarios propuestos pudieron efectuarlas solo a 50. Otra acción fue la de coordinar con la secretaría de gestión inmobiliaria, la secretaria de infraestructura y la secretaria de planeación, la implementación del control y seguimiento, logrando un cumplimiento del 50%, En el objetivo de fomentar las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples manifestaciones con criterios de inclusión se ejecutó la estrategia de fomento a programas y eventos de deporte social y comunitario desarrollando dos acciones: implementar las acciones propuestas entorno al deporte comunitario en la política pública municipal de discapacidad, Etnodesarrollo, comunidades indígenas, niñez y juventud con un 50% de cumplimiento, esta estrategia se llevó a 6 poblaciones de trato especial beneficiadas con programas y eventos de actividad física, deporte y recreación para población vulnerable y diferencial; otra acción del mismo objetivo fue implementar las escuelas deportivas populares para la convivencia (todos los segmentos poblacionales) con un cumplimiento del 100%.

El objetivo para fortalecer el deporte estudiantil en sus múltiples manifestaciones, contempla dos estrategias y ocho acciones de las cuales se cumplieron cinco: realización de los festivales escolares y los juegos intercolegiados diurnos y nocturnos con un cumplimiento del 66%, acción desarrollada en 85 instituciones educativas; otra acción fue fomentar la creación de los clubes en las instituciones educativas, con un avance del 100% y promocionar el deporte escolar extracurricular en las instituciones educativas con 100% de cumplimiento; la acción para asegurar la preparación y participación de los colegios de Pereira en los juegos Departamentales y Nacionales se realizó en un 50%, cumpliéndose con la participación en los juegos deportivos departamentales; con la estrategia para el fomento y promoción del Deporte Universitario del mismo objetivo la acción fue fomentar la creación de los clubes educativos en las instituciones de Educación Superior con un cumplimiento del 100%.

El objetivo para el fomento y desarrollo de la recreación con criterios de inclusión se implementaron dos estrategias para la promoción de programas y eventos recreativos en las comunidades, para lo cual vincula cuatro acciones, cumpliéndose la ejecución con tres, para implementar las acciones propuestas en materia de RECREACION, en la



política pública Municipal de discapacidad, Etnodesarrollo, comunidades indígenas, niñez y juventud para un cumplimiento del 25%. En el cual se realizaron 2 programas para la realización de la recreación y educación física para la niñez, y 2 programas implementados para la recreación en la comunidad, 2 estrategias implementadas con los clubes y grupos juveniles para la convivencia. En el mismo objetivo se realizó la acción de implementar programas recreativos comunitarios, para el desarrollo de la convivencia con un cumplimiento del 100%; así mismo, se realizaron proyectos recreativos de ciudad y eventos masivos, en coordinación con los sectores públicos, privados y comunitarios en conmemoraciones internacionales y nacionales. Estas acciones presentaron un cumplimiento del 71% con 10 eventos desarrollados para la promoción del (DRAEF) deporte, recreación y actividad física comunitarios en la estrategias de promoción de la recreación en las instituciones educativas de todo nivel; del mismo objetivo se cumplieron de cuatro acciones tres: implementar programas recreativos para el desarrollo de la convivencia escolar (escuelas de convivencia y escuelas alfa) con un cumplimiento del 10% con 2 estrategias implementadas: los clubes y grupos juveniles para la convivencia; otra acción fue la realización en coordinación con los sectores públicos, privados y comunitarios de los juegos recreativos universitarios con un cumplimiento del 100% y la implementación de las estrategias a través de la mesa intersectorial y la escuela para la convivencia orientada al desarrollo de competencias ciudadanas en el parque del café, con un avance del 100%.

Del objetivo de promover la universalización de la actividad física en el municipio, con criterios de inclusión tiene la estrategia de Promoción de programas y eventos de actividad Física en las comunidades la cual tiene tres estrategias y 10 acciones, las cuales realizaron en su totalidad: realizar proyectos de ciudad, en coordinación con los sectores públicos, privados y comunitarios con un cumplimiento del 66% con 10 eventos desarrollados para la promoción del (draef)deporte, recreación y actividad física comunitarios; la acción de implementar propuestas en materia de ACTIVIDAD FISICA, en la política pública municipal de discapacidad. Etnodesarrollo, comunidades indígenas, desplazados, niñez y juventud con un cumplimiento del 25% realizándolo en 6 poblaciones de trato especial beneficiadas con programas y eventos de actividad física, deporte y recreación, para población vulnerable y diferencial, la implementación de programas de actividad Física empresariales y comunitarios para el desarrollo de hábitos de vida saludables (ciclo paseos, clubes de caminantes, grupos de actividad Física) con un 66% de avance, desarrolladas en 50 grupos de actividad física para la salud comunitaria. Fomento de espacios de encuentro ciudadano para la práctica de la actividad Física auto dirigida (canchas UTP, la villa olímpica, jardín botánico, parque del café, Olaya herrera) al 100% de cumplimiento, la implementación de programas de actividad Física comunitarios en los grandes escenarios Deportivos de la ciudad (coliseo mayor, coliseo menor, piscinas olímpicas, parque del oso, coliseo de cuba) con un 14% de cumplimiento, el cual tuvo un nivel bajo de cumplimiento dado que solo se implementó en 50 grupos de



actividad física para la salud comunitaria, para implementar en las diferentes comunidades programas de actividad física, deporte y recreación tipo Recreo Vías, Ciclo vías al 100% de cumplimiento; implementar proyectos de promoción de Hábitos de Vida Saludables y prevención de ECNT a través de la actividad Física en conjunto con el sector salud (coneps, ips, arp) y la academia con un 80% de cumplimiento en 10 eventos desarrollados para la promoción del (draef) deporte, recreación y actividad física comunitarios, se implementó en asocio con la caja de compensación las jornadas escolares complementarias, para la promoción de HEVS, Actividad Física, Deporte y Recreación con un 90% de cumplimiento y vinculándose la secretaría y los demás integrantes de la mesa intersectorial, a las redes de actividad (Redcolaf, Rafapana y Agita) con el mismo cumplimiento, este lineamiento demostró un avance en las acciones del 13.3% con respecto al 15% del peso del componente de ponderación de los lineamientos del DRAEF.



1.9.3 POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO

TABLA 102. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Mejorar los logros deportivos de Pereira en los eventos competitivos, departamentales y nacionales del deporte convencional y paralímpico.	Documento de clasificación y categorización	N.E	1	100%	1
	Nro. de estudios	N.E	1	100%	1
	Nro. de clubes paralímpicos fortalecidos	N.E	5	60%	3
	Plan de incentivos	N.E	1	100%	1

Este lineamiento cuenta con cuatro estrategias y 12 acciones de las cuales solo se cumplieron cuatro entre ellas la implementación de los mecanismos de asignación de recursos de acuerdo a los parámetros técnicos y directrices desde la política pública con un cumplimiento al 100 % y de la estrategia de desarrollo del deporte paralímpico se encuentran dos acciones una al 100% de cumplimiento como es el Identificar el estado del deporte paralímpico en el municipio y fortalecer los clubes paralímpicos del municipio con un cumplimiento del 60%, de las cuales solo se realizaron fortalecimiento a 3 clubes de 5 que tenían propuesto. De la estrategia de “garantizar la sostenibilidad de los procesos de preparación y participación de los deportistas Pereiranos en eventos” se cumplió a un 100% de cumplimiento la acción de crear un plan de incentivos para los deportistas de proyección y de rendimiento (educación, seguridad social, transporte, trabajo) por medio de 30 apoyos al deporte asociado en ligas, clubes y asociaciones deportivas, este lineamiento demostró un avance en las acciones del 3,1% con respecto al 3,5% del peso del componente de ponderación de los lineamientos del DRAEF.



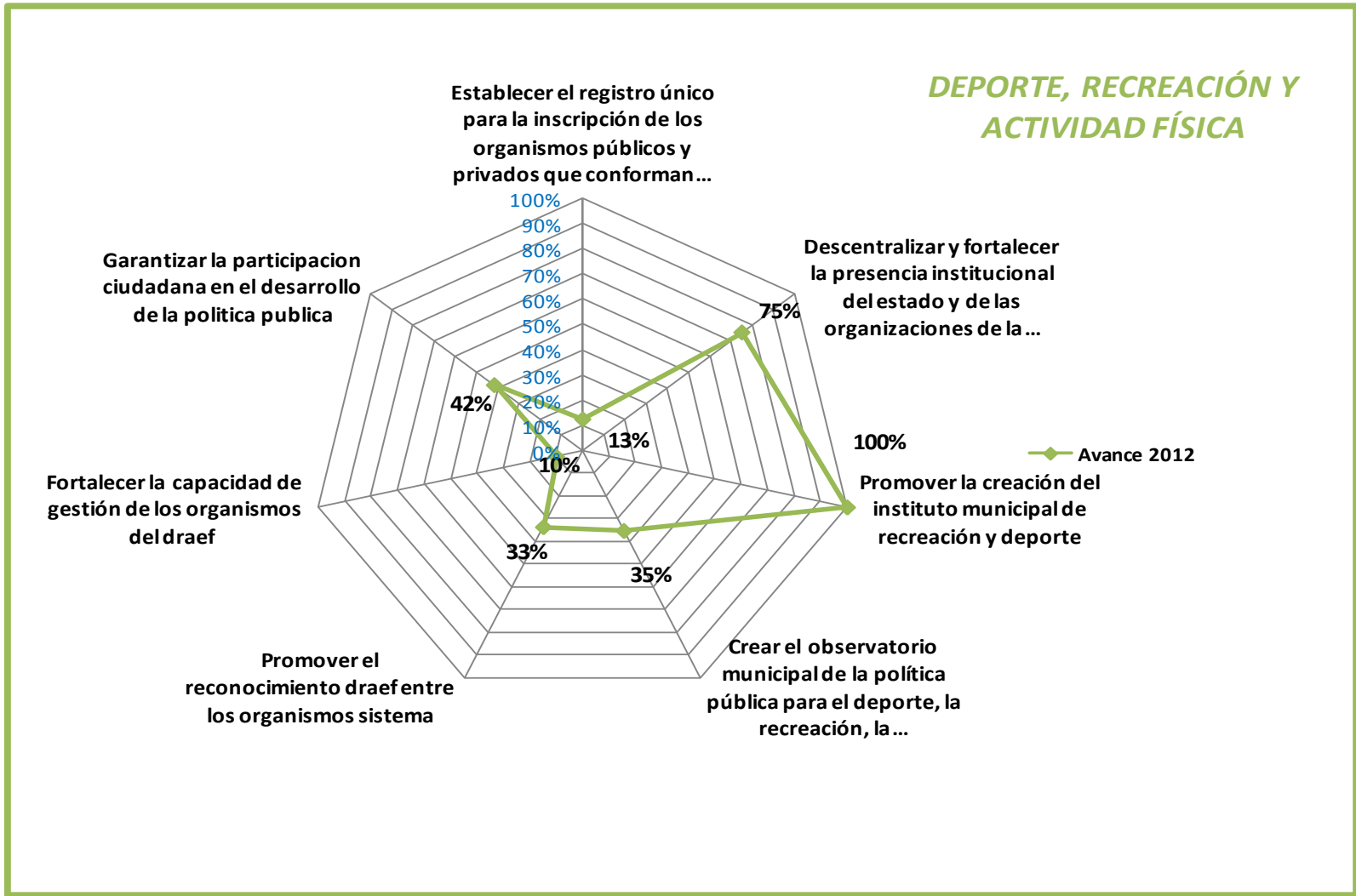
TABLA 103. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% Acciones	Puntaje	Avance 2012
Establecer el registro único para la inscripción de los organismos públicos y privados que conforman el sistema municipal del draef	0	1	0	3	1	4	3,5%	0,5	12,5%
Descentralizar y fortalecer la presencia institucional del estado y de las organizaciones de la sociedad civil	2	0	1	0	3	3	2,7%	2,25	75,0%
Promover la creación del instituto municipal de recreación y deporte	1	0	0	0	1	1	0,9%	1	100,0%
Crear el observatorio municipal de la política pública para el deporte, la recreación, la educación física, y la actividad física	1	1	1	2	3	5	4,4%	1,75	35,0%
Promover el reconocimiento draef entre los organismos sistema	1	0	0	2	1	3	2,7%	1	33,3%
Fortalecer la capacidad de gestión de los organismos del draef	0	1	2	7	3	10	8,8%	1	10,0%
Garantizar la participación ciudadana en el desarrollo de la política pública	1	0	1	1	2	3	2,7%	1,25	41,7%
Total	6	3	5	15	14	29	100%	8,75	

Tabla 104. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% Acciones	Puntaje	Avance 2012
Optimizar el uso de los recursos del sector	0	1	1	4	2	6	5,3%	0,75	1,1%
Garantizar la infraestructura para la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación	1	0	3	3	4	7	6,2%	1,75	3,5%
Fomentar las prácticas del deporte social comunitario en sus múltiples manifestaciones, con criterios de inclusión.	1	1	0	1	2	3	2,7%	1,5	2,2%
Fortalecer el deporte estudiantil en sus múltiples manifestaciones.	3	1	1	3	5	8	7,1%	3,75	4,9%
Fomentar y desarrollar la recreación, con criterios de inclusión.	1	1	2	4	4	8	7,1%	2	2,7%
Promover la universalización de la actividad física en el municipio, con criterios de inclusión.	3	5	2	2	10	12	10,6%	6	6,2%
Mejorar los logros deportivos de pereira en los eventos competitivos, departamentales y nacionales del deporte convencional y paralímpico.	3	1	0	9	4	13	11,5%	3,5	4,2%
Total	12	10	9	26	31	57	100%	19,25	24,8%

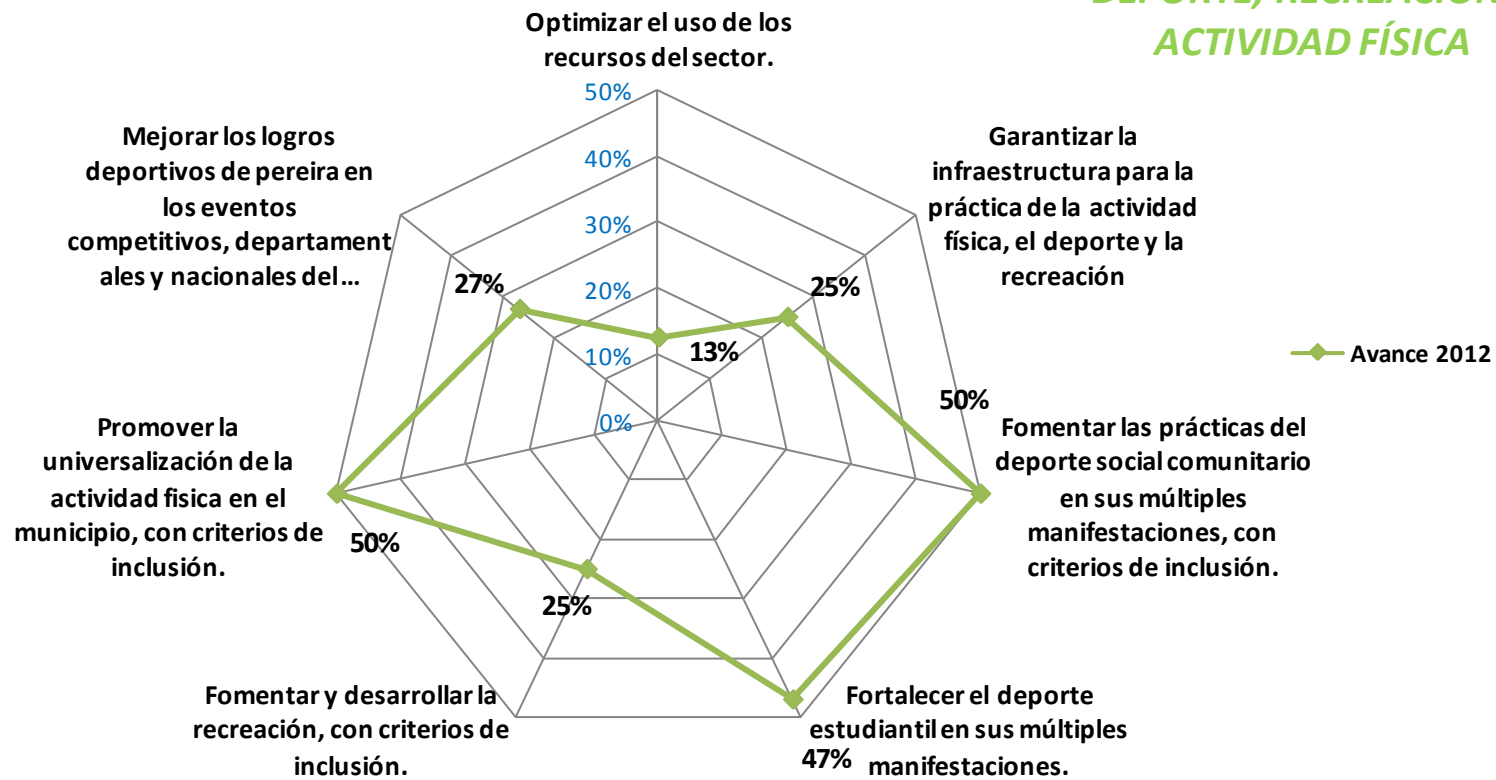




GRÁFICA 11. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.



DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA



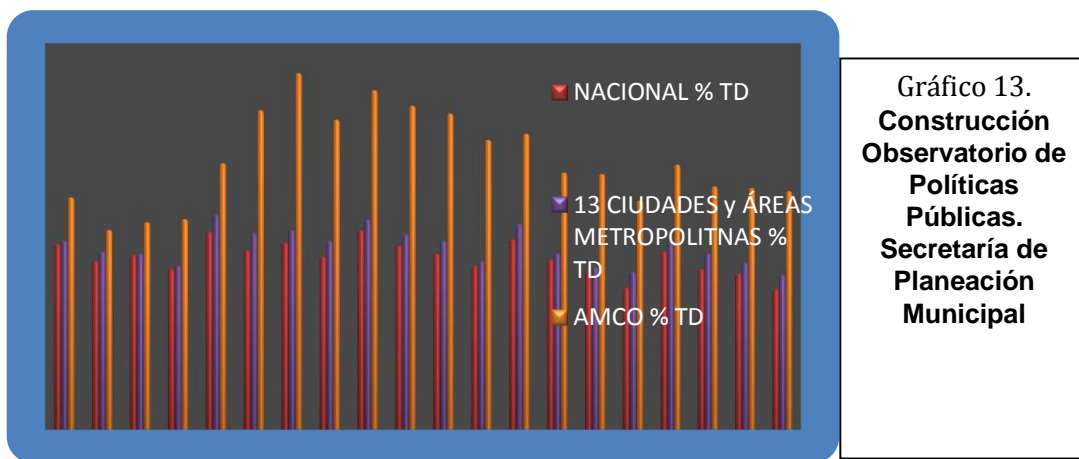
GRÁFICA 12. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

1.10 PEREIRA INNOVA

El Concejo Municipal mediante el Acuerdo N° 71 de 2010, adoptó como política pública el programa “Pereira Innova”, como un programa para la promoción de la innovación, la ciencia y la tecnología, la cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial, en el Municipio de Pereira”; la cual obedece a la necesidad imperiosa de crear tejido social a partir de la dinamización de la economía, y que contribuya a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Pereira (población urbana y rural) mediante la obtención de un empleo digno; a través de la promoción de la Innovación, la ciencia y la tecnología, como el apoyo para la creación y desarrollo de empresas innovadoras de base tecnológica.

La ciudad presenta problemas estructurales que no le permiten absolver la oferta de mano de obra, siendo necesaria la revisión de su modelo económico. El informe consolidado del DANE para el año 2012, determino que la tasa de desempleo para Pereira y su Área Metropolitana fue de 15,5% para el periodo móvil octubre – diciembre.

El siguiente gráfico muestra el comparativo de las tasas de desempleo para el periodo 2008 – 2012 de la nación, las 13 ciudades que tienen área metropolitanas y Pereira y su área metropolitana Centro Occidente.



Como se observa en el gráfico la tasa de desempleo en el Municipio de Pereira, en el periodo analizado, ha estado por encima de la tasa desempleo nacional y de las 13 ciudades con áreas metropolitanas; siendo el momento más crítico para la ciudad el tercer periodo de la vigencia 2009, donde alcanzó el 23,1% por encima del nacional en 10,9% y de las 13 ciudades con áreas metropolitanas en el 10,1%.



Otro aspecto importante para analizar en el desarrollo de la Política de Innovación, tiene que ver con el tema de competitividad nacional; para ello, el informe nacional de competitividad elaborado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC), 2012-2013: Ruta a la Prosperidad Colectiva, incluye un análisis exhaustivo de las áreas que se consideran críticas para la competitividad del país, revisa los avances en materia de política para cada una de esas áreas y contribuye, desde la óptica del sector privado, a la formulación de nuevas propuestas que permitan superar los obstáculos que restringen el potencial de crecimiento y desarrollo de la economía. El Informe aborda adicionalmente las responsabilidades de los actores públicos y privados del nivel local en el mejoramiento de la competitividad.

Entre las áreas analizadas están: educación, salud, pensiones, productividad laboral; ciencia, tecnología e innovación; infraestructura, transporte y logística; tecnologías de la información y las comunicaciones; sector financiero; sistema tributario; promoción y protección de la competencia; justicia; corrupción; energía; política comercial; política de cambio estructural.

Los aspectos más importantes del informe que tienen que ver con el área ciencia, tecnología e innovación son:

- 1-”Es necesario hacer de la innovación una política de Estado que defina responsabilidades, alinee incentivos y precise las reglas del juego.
- 2- El aporte de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) al desarrollo económico no está en duda, como tampoco lo está su papel de motor en una economía del conocimiento; una etapa del desarrollo que Colombia tendrá que alcanzar para crecer de forma sostenida.
- 3- Hay elementos en los que el país muestra debilidades, tales como la producción de patentes y la cantidad y la calidad del capital humano para la ciencia y la tecnología.
- 4- La complejidad de la economía colombiana ha perdido dinamismo en los últimos años a causa de la mayor participación de bienes básicos en su canasta exportadora
- 5- La inversión en investigación y desarrollo (I&D) es un indicador básico del panorama general de la CTel en un país. Colombia, aunque sale mal librada en esta medida, está a punto de cambiar su historia. De acuerdo con el más reciente Anuario de Competitividad Mundial del Institute for Management Development (IMD), en 2010 la inversión de Colombia en I&D fue de 0,16% del PIB, la misma proporción que presentó en 2009.



La situación es menos halagadora cuando se analiza en detalle este indicador. Por un lado, en esos dos años la inversión privada en I&D, que en sí misma es muy baja en el país, decreció 24% en términos absolutos, al pasar de US\$98 millones a US\$74 millones. Esto deja rezagado a Colombia en el puesto 69 de los 114 países de economía, informe 2012-2013 IMD, por debajo de países con un PIB menor al colombiano como Kazajistán, Lituania, República Eslovena y Estonia.

- 6- Mientras en países como Corea e Israel la participación del sector privado en la inversión total en I&D asciende al 75% y el 80%, respectivamente, en Colombia se presenta la situación inversa y en deterioro, pues esa participación pasó del 28% al 20% entre 2009 y 2010
- 7- El WEF mide también en su encuesta la sofisticación de los procesos de producción y encuentra que en Colombia estos están todavía lejos de los mejores y más eficientes del mundo al ubicar al país en el puesto 74, atrás de Corea (21), Brasil (30), Chile (36), España (35), México (40), Portugal (41) y Suráfrica (43), entre los referentes.
- 8- El país todavía está lejos de tener una dinámica fuerte de creación de nuevas empresas. Según Insead y Wipo (2012), en Colombia tan solo se crea una nueva empresa anualmente por cada mil personas de entre 15 y 64 años de edad, lejos de las 20 que se crean en Hong Kong o las nueve de Costa Rica
- 9- En cuanto a indicadores nacionales, según OCyT (2011), con base en las encuestas de desarrollo e innovación tecnológica que se realizan cada dos años en el país, se puede observar que en 2006 de las 3.934 empresas pequeñas que respondieron la encuesta solo el 32% realiza actividades de innovación y desarrollo tecnológico y para 2008 este porcentaje bajó al 23% (de las 5.194 empresas pequeñas que respondieron la encuesta ese año).Entretanto, en promedio para las dos encuestas, el 55% de las empresas medianas realizan actividades de innovación y desarrollo tecnológico, cifra que alcanza el 72% para las empresas grandes. Las grandes empresas invirtieron en 2005 el 87% de los recursos que se destinaron a estas actividades, porcentaje que ha disminuido con el tiempo, lo que indica una mayor participación de las empresas medianas y pequeñas en la realización de esfuerzos conducentes a la innovación.
- 10- De otro lado, tan solo el 2% de las empresas pequeñas logró introducir un producto nuevo o significativamente mejorado en el mercado internacional para el periodo 2007-2008, mientras el 7% de las empresas medianas y el 16% de las grandes lograron este posicionamiento” (1)



(1) Consejo Privado de competitividad, Informe de competitividad 2012 - 2013

La Política Pública Pereira Innova se desarrolla bajo los siguientes componentes: 1- Innovación, ciencia y tecnología; 2- Cultura de la innovación y el emprendimiento. 3- Creación de empresas; 4- Desarrollo Empresarial; 5- Estrategia Transversal.

El Presupuesto Apropriado para el desarrollo del programa Pereira Innova fue de \$3.419,3 millones, el presupuesto ejecutado según el informe de la Secretaria de Hacienda fue de \$2.988,0 millones, representando una ejecución del 87%.



1.10.1 INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TABLA 105. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Generar capacidades y potencialidades en innovación, ciencia y tecnología.	Número de emprendimiento de base tecnológica acompañados	Parquesoft (2011:30)	5	100%	9
	Número de grupos de investigación participantes en actividades de CT&el	ND	83	100%	83
	Número de actividades en innovación, ciencia y tecnología realizadas	ND	1	100%	1
	Porcentaje de implementación según estado de avance	0% (Fuente: Red de Nodos de Innovación).	0%	100%	40%
	Porcentaje de implementación según estado de avance del Nodo TIC	0% (Fuente: Red de Nodos de Innovación).	0%	100%	10%
	Porcentaje de implementación según estado de avance del Nodo de Biotecnología	30% (Fuente: Red de Nodos de Innovación).	30%	100%	30%
	Beneficio tributario creado a través del Estatuto Tributario	NA	1	100%	1

El componente Innovación, ciencia y tecnología cuyo objetivo es “general capacidades y potencialidades en innovación, ciencia y tecnología”. Con los subprogramas trabajados y que presentan actividades durante la vigencia 2012, fueron:

Sistema nacional y departamental de innovación, ciencia y tecnología: En ese subprograma se realizaron actividades en la “estructuración de sistema estratégicos de organización, gestión, conjunta y posicionamiento del emprendimiento de base tecnológica; la meta propuesta era 5 posicionamientos del emprendimiento de base tecnológica, el resultado final fueron 9 con un avance del 180% sobre la meta planeada.

La segunda actividad fue la Promoción de Grupos de Investigación en desarrollo de actividades de innovación inherentes a los sectores estratégicos priorizados, el indicador para medir esta acción fue el número de grupos de investigación participantes en actividades de CT&I, la meta para el 2012 fue de 83 grupos de investigación promocionados y el resultado final fueron 83 con un cumplimiento del indicador del 100%.

La tercera acción fueron actividades de innovación, ciencia y tecnología realizadas, el indicador diseñado para medir estas acciones fue: número de actividades en innovación, ciencia y tecnología realizada, la meta planeada fue 1 actividad realizada y el cumplimiento fue del 100%.

El segundo subprograma que presenta acciones fue la “Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología”, este subprograma realizó varias actividades, entre ellas una denominada Diseño, estructuración y puesta en marcha del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico como Nodo Central de la Red, cuyo indicador es: Porcentaje de implementación según estado de avance, con una meta para el 2012 del 0%, logrando ejecutar el 40%, representa un avance del 100%.

Otra de las actividades realizadas, tuvo que ver con el Diseño, estructuración y puesta en marcha de los nodos sectoriales, presentando dos indicadores: porcentaje de implementación según estado de avance del Nodo TIC, con una meta para el 2012 del 0% alcanzando una ejecución del 10%. El segundo indicador de esta actividad es el porcentaje de implementación según estado de avance del Nodo de Biotecnología, con una meta propuesta para el 2012 del 30% y un cumplimiento del 100%.

El tercer subprograma del componente Innovación, ciencia y tecnología, esta denominado “Beneficio tributario para la creación de Empresas de base tecnológica y para empresas constituidas que generen procesos de innovación y agreguen valor en sus productos o servicios”; el indicador para este subprograma es beneficio tributario creado a través del Estatuto Tributario, el cual tenía una meta para el 2012 de 1, con una ejecución del 100% con la adopción del Estatuto tributario (Art. 103. Beneficio tributario para la creación de empresas de base tecnológica y para empresas pre-establecidas que inviertan en



procesos de innovación y agreguen valor a sus productos o servicios); esta actividad fue desarrollada por la Secretaría de Hacienda Municipal.

El componente Innovación, ciencia y tecnología tuvo una ejecución presupuestal de \$430 millones de pesos representando el 14,4% del total ejecutado para el 2012 (el Acuerdo 71 de 2010 y el Decreto 955 de octubre 24 de 2011, propone para este componente el 25% de los recursos de Pereira Innova). El subprograma Sistema Nacional y Departamental de Innovación, ciencia y tecnología, tuvo una ejecución del \$57 millones, una ejecución del 1,84% del total ejecutado del 2012 y el subprograma red de nodos de innovación, ciencia y tecnología con una ejecución de \$373 millones con una ejecución del 12,4% del total ejecutado por la Política Pereira Innova en el 2012.



1.10.2 CULTURA DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPREDIMIENTO

TABLA 106. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Generar capacidades y potencialidades en innovación, ciencia y tecnología.	Porcentaje de implementación del Proyecto Piloto Pereira Virtuosa e Innovadora	Proyecto formulado	10%	100%	Ejecución de la primera fase 100%
	Número de beneficiarios de procesos de formación para el trabajo	Promedio anual 2000 personas atendidas	1800	100%	2650
	Numero de CEDES en funcionamiento	Numero de CEDES en funcionamiento	3	67%	2
	Número de redes empresariales estructuradas	Sumatoria de redes empresariales conformadas en los CEDES	8	88%	7
	Número de Microempresarios Beneficiarios de Programas de Asistencia Técnica y Servicios Prestados en los Cedes	Sumatoria de empresarios beneficiarios por los servicios prestados en los CEDES	160	100%	349
	Número de ferias programadas y ejecutadas	Cantidad de ferias de emprendimiento acompañadas	2	100%	2
	Diseño de un concurso de ideas e iniciativas emprendedoras e innovadoras	NA	1	100%	1

En el año 2012 se ejecutaron algunas acciones encaminadas al desarrollo de una cultura de la innovación y el emprendimiento; entre ellas tenemos:

En la estrategia Educación innovadora y emprendedora realizaron la acción Innovación para el desarrollo social, cuyo indicador fue Porcentaje e implementación del Proyecto piloto Pereira virtuosa e innovadora; cuya meta para el 2012 fue del 10%, la ejecución presentada fue del 100% de la primera fase.

En la estrategia Centros de emprendimiento y desarrollo empresarial – CEDEs -, las acciones realizadas fueron:

Formación para el trabajo con énfasis en emprendimiento e innovación, el indicador fue el número de beneficiarios de procesos de formación para el trabajo; la meta propuesta para el 2012 era formar a 1800 personas, el resultado final fue la formación de 2650 personas, con una ejecución del 147,2%

Con respecto a las acciones de funcionamiento de CEDEs y Construcción de Nuevas CEDEs, presenta el indicador Número de CEDEs en funcionamiento, cuya meta para el 2012 era contar con 3 CEDEs funcionando; pero solamente se logró 2 CEDEs en funcionamiento con un ejecución del 66,67% de la meta propuesta.

Dentro de la misma estrategia centros de emprendimiento y desarrollo empresarial, está la acción promoción de redes empresariales de conocimiento e innovación, cuyo indicador es el número de redes empresariales estructurales, con una meta para el 2012 de 8 redes, con un resultado final de 7 redes, representando una ejecución del 87,5% de la meta propuesta.

Igualmente se ejecutó la acción asistencia técnica, asesoría y acompañamiento en la generación de ideas de negocios y desarrollo empresarial, cuyo indicador es número de microempresarios beneficiarios de programas de asistencia técnica y servicios prestados en los CEDEs, la meta para el 2012 fue de 160 beneficiarios y el resultado final 349, con una ejecución del 218,1% de la meta propuesta.

Dentro de la estrategia ferias de empleo y emprendimiento- Pereira Emprende., se realizaron dos acciones: Ferias para promover competencias laborales y oportunidades de empleo y Ferias para promover cultura de emprendimiento e innovación y generar ideas de negocios; el indicador es el número de ferias programadas y ejecutadas; para el 2012 se tenía presupuestado programar y ejecutar dos ferias, con un cumplimiento del 100%.

La estrategia jóvenes emprendedores, la acción realizada por parte de la Secretaria ejecutora, fue realizar concurso de ideas de emprendimiento e innovación, cuyo indicador era el diseño de un concurso e iniciativas emprendedoras e innovadores con una meta para el 2012 de un diseño y un cumplimiento del 100%.



El componente Cultura de la innovación y el emprendimiento, tuvo una ejecución presupuestal de \$540,6 millones de pesos representando el 18,1% del total ejecutado para el 2012 (el Acuerdo 71 de 2010 y el Decreto 955 de octubre 24 de 2011, propone para este componente el 25% de los recursos de Pereira Innova). El subprograma Educación innovadora y emprendedora realizó acciones cuyos recursos no fueron cuantificados en la matriz de seguimiento; el subprograma centros de emprendimientos y desarrollo empresarial CEDEs, con una ejecución de \$517,6 millones, representa el 17,3% del total ejecutado por la Política Pereira Innova en el 2012 (el Acuerdo 71 de 2010 y el Decreto 955 de octubre 24 de 2011, propone para este subprograma el 15% de los recursos de Pereira Innova).

Para el subprograma Ferias de empleo y emprendimiento – Pereira Emprende -, la ejecución fue de \$23 millones, representando un 0,8% del total ejecutado por la Política en el 2012; el subprograma Jóvenes emprendedores, cuyos recursos no fueron cuantificados en la matriz de seguimiento.



1.10.3 CREACIÓN DE EMPRESAS

TABLA 107. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
	Porcentaje de implementación según estado de avance (fases de implementación).	10% (Fuente: INFIPEREIRA)	30%	100%	100%
	Colocación de recursos no reembolsables	500 millones promedio anual (fuente: Banco de las oportunidades)	500 millones	100%	600 millones

El componente creación de empresas, tiene dos subprogramas: Fondo de inversión de capital de riesgo y Financiación a planes de negocios para creación de empresas.

Dentro del primer subprograma Fondo de inversiones de Capital de Riesgo, la acción realizada es la estructuración e implementación de un Fondo de Capital de Riesgo, el indicador para esta acción es Porcentaje de implementación según estado de avance (fases de implementación); la meta para el 2012 fue 30%, realizando la acción en el 100%; cabe mencionar que esta acción fue realizada por el INFI Pereira, quien llevo a cabo la estructuración del Fondo con recursos propios, no de Pereira Innova.

Con respecto al subprograma Financiación a Planes de Negocios para creación de empresas; se realizaron las acciones participar en convocatorias regionales del Fondo Emprender y Apertura de convocatorias para financiar planes de negocios resultantes de concursos definidos en el componente cultura de la innovación y el emprendimiento; el indicador que cobija estas dos acciones es colocación de recursos no reembolsables; la meta para la vigencia 2012 fue 500 millones y el resultado final fue 600% una ejecución del 120% sobre la meta planeada. Los recursos fueron colocados a través de un Convenio de Adhesión con el SENA – Fondo Emprender; donde el Municipio de Pereira colocó 300 millones y el SENA – Fonade – LOS OTROS \$300 millones.

El componente Creación de empresas, tuvo una ejecución presupuestal de \$300,0 millones de pesos representando el 10,0% del total ejecutado para el 2012 (el Acuerdo 71 de 2010 y el Decreto 955 de octubre 24 de 2011, propone para este componente el 12% de los recursos de Pereira Innova).El subprograma Fondo de inversiones de Capital de riesgo, la acción realizada se ejecutó con recursos del INFI Pereira, no con dineros del Programa Pereira Innova; El Subprograma Financiación a Planes de negocios para creación de Empresas con ejecución de \$300, millones, es el 10,0% del total ejecutado por la Política Pereira Innova en el 2012 (el Acuerdo 71 de 2010 y el Decreto 955 de octubre 24 de 2011, propone para este subprograma el 5% de los recursos de Pereira Innova).



1.10.4 DESARROLLO EMPRESARIAL

TABLA 108. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
	Colocación de créditos para fortalecimiento	2800 (Fuente: Banco de las oportunidades)	1200	18%	Colocación de 219 créditos
	Colocación de créditos para emprendimiento	126 (Fuente: Banco de las oportunidades)	200	4%	8 créditos de emprendimiento aprobados por valor de \$16,900,000
	Colocación de recursos no reembolsables para asistencia técnica	500 millones promedio anual (fuente: Banco de las oportunidades)	500 millones	47%	46,64

En componente desarrollo empresarial, abarca los subprogramas: banco de las oportunidades; programa de apoyo al desarrollo empresarial PADE; cadenas productivas y desarrollo de proveedores y la financiación de planes de fortalecimiento empresarial.

Con respecto al Banco de oportunidades, la acción de fomentar el microcrédito y servicios financieros en alianza con el sector público y privado que conlleve al fortalecimiento y emprendimiento de las microempresas, de acuerdo a las necesidades y al perfil de los microempresarios que no tienen acceso al sector financiero tradicional; el indicador de esta acción es colocación de créditos para fortalecimiento, la meta para el 2012 es la colocación de 1200 créditos; el resultado fue de 219 créditos por valor de \$1.104,1 millones, que representa una ejecución del 18,25% de lo planeado; de estos recursos la Secretaria de Desarrollo Rural ejecutó la suma de \$506 millones a través del banco de las oportunidades tanto para la zona urbana como rural y con recursos de Pereira Innova la suma de 598,1 millones

La segunda actividad desarrollada fue: Fomentar el emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial, en grupos vulnerables que lo requieran (población en situación de desplazamiento, carreros, vendedores informales, madres cabeza de familia, personas de los estratos 1 y 2, afectadas por fenómenos naturales), a través de una línea de capital semilla el cual debe estar condicionado a un aporte del propio beneficiario, con el fin de contribuir en la disminución de los índices de desempleo que registra la ciudad de Pereira; el indicador es la colocación de créditos para emprendimiento; la meta para el 2012 son 200 créditos; el resultado al final fue de 8 crédito de emprendimientos aprobados por valor de \$16.900.000; que representa una ejecución del 4,0% de lo planeado. Los recursos fueron ejecutados por la Secretaria de Desarrollo Rural a través del Banco de las oportunidades.

En el subprograma Cadenas productivas y desarrollo de proveedores; se desarrollaron las siguientes acciones: Desarrollar programas de asistencia técnica, capacitación e implementación de acuerdo a las necesidades de cada uno de los eslabones de la cadena. (Asociatividad, producción, cosecha, pos cosecha, transformación, comercialización); el indicador es colocación de recursos no reembolsables para asistencia técnica; la meta para el 2012 fue \$500 millones, el resultado final fue \$233,1 millones, que representa una ejecución del 46,6% de lo planeado. Estos recursos se colocaron en asistencia técnica a los empresarios, generando 118 empleos, seis proyectos aprobados.

El componente Desarrollo empresarial, tuvo una ejecución presupuestal de \$831,2 millones de pesos representando el 27,8% del total ejecutado para el 2012 (el Acuerdo 71 de 2010 y el Decreto 955 de octubre 24 de 2011, propone para este componente el 37,5% de los recursos de Pereira Innova).El subprograma Banco de las oportunidades, las acciones realizadas se ejecutaron con recursos de la Banco de las Oportunidades la suma de 506 millones, y con recursos de Pereira Innova la suma de \$598,1 millones que representa el 20,0% de lo planeado para el 2012 (el Acuerdo 71 de 2010 y el Decreto 955 de octubre 24 de 2011, propone para este subprograma el 17,5% de los recursos de Pereira Innova).

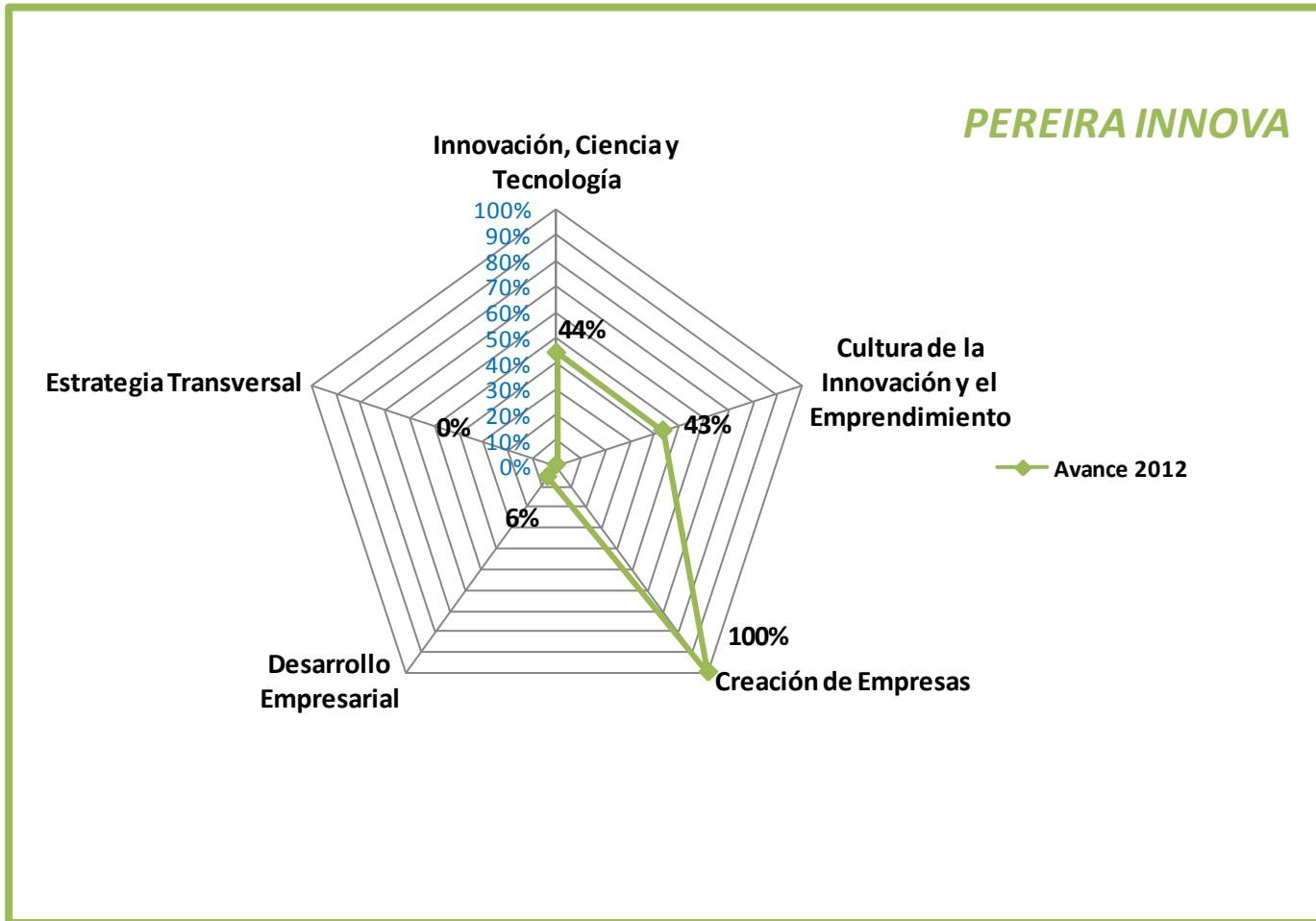


El Subprograma Cadenas productivas y desarrollo de proveedores, la ejecución fue de \$233,1 millones, representa 7,8% del total ejecutado por la Política Pereira Innova en el 2012 (el Acuerdo 71 de 2010 y el Decreto 955 de octubre 24 de 2011, propone para este subprograma el 5% de los recursos de Pereira Innova).



TABLA 109. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% Acciones	Puntaje	Avance 2012
Innovación, Ciencia y Tecnología	7	0	0	9	7	16	34,0%	7	44%
Cultura de la Innovación y el Emprendimiento	6	1	0	8	7	15	31,9%	6,5	43%
Creación de Empresas	2	0	0	0	2	2	4,3%	2	100%
Desarrollo Empresarial	0	0	3	10	3	13	27,7%	0,75	6%
Estrategia Transversal	0	0	0	1	0	1	2,1%	0	0%
Total	15	1	3	28	19	47	100%	16,25	35%



GRÁFICA 13. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal

1.11 CULTURA DE LA LEGALIDAD

Existe una cultura de la legalidad cuando el pensamiento dominante o mayoritario de una sociedad simpatiza o es coherente con las normas legales y con el estado Social de Derecho. En una sociedad con tal cultura, la persona común y corriente cree que las leyes y el sistema para aplicarlas, administrarlas, hacerlas cumplir y cambiarlas es, o fundamentalmente equitativo y justo, o la mejor manera de alcanzar justicia.

De esta manera, defínase por Lineamientos de Política Pública de Cultura de la Legalidad, en el municipio de Pereira, mediante acuerdo municipal No.023 de 2010, como el conjunto de estrategias, acciones, planes y programas que la Administración Municipal en todos sus órdenes desarrollará en concertación con actores externos al gobierno local, para garantizar igualdad de oportunidades, acceso y permanencia en el goce efectivo de sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Esta política ha sido formulada y adoptada con el fin de promover la cultura de la legalidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pereira, en términos de: mejora en los niveles de competitividad, de desempeño de la economía y del bienestar social general.

Esta política presentó un avance del 80.9%, presentando una ejecución muy significativa de sus acciones, dado que en esta política intervienen diferentes dependencia y entidades del orden municipal, las cuales vienen desarrollando de manera concertada y articulada acciones con el municipio de Pereira a través de la secretaría de gobierno municipal, con una inversión de \$1.641.551.866



1.11.1 MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

TABLA 110. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	ACCIONES DEFINIDAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA A 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fomentar la recuperación integral del espacio público ocupado por ventas informales, mediante la reubicación concertada y efectiva de los vendedores ambulantes. También se propone recuperar los parques, con el acompañamiento de la comunidad en general.	Fortalecimiento del Pacto Cívico (manejo integral de vendedores informales, recuperación de espacio público a través de Operativos de Control, etc.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
Generar y desarrollar estrategias e instrumentos para alcanzar mejores índices de movilidad en la ciudad, disminuyendo tanto los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro como las lesiones fatales y no fatales en accidentes de tránsito	Implementación del “DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO” / implementación del “DÍA DE LA BICICLETA”. Implementación de vías activas, peatonalización del centro, ciclovías en los barrios por sectores 25 ciclovías	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	1 día celebrado el 28 de septiembre de 2012

TABLA 111.. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	ACCIONES DEFINIDAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Crear conciencia colectiva, para reconocer y cumplir la norma como elemento importante para la convivencia; generar cambios de actitud frente al ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber y, lograr transformaciones en la comunidad educativa (en todos los niveles) en cuanto al pensar y el actuar.	Capacitación a conductores de servicio público en turismo, inglés y otras disciplinas.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100% de conductores capacitados
Crear condiciones para la generación de confianza al inversionista.	Diseñar e implementar la estrategia de Certificación de Legalidad a Establecimientos Públicos Nocturnos y Diurnos tipo LLL, LL y L (discotecas y otros establecimientos de expendio de licores) que cumplan con los parámetros de ley.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	30%	30%

1.11.2 COMUNICACIÓN PÚBLICA

TABLA 112. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	ACCIONES DEFINIDAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA A 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Fortalecer las fases de la estrategia de comunicación pública en Cultura de la Legalidad.	Priorizar una estrategia de comunicación pública, donde se logre una eficaz relación entre la sociedad civil, estamentos políticos, el sector privado y el Estado para lograr mayor participación de los Pereiranos.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
Fortalecer las fases de la estrategia de comunicación pública en Cultura de la Legalidad.	Hacer seguimiento al cumplimiento de pactos donde cada sector o entidad se comprometen a defender la Cultura de la Legalidad y a realizar acciones encaminadas a tal fin.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
	Establecer una red informativa que utilice los canales tradicionales de comunicación y los medios electrónicos y alternativos para divulgar la Cultura de la Legalidad .	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
	Realizar actos de rendición de cuentas sobre las actividades realizadas.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	2

1.11.3 EDUCACIÓN

TABLA 113. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	ACCIONES DEFINIDAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA A 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Crear conciencia colectiva, para reconocer y cumplir la norma como elemento importante para la convivencia; generar cambios de actitud frente al ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber y, lograr transformaciones en la comunidad educativa (en todos los niveles) en cuanto al pensar y el actuar.	Formar docentes en los mínimos de respeto a la legalidad.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
	Construcción del mínimo curricular en Cultura de la Legalidad para el sector educativo formal, no formal y superior.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
	Acto simbólico de juramento de acatamiento a la Cultura de la Legalidad.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	50%	1 modelo en borrador elaborado
	Implementar la guía pedagógica de la contribución en las instituciones educativas del municipio de Pereira (educación Básica y media)	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	1 guía diseñada y elaborada

1.11.4 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

TABLA 114. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	ACCIONES DEFINIDAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA A 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Generar sinergia interinstitucional y ciudadana para la actuación eficaz y eficiente en materia ambiental municipal, con especial atención a mantener una ciudad limpia de (residuos sólidos, emisión de gases y el vertimiento de desechos a quebradas y rios) y con óptimo nivel de ruido.	Diseñar e implementar programas para el manejo adecuado de los residuos sólidos en la fuente vinculante al sector empresarial.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	Cumplimiento en un 100% de los alcances al convenio.
	Implementación del Manual de Silvicultura Urbana.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100% del cumplimiento de los convenios
	Cumplimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100% del cumplimiento de los convenios
	Implementar el pacto cívico por el no ruido.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100% de cumplimiento en reuniones de sensibilización con miembros de asobares
	Fortalecimiento a las empresas de reciclajes y disposición de residuos.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	Cumplimiento en un 100% de los alcances del convenio.



TABLA 115. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	ACCIONES DEFINIDAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA A 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Generar y desarrollar estrategias e instrumentos para alcanzar mejores índices de movilidad en la ciudad, disminuyendo tanto los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro como las lesiones fatales y no fatales en accidentes de tránsito	Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	1 comité de seguimiento conformado para complementación del SITP
Generar sinergia interinstitucional y ciudadana para la actuación eficaz y eficiente en materia ambiental municipal, con especial atención a mantener una ciudad limpia de (residuos sólidos, emisión de gases y el vertimiento de desechos a quebradas y rios) y con óptimo nivel de ruido.	Diseñar e implementar un programa de producción limpia.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	1 Nodo regional de producción más limpia funcionando
	Implementar programas de saneamiento hídrico (Rios de Agua Pura).	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	1 programa de cultura del agua funcionando en las comunidades e I.E.

1.11.5 DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

TABLA 116. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

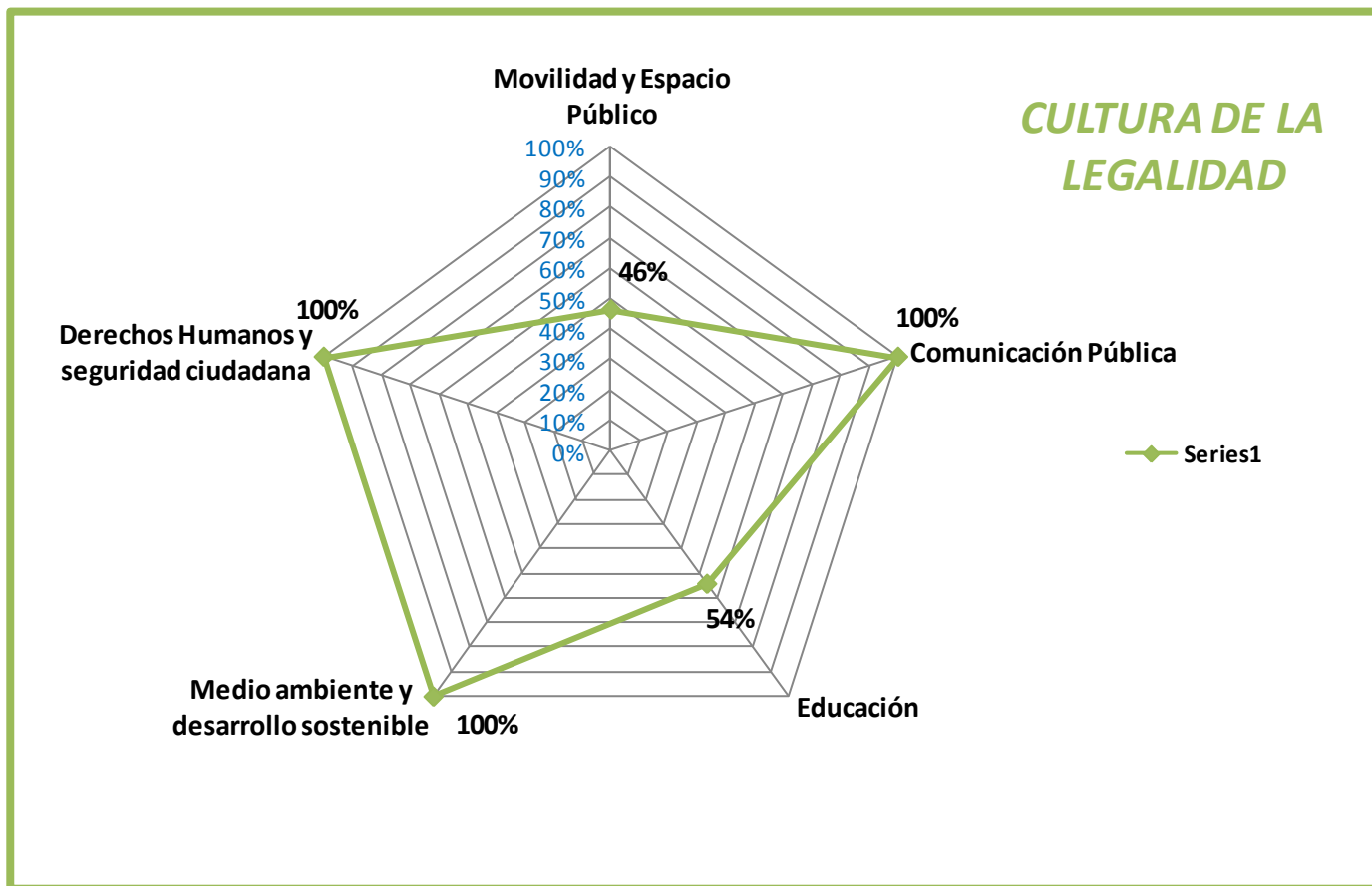
OBJETIVO DE LA POLÍTICA	ACCIONES DEFINIDAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA A 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Promover la disminución de los delitos de alto impacto como: las lesiones fatales por homicidio, las lesiones personales no fatales, los delitos contra la libertad y la propiedad.	Fortalecimiento a entidades de la Fuerza Pública y Administradores de Justicia para la atención integral de seguridad ciudadana (Microtráfico, Violencia Escolar, Porte ilegal de armas, Uso ilícito de documentación, Delitos contra la libertad y el pudor sexual, Microextorsión, Delitos contra los derechos de autor,	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
	Disminución del mercado de narcóticos (oferta-demanda).	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
	Reducción del crimen organizado (bandas y redes criminales).	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
	Promover la cobertura y el uso de las cámaras de seguridad Electrónicas de apoyo a la seguridad ciudadana.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%

TABLA 117. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA	ACCIONES DEFINIDAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	LÍNEA BASE	META DE LA POLÍTICA 2012	AVANCE DEL INDICADOR 2012	REPORTE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META 2012
Crear consciencia colectiva, para reconocer y cumplir la norma como elemento importante para la convivencia; generar cambios de actitud frente al ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber y, lograr transformaciones en la comunidad educativa (en todos los niveles) en cuanto al pensar y el actuar.	Grupos familiares cohesionados mediante un trabajo interinstitucional con equipos psicosociales y jurídicos que atienden a la población más vulnerable.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
	Diseñar e implementar un programa de prevención y atención de la explotación laboral y el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
	Diseñar e implementar un programa de prevención y atención de personas en riesgo de calle.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
Crear consciencia colectiva, para reconocer y cumplir la norma como elemento importante para la convivencia; generar cambios de actitud frente al ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber y, lograr transformaciones en la comunidad educativa (en todos los niveles) en cuanto al pensar y el actuar.	Dinamización del Comité Municipal de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Municipio de Pereira.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%
	Formulación de una estrategia para el fortalecimiento del Programa "Pereira Te Acoje" como acción preventiva.	No tiene indicador	No tiene línea base	SD	100%	100%

TABLA 118. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.

Categoría	Acciones (80%-100%)	Acciones (65%-79%)	Acciones (1%-64%)	Acciones (0%)	Acciones movilizadas	Acciones Totales	% Acciones	Puntaje	Avance 2012
Movilidad y Espacio Público	3	0	1	3	4	7	20,6%	3,25	46%
Comunicación Pública	4	0	0	0	4	4	11,8%	4	100%
Educación	3	0	1	2	4	6	17,6%	3,25	54%
Medio ambiente y desarrollo sostenible	8	0	0	0	8	8	23,5%	8	100%
Derechos Humanos y seguridad ciudadana	9	0	0	0	9	9	26,5%	9	100%
Total	27	0	2	5	29	34	100%	27,5	81%



GRÁFICA 14. Construcción observatorio de políticas públicas. Secretaría de planeación municipal.